

# BOLETIN OFICIAL.

Se publica los  
Miercoles y Sabados

San José, Diciembre 3 de 1856.

Subscripcion:  
Por un año, 12 rs.

## CONTENIDO.

### OFICIAL.

PARTE del Señor Jeneral Don Ramon Belloso.  
NO OFICIAL.

RESUMEN de noticias de Europa y America.  
EXTERIOR.—Extracciones y Documentos.—La Esclavitud en Centro-America.—Nicaragua, Walker pintado por sus compatriotas.—Chile.—Nueva Granada.—America Central.  
VARIETADES.—Memorias sobre el matrimonio.  
AVISOS.—Movimiento matrimonial.

## OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

El General de la Vanguardia Costarricense dirigió entre otros el siguiente parte.

Comandancia General del Ejército del Salvador y Nicaragua.

Masaya, Noviembre 19 de 1856.  
A las 8 de la mañana.

Señor General de Vanguardia del Ejército de Costa-rica.

Con todo placer me apresuro á poner en noticia de U. que en la madrugada de hoy se ha fugado el enemigo precipitadamente, dejando en el campo muchos muertos, entre ellos á su Auditor de Guerra, y un coronel Shutter y algunos elementos de guerra: hasta ahora se estan tomando informes de las pérdidas del enemigo y por nuestra parte la pérdida ha sido muy poca.

Tan luego como se haya tomado una noticia exacta de todo, tendré el honor de comunicarsela.

De momento ha salido una fuerza considerable, capaz de batirse con el enemigo, en su persecucion hasta Granada segun la prudencia del jefe que la va mandando.

Soy de U. con todo placer su atento y seguro servidor.

RAMON BELLOSO.

## NO OFICIAL.

SAN JOSE DICIEMBRE 3 DE 1856.

### RESUMEN DE NOTICIAS.

#### EUROPA.

La Francia ha pasado sucesivamente, durante los días del nuevo imperio, por crisis terribles: el haberlas salvado prueba el grado de fuerza moral y material que en la mas elevada escala de la civilizacion ha conquistado.—A la revolucion del 48 y los cambios políticos, han seguido el cólera, la escasez extrema de granos, la guerra

y las inundaciones: hoy se halla en una súbita crisis monetaria que ha pasado de Alemania á Bélgica, despues á Francia y por último á Inglaterra: El Gobierno y el Banco han dictado providencias eficaces, y la casa de moneda acuña millones de francos diariamente con una rapidéz prodijiosa para combatir los efectos del pánico que se propagaba. La situacion financiera del tesoro público es próspera.—Se trata de establecer grandes líneas de vapores trasatlánticos para poner en comunicacion directa á la Francia con los principales puertos de América.—Las grandes líneas ferreas hechas construir por el Emperador, para comunicar con todas las capitales de Europa, unidas á los vapores, podrán trasformar á la Francia en foco del comercio de todo el continente.

En Noviembre debía reunirse nuevamente en Paris el Congreso Europeo.

En Inglaterra, como en su vecina y aliada, se ha sentido tambien la crisis monetaria que ha hecho subir el interes del descuento.

La política de Inglaterra se concreta hoy mucho á la cuestion de Nápoles.—Las escuadras se mueven con direccion á Italia lo mismo que la flota francesa apostada en Tolon.

El Rey de Nápoles no cede y sostiene con un teson, digno de mas nobles sentimientos y justos principios, los derechos de su soberania.—Apoyado ahora por una circular de la Rusia, es probable que la cuestion tome un jiro mas grave que envuelva á la Europa en una nueva guerra, si los diplomáticos no aciertan á desatar tanto nudo gordiano.

En España el jeneral Odonel ha cedido el puesto al capitán jeneral Narvaez, que es hoy el Presidente de un nuevo consejo de ministros.

El cólera hacia estragos en algunas provincias. Las obras de los ferro-carriles no se interrumpian y el orden se hallaba restablecido en toda la Península.

#### AMERICA.

Aun desconocemos el resultado de las elecciones presidenciales en los *Estados Unidos*.—Por lo demas su política no varia ni su progreso material se detiene, ni aun en medio del estruendo de las elecciones, de la lucha incesante entre los abolicionistas y los partidarios de la esclavitud, de los disturbios aun no apagados de Kansas, ni de los auxilios que se prestan al filibusterismo. Asi la cuestion presidencial como la que se resuelve á estas horas en Nicaragua por las armas, se traduce en pocas palabras "*Expansion de la esclavitud á sangre y fuego*"—"Cesacion de la esclavitud ó retencion en sus actuales límites."—

Nada detiene á los partidarios de la mas bárbara de las instituciones, llegando á amenazar de muerte á todo el que se atreva á decir de palabra ó por escrito que no tienen el derecho de conservar y estender la esclavitud por donde quieran.

Vease pues si tales principios no estan acordes con el restablecimiento de la esclavitud que acaba de decretar Walker en Nicaragua.

Nada encontramos en los periódicos de Venezuela que llame la atencion. El Gobierno se ocupa de algunas mejoras positivas y el pais

parece que goza de paz. Se ha formado una empresa para favorecer la inmigracion de los naturales de las islas Canarias.

El Brasil no retrocede en la segura marcha que lleva de prosperidad: ningun acontecimiento extraño se anuncia.

La Confederacion Argentina no logra arribar á un avenimiento entre todos los Estados. Buenos-Aires continúa disidente.—En Santa Fé el Gobernador habia caído á impulsos de una sublevacion.—Grandes empresas de Colonias agrícolas, de inmigracion y caminos se protejen por el Gobierno argentino y se realizan con prontitud admirable.

Los periódicos de Chile que recibimos solo llegan hasta el 30 de Setiembre.

El 18 de Setiembre fué celebrado con mas solemnidad que nunca. En Valparaíso se estrenó el magnífico alumbrado de gas que ilumina todas las plazas y calles.—En Santiago se inauguró la estatua del Jeneral Freire, ilustre prócer de la independencia de Chile.—La sociedad de instruccion pública, rodeada de sus numerosos educandos, distribuyó los premios y colocó la primera piedra de un monumento que se elevará á la memoria del sabio y virtuoso chileno el abate Molina.—La esposicion nacional, la de objetos trabajados por virtuosas señoritas en obsequio de establecimientos piadosos, la de los productos de la sociedad agrícola y la de obras de beneficencia, tambien se verificaron en el mismo dia.—El 18 el cuerpo diplomático felicitó al Sr. Presidente Mont, por su reeleccion. Se ha efectuado un cambio en el Ministerio sin que esto produzca ningun político.

En la Memoria del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores se halla, segun el Mercurio, un párrafo en extremo importante y trascendental.—Es la revelacion de una liga ó alianza que ha tiempo se proyecta entre los pueblos Sur-americanos. Parece que invitado Chile á tomar parte en esa especie de confederacion, su gobierno no ha vacilado en adherirse é interesarse en ella, y que es negocio casi concluido.

El ferro-carril de Valparaíso á la capital sigue avanzando.—El del Sur lo mismo.

He aquí lo que refiere el Mercurio respecto á una cuestion entablada entre la autoridad civil y la eclesiástica.

"No concluiremos sin decir dos palabras respecto á la cuestion eclesiástica, de que hemos hablado en las revistas anteriores y que va tomando cada dia un aspecto mas sério. La Corte Suprema oyó el recurso de fuerza intentado por los Canónigos contra el Sr. Arzobispo y sentenció en favor de los primeros. El Arzobispo no ha querido dar cumplimiento á la sentencia de la Corte, y ha ocurrido al Consejo de Estado, acusando á la Corte por haber traspasado sus atribuciones, y al Fiscal, por haber sostenido proposiciones heréticas; el Consejo se ha inhibido de conocer, y la causa ha vuelto á la Corte, la que indudablemente mandará que se cumpla su sentencia. Si el Arzobispo prolongase su resistencia, lo que no es presumible, se le *eminará con el extrañamiento, único medio de terminar el conflicto que ha provocado la autoridad eclesiástica á la autoridad civil. La inmensa mayoría del pueblo sostendrá cualquier resolucion que tome el Gobierno para hacer*



respetar la soberanía de la República y la majestad de sus leyes."

En el Perú se ha restablecido el orden y la constitucion se ha sancionado.—El nuevo código forma un gran contraste con el pasado. Después de abolir la esclavitud como la mas inicua é inhumana de las instituciones, los legisladores peruanos han llevado sus ideas á un punto tan extremo que es muy difícil, sino imposible, que puedan sostenerse.—El olvido de la constitucion social de un pueblo es imperdonable á los que elaboran sus constituciones políticas. Veanse algunos de los artículos del nuevo código.

Art. 16.—La vida humana es inviolable y la ley no podrá imponer pena de muerte.

17.—Nadie es esclavo en la República.

19.—Nadie será espatriado ni extrañado sin sentencia ejecutoriada.

47.—No pueden ser representantes: 1º Los funcionarios del Poder Ejecutivo etc. etc.—2º Los Arzobispos y Obispos.—3º Los Comandantes militares y jefes con mando—los eclesiásticos que desempeñan la cura de almas etc. etc.—En medio de estas decisiones se levanta la voz de las revoluciones sin cuento, la del fanatismo y la ignorancia del pueblo.

El Gobierno peruano ha nombrado ministro plenipotenciario cerca de los de Nueva-Granada, Venezuela y la América Central al Sr. D. Pedro Ureta.—En el *Panaméno* del 12 de Octubre, hallamos los discursos de recepcion del Sr. D. Felipe Barriga Alvarez, encargado de negocios de la República peruana, al presentarse en Leon al Gobierno provisorio de Nicaragua.

Nueva Granada se halla hoy empeñada en dos graves cuestiones. La suscitada con motivo de los sucesos del 15 de Abril no arriba á un acuerdo satisfactorio, y se dice que el Gobierno de Washington reclama 800,000 pesos para indemnizacion de los perjudicados—Los buques de guerra *Santa Maria é Independencia* siguen en la bahía de Panamá y á la llegada de cada vapor de California envían sus lanchas y botes bien armados para proteger el desembarque.

El Gobierno inglés ha interrumpido sus relaciones con el Neo-granadino y la escuadra británica de las Antillas, hoy ocupada en reclamaciones contra Méjico, vendrá pronto á bloquear á Cartagena.—La desavenencia proviene de la desaprobacion legislativa de un convenio ajustado entre el Gobierno de Bogotá y el súbdito inglés Mr. James Mackintosh, en Noviembre de 1855, para compensarle los perjuizos sufridos por la falta de amortizacion en las aduanas de una gran cantidad de vales que recibió como acreedor que es de la República de Colombia.—De creerse es y de desearse que la cuestion llegue á un avenimiento honroso para ambas partes.

Se ha indultado á todos los desterrados políticos, escepto al jeneral Melo.

Aun no se sabe el resultado fiel de las elecciones, estando todas las probabilidades á favor del Dr. Ospina.

El Estado de Panamá sigue como antes. El comercio paralizado, la desconfianza cada vez mas jeneral y el horizonte político mas cubierto de nubes siniestras.

## EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

### NICARAGUA.

#### ESCLAVITUD EN CENTRO AMERICA.

He aqui la máscara rota, el impío fin declarado. Walker satélite de los partidos de la esclavitud, Walker pagado, inspirado, auxiliado y elojado por ellos, acaba de restablecer la esclavitud en Nicaragua. He aqui lo que leemos en el *Panamá Star*.

### RESTABLECIMIENTO DE LA ESCLAVITUD EN NICARAGUA.

El 22 de Setiembre el Supremo Gobierno de Nicaragua (Walker) publicó lo siguiente:

CONSIDERANDO: que la Asamblea Constituyente de la República, el dia 30 de Abril de 1838, declaró el Estado libre, soberano é independiente, y disolvió el pacto que la Constitucion federal estableció entre Nicaragua y los demas Estados de Centro-América: considerando que desde esa fecha Nicaragua ha estado de hecho libre de las obligaciones impuestas por la Constitucion federal: considerando que como la ley de la Asamblea Constituyente decretada el 30 de Abril de 1838, previene que los decretos federales dados hasta esa fecha, permanecerán en todo su vigor y fuerza, á no ser que sean contrarios á lo señalado en aquella ley; y considerando que muchos de los decretos expedidos desde entonces son inútiles á la condicion actual del país y son repugnantes á su bienestar y prosperidad, como tambien á la integridad de su territorio.

Por todo lo expuesto, el Presidente de la República de Nicaragua, en virtud del Poder de que está investido,

#### DECRETA.

Art. 1º Todos los actos y decretos de la Asamblea Constituyente, como tambien los del Congreso federal, se declaran nulos y de ningun valor.

Art. 2º Nada de lo contenido en este afectará los derechos que hayan gozado hasta hoy por los actos y decretos que por esta se revocan.

Entre los Decretos que los anteriores artículos revocan, hay una ley de la Asamblea federal Constituyente de 17 de Abril de 1824 *aboliendo la esclavitud en la América Central*. La revocatoria de los Estatutos señalados, revive las leyes originales, y en consecuencia el derecho de poseer esclavos es reconocido por el Gobierno de Nicaragua. De consiguiente este reconocimiento impone al Gobierno la obligacion de asegurar á los dueños de esclavos el goce de sus propiedades.

(Del "*Star and Herald de Panamá*")

(WALKER PINTADO POR SUS COMPATRIOTAS.)

Debemos la siguiente interesante relacion de los asuntos de la República de Nicaragua á un pasajero del *Sierra Nevada* que ha permanecido en aquel país algunos meses y que es uno de los que fueron de aquí en Diciembre último en una partida de ciento veinticinco hombres. La apariencia personal de nuestro informante es probablemente la mas verídica representacion que se podría dar de aquel país y sus efectos sobre la raza anglo-sajona. Es una pintura de la muerte misma y ha podido escapar apenas con la vida, lo cual la mayoría de sus camaradas no podrá jamas llegar á conseguir; afirmando que de los ciento veinticinco que fueron con él solo existen hoy cuarenta.

Las fuerzas de Walker se exajeran jeneralmente y su posicion en Nicaragua es falsamente representada como buena en California. Su fuerza actualmente se compone únicamente de novecientos hombres entre los cuales no hay uno solo natural; todos ellos han desertado de sus filas y estan listos á adherirse á cualquier partido nacional que tenga la mas pequeña probabilidad de destruir los proyectos de Walker. Se mira en Nicaragua á Walker como un traidor, pues habiendo ido á aquel país como un amigo del partido democrático, tan luego como consiguió algun poder abusó de él maltratando y fusilando á sus principales cabecillas, hasta el extremo de haberle abandonado todas las clases y adheridose á Rivas á quien miran como su natural y legal Jefe. El Gobierno de Walker trata de halagar al partido legitimista

y de adquirir su confianza y simpatias. El Coronel Wheeler, Ministro Americano y amigo del General Walker, dedica todo su tiempo en cultivar todas las buenas relaciones de los principales miembros de este partido y dá dos ó tres diversiones á la semana, á las cuales son convidados los mas influyentes legitimistas.

Las elecciones presidenciales que se han anunciado recientemente se han hecho al estilo ilegal de California y no hay la menor duda de que Walker ha sido electo por medio del fraude. Se permitió votar á todos los soldados del Gobierno, lo cual es prohibido por las leyes del país. No se contentaban con votar una vez sino que unos lo hacian veinte y mas veces. Después de esta doble votacion se procedió en Granada al escrutinio para halagar el gusto de los que dirigian la eleccion. Mas votos aparecian en algunos departamentos que personas de todos los sexos y edades en ellos, cometiendo de esta manera el mas vergonzoso ultraje sobre los derechos de los nicaragüenses. El Gobierno se llama republicano pero tiene mas el carácter y la esencia de un despotismo militar que cualquiera otra cosa. Walker ha dirigido siempre los negocios con tan inflexible voluntad é insolencia hácia los naturales, que ha perdido para ellos todo su respeto y confianza. Mientras Rivas fué reconocido como Presidente, Walker le dictaba su voluntad y muchas veces le amenazaba con violencia si sus disposiciones no se obedecian.

Hay entre los americanos un veemente deseo de escaparse; pero es casi imposible llegarlo á conseguir una vez atrapados por el Gobierno.—La paga es una bagatela y las raciones excesivamente limitadas.—Reciben veinticinco pesos al mes en papeles que valen de cinco á diez pesos el ciento.—La conducta adoptada por Walker y su ejército ha enjendrado un odio mortal en todas las clases de los naturales, abrigando los peores sentimientos hacia los americanos, y no solo desean oportunidades de vengarse de ellos sino que las ejecutan en todos aquellos de quienes pueden echar mano.

Hay actualmente en el Hospital cerca de cien enfermos con una asistencia medianamente buena. Las disposiciones del Hospital han sido ordinariamente mejores que todas las demas cosas de la República.

Llegaron por el *Sierra Nevada* ciento cincuenta reclutas en vez de mil que se aguardaban segun el anuncio del corresponsal de un periódico. Los aumentos del ejército llegan paulatinamente y muchas veces contra su voluntad por ambas vias del tránsito. Se cree que á esta fecha habrá habido un encuentro entre las fuerzas de Rivas, cuyo cuartel general está en Leon, y Walker que está situado en Granada, suponiéndosele al primero una fuerza de cinco mil hombres. Este habia principiado su marcha antes de la salida del vapor y se aproximaba á Walker por dos distintas direcciones. Por el próximo vapor tendremos noticias de esta batalla y sus resultados.

(Del *Weekle Herald de San Francisco*.)

### NUEVA-GRANADA.

HE AQUÍ UN EJEMPLO MUY DIGNO DE IMITARSE, *Gobernacion de la Provincia de Tandama.—Seccion 2ª—Número 46.—Santa Rosa, 4 de Julio de 1856.*

Señor Secretario de Estado del Despacho de Gobierno.

Cábeme la honra de comunicar á U., que los Prebíteros Indalecio Barreto, Juan N. Fonseca, Ignacio Avella y Vicente Rojas, jóvenes de reconocida instruccion y laboriosidad, acaban de dar en esta Provincia el noble ejemplo de consagrarse con perfecta abnegacion á la enseñanza primaria, encargándose de la direccion de las escuelas peor dotadas que ella tiene, en donde ocupan con patriótico empeño



todas las horas del dia en la mejora moral é intelectual de la juventud.

Como tan digno comportamiento merece ser conocido é imitado, U. se servirá poner este hecho en conocimiento del ciudadano Vice-presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, y disponer ademas su publicacion en la gaceta oficial, si lo tiene por conveniente.

Soy de U. obsecuente servidor.

A. Valderrama.

Despacho de Gobierno.—Julio, 11 de 1856.

Enterado con satisfaccion, contéstese y publíquese.

Jaramillo.

CHILE.

EL CLERO Y EL GOBIERNO.

Mientras Santiago representa el campo de Agramaute, por causa de la cuestion que se ha suscitado entre el Sr. Arzobispo y los canónigos, y la intervencion de la Corte Suprema, que ha entrado como tercero en discordia, el resto de la República se desentiende de la guerra de las beatas y espera que el gobierno sostenga con firmeza los derechos de la República, ya que se reclama el derecho, si lo es, á merced de los caprichos de la autoridad eclesiástica. De lo contrario, renuncie de una vez y deslíndense las dos potestades, proclamando su respectiva providencia.

Lo último seria la solucion mas eficaz de todas las cuestiones que a cada paso se promueven entre la Iglesia y el Estado, con peligro de convertirse en perturbacion, y siempre fecundas en escándalo. Nuestro gobierno es demasiado celoso de sus prerogativas; pero no debe serlo solo con los débiles, porque entonces comprometeria su prestigio, y en el hecho reconoceria que hay en la República otro poder superior al suyo, y este, por consiguiente, se sobrepondria mas y mas.

El concilio de los 74 es el guante arrojado al poder civil. No solo se ligan con un juramento, *sin necesidad*, lo que nos dicen que es un pecado segun nuestra religion, para oponer su *inerencia* á la ejecucion de leyes que les conciernen, sino que se obligan á sostener la independencia de la Iglesia por los *medios legales y demas que sean posibles*. Fuera de la legalidad en una palabra, y esto sale ya de lo permitido al libre ejercicio del derecho de asociacion, que debe respetarse mientras se haga uso de él para fines lejítimos y empleando medios permitidos por la ley.

Se dice que otra reunion cualquiera de ciudadanos, que se hubiese organizado bajo las bases de la de Santo Tomas de Cantorbery, *martir por haber sostenido la independencia de la Iglesia*, no habria sido tolerada por el gobierno; y de aquí deducen argumentos que no queremos reproducir, porque solo tratamos por ahora de escitar al gobierno á que proceda en el asunto con prudencia, pero con toda la firmeza que demandan los derechos soberanos de la República y el reto con que lo han comprometido.

(Del Mercurio.)

AMERICA CENTRAL.

ESTUDIOS HISPANO AMERICANOS.

Hace ya mas de dos años que en este mismo periódico publicamos un ligero resumen de la situacion, la poblacion y las circunstancias económicas de las pequeñas repúblicas, cuya posicion geográfica y comercial les reserva un inmenso porvenir. Despues han llegado á nuestras manos diversas obras con datos mas numerosos y precisos sobre los mismos paises, que nos permitieron redactar noticias algo mas completas. No nos ocuparemos aquí de la posicion geográfica y geológica del territorio de los cinco

Estados independientes de Guatemala, S. Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-rica, que hace pocos años constituian la república federal de Centro-América, nos ceneretaremos á indicar la estension de territorio que ocupan de ciento cincuenta mil millas cuadradas en la parte mas estrecha del Nuevo Mundo, que tomando una direccion al nordeste, se desenvuelve y estiende luego hácia el sur, formando la segunda gran seccion del continente americano, llamado comunemente América meridional.

Los datos mas recientes que hemos conseguido sobre la poblacion, el comercio y las rentas públicas, se hallan reunidos en el siguiente estado.

	Superficie millas.	Poblacion.	Esportacion.	Importacion.	Rentas.
		Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.
Guatemala	43,330	850,000	1,830,000	2,000,000	600,000
Honduras	39,600	350,000	745,000	1,000,000	160,000
S. Salvador	9,590	394,000	1,200,000	1,500,000	300,000
Nicaragua	49,500	300,000	958,000	1,000,000	20,000
Costa-rica	13,590	125,000	1,350,000	1,250,000	450,000

Totales... 155,664 2,012,000 5,123,000 6,250,000 1710,000

Segun estos guarismos no es posible establecer comparacion alguna aplicable al conjunto de los cinco Estados, por que las relaciones entre la estension, la poblacion, el comercio y las rentas ofrecen diferencias extraordinarias que dependen de causas largas de esplicar. En cuanto á las relaciones en la superficie del territorio, y el número de los habitantes, que es lo que constituye la *densidad* de la poblacion, el cálculo nos dá los guarismos siguientes, para el número proporcional de habitantes por milla cuadrada, á saber:

Guatemala	.....	cerca de 20
Honduras	.....	9
San Salvador	.....	44
Nicaragua	.....	6
Costa-rica	.....	cerca de 10

Si estos guarismos parecen débiles relativamente á los que ofrecen las naciones civilizadas de Europa y aun de los Estados-Unidos de la América del Norte, son sin embargo mayores que los que espresan la *densidad* de la poblacion en los otros Estados de la América. El resumen siguiente que tomamos de la interesante obra de M. Squier, (1), confirma esta asercion, y nos parece digno de consignarse aquí, para trabajos ulteriores.

	Millas	Habitantes	Relacion
América Central	156,000	2,019,000	13' 0
Méjico	792,000	7,853,000	10
Nueva-Granada	380,000	1,360,000	3'58
Venezuela	410,000	887,000	2'16
Ecuador	320,000	550,000	1'27
Perú	405,000	1,500,000	3'70
Bolivia	380,000	1,200,000	3'16
Chile	170,000	1,300,000	7'65
Brasil	2,720,000	4,450,000	1'63

Se vé pues, que bajo el punto de vista de la poblacion relativa, las pequeñas repúblicas de la América española se hayan mejor dotadas que los estensos Estados de la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, etc. Pero cuando se estudian los números de la poblacion de un país, no bajo el punto de vista material de las subsistencias, sino bajo el moral de su influencia en los progresos de la civilizacion, el problema se complica demasiado para ser resuelto por simples apreciaciones numéricas. Las consideraciones deducidas de la relacion entre los sexos, el carácter, las aptitudes, los sentimientos religiosos, el grado de cultura, etc. deben tomarse en cuenta como elementos necesarios para el cálculo. Desgraciadamente, esta parte de la Estadística se haya aun muy atrasada en los Estados á que nos referimos; pero no debemos omitir el dato de las cartas que componen la poblacion de las pequeñas cinco repúblicas.

Blancos	... 100,000	ó 5 por ciento del total
Indios	... 1,109,000	ó 55 id.
Negros	... 10,000	ó 0'5 id.
Mestizos	... 800,000	ó 37'5 id.

Totales... 2,019,000 100

(\*) Notas sobre la América Central.

M. Brantz-Mayer habia calculado antes, para Méjico, las proporciones siguientes:

Blancos	... 1,000,000	ó 14'25 por 100
Indios	... 4,000,000	ó 57'00
Negros	... 6,000	ó 0'08
Mestizos	... 2,000,000	ó 28'67

Totales... 7,015,000 ó 100

La preponderancia de las razas indígenas en la poblacion actual de muchos Estados de la América española, y sobre todo, la absorcion que parecen hacer de la raza europea que disminuye sensiblemente son hechos notables que se han prestado y se prestan á muy serias reflexiones. Sin aceptar absolutamente las doctrinas fisiológicas y psicológicas y hasta religiosas que en estos últimos tiempos se han emitido sobre los caracteres distintivos, le *desigualdad* intelectual y el *destino* ó la *mision social* de las razas que componen la familia humana, debemos decir dos palabras solamente á nuestros hermanos de raza de la América española. "Si no quieren ver degradarse y estinguirse completamente la influencia de la raza latina, que en la América representan; si esperan vencer las tendencias fisiológicas resultantes de las condiciones naturales de las razas indígenas y la invasion política de la raza anglosajona; *es preciso* que hagan grandes esfuerzos de energía, de inteligencia y de moralidad para elevarse dignamente al rango que les señalan sus ascendientes."

Creemos haber dicho bastante en cuanto á los hombres; otro dia continuaremos los extractos de nuestros artículos, sobre las cosas de Centro-América.

R. DE LA SAGRA.

(Eco de ambos Mundos.)

Variedades.

MEMORIA SOBRE EL MATRIMONIO.

CAPITULO I.

Donde se tratan ensis curiosos sobre tal asunto.

Parece que ha dicho un alemán ó un francés, que *el matrimonio es la tumba del amor*. El hombre, fuese de Turquía ó de Pekin, no carecia en parte de juicio, pues le experiencia ha acreditado con no poca perseverancia, que anantes mas frenéticos que Orlando se convierten en pacíficas personas, en mómias acaso, cuando la cadena nupcial ha sucedido á los fogosos amóros.

¿Cuál es la causa de esta peripecia? La respuesta es sencilla. A una amante la divinizamos, la miramos como á un ángel, mientras que vamos descubriendo cada dia en la campaña de nuestra existencia pequeñas humanidades que arrancan hoja por hoja las flores de la ilusion. Así, pues, hermosa mitad del jénero humano, tened entendido que la escale de las metamórfosis matrimoniales, puede estar dispuesta en el órden siguiente:

*Primer año.*—Amor patético, delicias en todas las horas, placeres en todos los instantes, la *luna de miel*, el paraíso.

*Segundo año.*—Cariño filosófico, preliminares de tibieza, síntomas de inconstancia; preludios de malhumor.

*Tercer año.*—Ya la carga comienza á ser ponderosa.—Divagacion.—El mal humor empieza á condensarse; tiene color de nácar, ni desciende á la mesa la ambrosía de los Dioses.

*Cuarto año.*—Las ocupaciones públicas no dan tiempo para cumplir puntualmente con las obligaciones domésticas. No pocas noches, por compromiso, se permanece en las diversiones hasta rayar el lucero del alba, mientras que la esposa solitaria y triste ha permanecido en vela mirando pasar la luna.

*Quinto año.*—La carga matrimonial pesa ya como un mundo sobre los hombros de Atlante.

Controversias sobre los derechos y deberes de entrambos consortes, ajitacion, enfado: cuestiones económico-domésticas. El presupuesto de gastos



cede á los ingresos al modo de República mal gobernada. Los sueños de oro del primer año, háense trocado en positivismo de plata, y la luna de miel en una redoma de acibar.

*Sexto año.*—Indiferencia absoluta. La cadena conyugal, suave y lijera, cuando unia los dos corazones al pié del ara, es la cadena del martirio, la cadena con que malos Gobernantes suelen brindar á los gobernados.

*Séptimo año.*—Los chiquillos molestan, si bien distraen con sus malas crianzas. Las ayas enojan, los criados fastidiosos, la mujer enfada. La casa no es ya el paraíso, ni la esposa Eva, ni los hijos Abel. Caines son unos, la mujer Medusa y el infierno la casa.

Mi gloria fuiste ya; serás mi infierno:

Fuiste mi bien, serás mi maldición."

*Octavo año.* Conatos de divorcio. . . ausencias prolongadas. . .

*Noveno año.*—Ocurrerse al Vicario; pero este suaviza con palabras llenas de santa unción, las pasiones desencadenadas, y anuda de nuevo el lazo con sus dedos piadosos.

*Décimo año.*—Torna el huracán á mujir con más pavora. El lazo que una vez se corta es raro que se anude con firmeza. . . Se busca una Dorila que distraiga las penas de la vida. . . y Dorila, no hace mas que empujar en el camino del infortunio. . . Dorila, es la imájen viva de la venganza colocada allí por Himeneo. Camínase por un plano inclinado, cuyo término está en el borde del abismo.

*Undécimo año.*—El matrimonio es la Caja de Pandora, la guerra de Troya, zegrís y gomeles, güelfos y jibelinos, rusos y aliados, *timucos* y *calandracas*, menos las promiscuaciones de los últimos tiempos. . . .

*Duodécimo año.*—La muerte con su garfio fatídico, se lleva á la consorte, y el marido llora en los brazos de Dorila: enjégale ella las lágrimas con un cendal de la que partió para siempre. ¡Qué ventura, hallar en el duelo de la esposa una Dorilita que mitigue los quebrantos!

Hay dos gustos en el mundo, *casarse y enviudar*, dijo tal vez un español ó un moro, y no tenía ménos razon que el francés ó el alemán. Damon se habia casado, habia andado largo trecho en la ruta del matrimonio, habia enviudado, quería renovar los gozes nupciales y dió la mano á Dorila, ella la apretó y puso una de hierro sobre la frente de dos hijos de su antecesora, á imitacion de lo que hacen ciertos déspotas con los huérfanos de la Patria.

He aquí el principio, progreso y fin do la jeneralidad de esos matrimonios inconsultos, en los cuales solo se dá rienda á la pasión escasajera y deslumbrante; en los cuales se olvidan las consideraciones de tiempo, edad, posibles, y otras circunstancias no ménos graves: he aquí la jeneralidad de los casorios hechos á la lijera, á la propaganda, al vapor; y eso que no nos habíamos acordado de algunos en que el novio, la misma noche que se desposa, acaricia á la novia con unos empujones, y protesta el día siguiente contra el matrimonio en *hoteles* y *esquinas*.

#### CAPITULO II.

*Denle cuentase lucras cosas para el sexo.*

Ya que hemos apuntado las mas notables mutaciones de la escena en el drama del matrimonio en jeneral, no olvidemos proponer á las esposas los remedios que pueden practicar para impedir ó al menos disipar esos males.

Cierto es que las prendas morales de una mujer la hacen amable sobre todas las cosas: una esposa sensible, espiritual, honesta, cariñosa, mesurada y tierna, es un ángel de luz que alumbra la senda del matrimonio por mas escurrosa que sea; pero bueno es unir á esos dotes ciertos incentivos físicos, que completan el hermoso cuadro adueñándose, tal vez para siempre, del corazón del hombre, á menos que

sea un *hotentote* ó un *caribe*, con quienes no hacemos pacto ni en política, ni en literatura, menos aun en asuntos de moral y amor cristiano.

Cuando se casa un hombre es ciertamente porque la mujer le agrada y la ama, (excepto cuando median esas razones de *monis* que por lo comun dan al traste con los matrimonios;) pues bien, el cuidado de la mujer debe estar en no destruir despues de casada, las bellas impresiones que cautivan al esposo cuando era amante.

Al ponerse delante del espejo para ornar sus formas, no debe olvidar los gustos del marido cuando era novio. Si en los primeros amores vióla con traje blanco, emblema del candor, una rosa en el pecho y unos jazmines en el peinado, conviene mucho á la estabilidad conyugal, que la esposa se ofrezca de cuando en cuando al esposo con esos objetos que imprimieron en su alma el primer movimiento de una pasión dulce y delectable. Esos recuerdos son poderosos y renuevan la sensibilidad y los afectos.

Si en la aurora de los amores acostumbraba el amante alabar el modesto peinado ó las trenzas castañas que caían sobre el cuello con gracia y finura, hará muy bien la esposa de presentarse de vez en vez así, dando á entender al esposo que tiene interes en agradarle y en recordar aquellas emociones primitivas y encantadoras.

Si el amante se embelesa en los suaves modales, en la apacibilidad de carácter; en la cordura de las acciones, en la fé y en la constancia, la esposa debe ofrecer siempre al esposo prendas que demuestren que esas bellas calidades no han perecido, ni en su razon ni en su alma.

Si la caridad y amor al prójimo la realizaban en nubes de esplendor hasta el cielo á los ojos del amante, fuerza es que la consorte no olvide tales ejercicios, para que sea un ángel á los ojos del esposo en la casa conyugal.

Cuando estas cosas decimos, no crean nuestras lectoras, *viuditas* ó *esposas* que abogamos por esas que pasan todas las horas del día en la *toilette*, entre mimos y afeites con descuido de la honra y de los deberes domésticos. En este punto proponemos el *justo medio* entre el abandono y el desuso y el acicalamiento prolijo é incompatible con las labores de una muger de estado.

Menos esgrimimos nuestras armas en favor de esas consortes melosas; que hacinan caricias sobre caricias, pues en este particular somos de partido de un filósofo que decia á las casadas "si queréis conservar prestigio ante vuestros esposos, no prodigéis vuestros cariños," y aqui viene otra vez el justo medio.

Una esposa que sepa guardar los fueros de su consorte, que atine á compartir con él los gozes y las penas, que acierte á servir de bálsamo en las dolencias que afectan al hombre en el trato comun de ese mar de contratiempos que llamamos sociedad: que sepa agradarle en lo moral y en lo físico, es el supremo bien de la tierra, es el solo, y tan solo una compañera de ese temple y ley puede atenuar con las dulzuras domésticas, la hiel que emponzoña las venas en los asuntos públicos.

#### CAPITULO III.

*Donde se refieren cosas de menor bulto.*

Para el aseo del rostro aconsejamos jayon de almendras con preferencia y nada mas.

El uso de afeites y aguas fuertes descomponen el cutis y ofenden el color. Está demostrado que el agua clara quita al momento las pequeñas líneas rojas que suelen tener las clerótildas, da tersura á las mejillas y enciende el color del rostro. Solo en caso de enfermedad dejaría de ser conveniente el uso del agua pura.

Con severidad, con mano de hierro, condenamos esos *colores* y *barnizes* que algunas mujeres emplean para ostentar belleza y lozanía. Error craso! . . . Lo que nos parecen son mo-jigangas con malas caretas.

El aseo de la boca es punto importante: debe acordarse la esposa que el amante le decia que su aliento era mas suave que la brisa de la mañana, y mas perfumado que los jazmines de Arabia; y malo será que esta poesía se trueque en pura prosa por medio de un hálito ingrato y nada de *novio*.

Los colores suaves para trajes, despues del blanco y del negro, son elegantísimos.

El azul celeste, el amarillo mamey y el verde claro, deben usarse con parsimonia.

El encarnado subido lo usan las cocineras los domingos, y los maromeros en sus danzas.

—Por que no te peinas. Dorila?

—Porque ya me casé y no tengo á quien agradecer.

—Por qué no te aseas. Ernestina?

—Porque al cabo estoy entre mi casa y solo mi marido me vé.

—Por qué ese abandono, Virginia, que te deslustra y abate?

—Con quién trato? . . . Al fin es mi marido y tendrá que quererme de cualquier modo.

Todas estas cosas, queridas nuestras, son otras tantas blasfemias matrimoniales, que no perdonan los hombres en esta vida, ni Dios en la otra, por mas que os empeñéis en hacer creer que vivís enteritas para vuestros maridos, cumpliendo así uno de los preceptos de la ley del Señor: "Hijas hermosas del amor, prestad oído á las instrucciones de la prudencia é imprimid en vuestras almas la máximas de la verdad y la virtud."

### COREO DEL EJERCITO.

Rivas, Noviembre 26 de 1856.

¡Granada ya no existe!! Walker la incendió y redujo á cenizas el 22 al verse obligado á abandonarla.— Las pobres familias nicaragüenses aterradas, sin abrigo, sin ropa y sin recursos vagan por los campos y las inmediaciones buscando proteccion y amparo.—¡Tal es la obra de *cristianizacion* del bandido! ¡Tal deben esperar los costaricenses de la ferocidad de esos infames aventureros!

Walker ha trasladado sus oficinas, hospitales y trenes á la isla de Ometepe. Sus fuerzas estan sobre el tránsito, en la Virgen atrincheradas y en los vapores.—Su derrota fué grave en Masaya pues tuvo 150 muertos y muchos mas heridos, mientras que los aliados solo perdieron 44 muertos y 71 heridos.

El jeneral Paredes se halla en Diriomo con 1,300 guatemaltecos.

El jeneral Cañas bien acampado en Rivas aguarda un ataque de Walker y está bien dispuesto á recibirle con su pequeña division.

### PARA PANAMA.

El Paquete JOSEPH HERWIT volverá á salir el 5 de Diciembre.

CORREO PARA EUROPA Y AMERICA.  
Saldrá mañana 4 de Diciembre

Imprenta Nacional.—Calle del Palacio.—N. 5.



# BOLETIN OFICIAL.

Se publica los  
Miercoles y Sabados

San José, Diciembre 6 de 1856.

Suscripcion:  
Por un año, 12 rs.

## CONTENIDO.

### NO OFICIAL.

CORREO de Liberia.  
EXTRACTOS y documentos.—Guerra de Nicaragua.—  
Cuestion Americana.—Convenciones entre la Ingla-  
terra y Honduras.—Chile.—Aguera Granada.—Panama,  
proteccion a los pasajeros.  
VARIETADES.—Las hermanas de la caridad.  
AVISO consular.

### NO OFICIAL.

SAN JOSE DICIEMBRE 6 DE 1856.

Ayer á las once del dia llegó el correo de Liberia sin noticias de Nicaragua.

Han circulado vagas nuevas relativamente al bergantin nacional *Once de Abril*, visiblemente falsas.—Ningun parte oficial nos las comprueba: al contrario, los que las notifican, harto sospechosos, hablan con fecha anterior á las comunicaciones recibidas del jeneral Cañas que son del 26 de Noviembre en Rivas: nada sabia del buque.

Walker en su retirada de Masaya fué perseguido por el jeneral Martinez que le causó fuertes males, y se cree que murió á Granada para completar su obra de destruccion con mas rapidez.

Esperamos con interes el correo de mañana.

## EXTERIOR.

### EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

#### GUATEMALA.

#### GUERRA DE NICARAGUA.

Despues de las diversas relaciones que hemos publicado respecto al combate de Granada en que tan bizarramente figura el coronel Zavala, creemos que no dejará de interesar, á pesar de su atraso, la lectura del Boletin de noticias impreso en Guatemala el 8 de Noviembre. Los guatemaltecos pelearon con un coraje extraordinario, y su jefe se hizo admirar y temer de sus feroces enemigos.

“El correo de Cojutepeque, dice, llegado hoy al medio dia, ha traído correspondencias de Leon que alcanzan al 27, y de Masaya al 24 del pasado. Las noticias son satisfactorias; haciendo ver que, como se habia anunciado ya últimamente, las pérdidas de nuestras fuerzas en el ataque de Granada, fueron mucho menores de lo que al principio se habia creído. El capitán Allende y el subteniente Gil, que se dieron por muertos en el pri-

mer parte, quedaron solamente heridos y eran prisioneros de Walker, lo mismo que el teniente Santa Cruz, el subteniente Garcia y otros pocos. Se trataba ya del canje de estos por algunos prisioneros de aquel, que estaban en poder del Coronel Zavala, aunque se manifestaban muy renuentes á volver á Granada.

Los informes que se recibian en Masaya hacian ver que la pérdida de los aventureros fué considerable, contándose entre los muertos algunos jefes de importancia para Walker, como el titulado Mayor O’Neil, Mr. Lowly, que suministraba recursos, y otros oficiales. El Coronel cubano pasado por las armas se llamaba Lainé; era el intérprete de Walker y uno de los redactores del *Nicaraguense*. Se habla tambien de la muerte del Jeneral Hornsby, y se decía que el dia 13, desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche, habian estado enterrando muertos en Granada.

La division salvadoreña del General Asturias salió de aquella ciudad para Masaya el 24.

El Coronel Cruz encontró en su tránsito por los pueblos del Salvador todos los auxilios necesarios, que le fueron suministrados con la mejor voluntad. El Gobierno de aquella República, á solicitud del de Guatemala, mandó alistar en el puerto de la Union el bergantin *Italia* y otras embarcaciones para el transporte de nuestra division.

El correo de hoy ha traído la bandera que tomó el Coronel Zavala el dia 12 en la casa de Walker, en medio de lo mas encarnizado del combate, y esponiendo su vida con el mayor denuedo. Cuando el Coronel Zavala se presentó delante de los aventureros, que sostenian el fuego en la plaza, con aquel trofeo, varias descargas de rifles y fusiles respondieron á aquella demostracion del valiente gefe de nuestra columna. Algunas balas atravesaron el pabellon mismo, y otra horadó una de las mangas del sobretodo que llevaba el Coronel Zavala.

La bandera de Walker tiene los

mismos colores azul y blanco de Centro-América; y ademas, hácia el asta, un triángulo rojo con una estrella blanca en el centro. Esa “Estrella Solitaria” era en Granada, como en Cárdenas, (Isla de Cuba) el símbolo del vergonzoso vasallaje con que se amenaza á la raza hispano-americana; pero acá como allá, ella tendrá que ceder el paso al pabellon de los que sostienen la causa de la justicia.”

### INGLATERRA Y CENTRO-AMERICA.

Hemos publicado anteriormente el tratado entre la Gran Bretaña y Honduras. Vease el juicio que de él emite la prensa de Guatemala enteramente acorde con el que lijeramente hicimos en aquella ocasion.

#### CONVENCIONES ENTRE INGLATERRA Y HONDURAS.

Las Gacetas de Honduras y del Salvador publican algunas noticias relativas á las convenciones ajustadas en Londres entre lord Clarendon y el Sr. Herran, y se dá en alguna de ellas, por sentado; que en virtud de esos arreglos, no podrán los filibusteros intentar de nuevo destruir las instituciones de Centro-América.

Nosotros no hemos visto el testo auténtico de aquellas convenciones, ni sabemos haya sido publicado oficialmente; y por lo mismo, no nos es posible juzgar sobre su alcance. Vemos que ellas han facilitado la solucion de las dificultades pendientes entre la Inglaterra y los Estados- Unidos; y en este sentido, pueden ser favorables á estos países, si se atiende á que los conflictos entre aquellas naciones poderosas no han dejado de sernos perjudiciales.

“Por lo demas, el reconocimiento de la soberania de Honduras sobre Roatan y las islas de la Bahía, quedando, como parece quedar, sin ejercicio alguno, y no dando á Honduras aquellas dos naciones el apoyo necesario para conservarla, pudiera acaso convertirse aquellos territorios, como ya se ha anunciado, en madrigueras de piratas.” Entonces, ese reconocimiento, que podria parecer una concesion ventajosa, vendria á ser acaso un mal, por la proximidad de aquellas islas á nuestras costas.

En uno de nuestros últimos números publicamos un artículo del *Times* de Londres, en que se suponía que los arreglos que estaban haciendose entre la Inglaterra y los Estados- Unidos, pondrian término á las piraterías escandalosas de que está siendo victima Nicaragua. ¡Ojalá sea así, y que las dos grandes naciones hayan creído conveniente hacer cesar esa iniquidad! Bajo cualquier aspecto que se la considere, ella no puede menos que ser vista como una opresion cruel, ejercida sobre pueblos débiles; con violacion de la justicia y del derecho internacional; opresion que nos viene de las playas de una nacion con quien estamos en paz y á quien ninguna ofensa han hecho estas Repúblicas.

Tampoco conocemos aun, á punto fijo, estos dos de Centro-América.



arreglos; y por consiguiente, no podemos anticipar juicio alguno sobre la influencia que ellos podrán tener en nuestra lucha actual con los piratas. *Creemos, si, será prudente, por nuestra parte, el no alucinarnos con esperanzas alagüeñas, que pueden verse frustradas; y redoblar nuestros esfuerzos para defendernos, como si no debiésemos contar mas que con nuestros propios medios.*

Con respecto á la empresa de un camino de hierro del uno al otro océano, atravesando el territorio de Honduras, que ha dado ocasion á que la Inglaterra y los Estados-Unidos garanticen la neutralidad de esa via, parece haber pasado el tiempo en que nos deslumbraban tan brillantes y májicos proyectos. *Tenemos á la vista á Panamá y á Nicaragua; y por otra parte, el nombre de Mr. Squier, precursor de Walker, segun el Nicaragüense, y promotor actual de aquella empresa, bastaria para que nos pusiesemos en guardia contra semejantes proyectos.*

Tales son tambien nuestras convicciones. Debemos agotar los medios para estirpar de raiz el filibusterismo,—aislada y uoisonamente debemos afanarnos en levantar barreras que detengan su impetuosidad.—La union hará la fuerza,—el progreso rechazará la barbarie.

### CUESTION AMERICANA.

Hace algun tiempo que los anglo-americanos se han hecho sentir no solo en este continente sino en el antiguo, como un pueblo de condiciones enteramente nuevas; activo, emprendedor, osado, aventurero, como jamás ha habido otro ni en las edades mas lejanas de la antigüedad.

En ménos de 70 años, contra todas las previsiones de la ley de la multiplicacion, su poblacion se ha cuadruplicado; y el que era á fines del último siglo un reducido grupo de pequeñas colonias, se encuentra al presente en posesion de un territorio tan estenso, que segun todas las apariencias, no dilatarán muchos años sin que casi pudieran aplicarse aquellas arrogantes palabras del sucesor de Carlos V: *En mis dominios no se pone el sol.*

Pero como este engrandecimiento territorial no podria verificarse sin la desaparicion progresiva de muchos ó todos los pueblos hispano-americanos, como se ha visto sucesivamente con Tejas, Nuevo Méjico y las dos Californias, hechos consumados á que el filibusterismo se empeña en agregar la absorcion de las Repúblicas libres de Centro-América; seria precisa la mas profunda egeñedad de espíritu para no descubrir en los pasos audaces de estos modernos ostrogodos, que todas las nacionalidades hispano-americanas, en sentido de Norte á Sur, pero todas en definitiva, estan amenazadas de desaparecer del mapa-mundi, en su calidad de Estados independientes, por la codicia cada dia mas insaciable del halcon del Norte.

Y este peligro que ya es para Méjico y Centro-América una evidente realidad, parece aproximarse cada dia mas para la Nueva-Granada, como bien lo revelan las publicaciones de la prensa anglo-americana, con motivo de los lamentables sucesos acaecidos en Panamá el 15 de abril último.

Esas publicaciones hechas en puntos distintos y por escritores de diferentes principios políticos, y sin embargo uniformes; esas publicaciones en las cuales se discute sin rodeos de ninguna clase, la utilidad que reportaria á los Estados-Unidos la anexion de Panamá; esas publicaciones, repetimos, manifiestan, no hay que dudarlo, un pensamiento deliberado é instintivo, pero un pensamiento serio aunque latente, hasta hoy, de hacer con nuestro Istmo lo que ya se ha hecho con Tejas, Nuevo Méjico y California, y lo que está intentándose practicamente respecto de Nicaragua y de los demás Esta-

Es cierto que el contraste que forma la Union anglo-americana, cada dia mas rica y vigorosa, con esos países hispano-americanos próximos á ella, cada dia mas pobres y asolados por la accion devastadora de la guerra civil; es cierto, decimos, que ese contraste parece disculpar la ambicion del águila del Norte, que á donde quiera que dirige su vuelo pretende llevar la civilizacion y la dicha; pero esto es un error muy grande, perfectamente demostrado por hechos recientes.

Los norte-americanos, por ejemplo, han convertido, es verdad, en poblaciones numerosas las casi desiertas Californias; pero ¿cuáles son los elementos de esas poblaciones?—La hez de todos los países: el robo, el asesinato, el crimen encarnado en hombres de todas razas é idiomas; y si se colocara en la balanza todo el oro extraído de San Francisco y el Sacramento, con los inmensos valores reducidos á cenizas y la sangre derramada á torrentes por el aleve puñal de sus pretendidos civilizadores, cualquier espíritu investigador, frio y concienzudo, no e contraría en la nueva situacion de las Californias nada, absolutamente nada que reprochar al pueblo mas salvaje de la tierra. La lucha es, pues, como ellos dicen, la lucha de la civilizacion con la barbarie: convenimos en ello; pero el papel que ellos desempeñan está muy lejós de ser el de civilizadores.

Las comarcas hispano-americanas estan, pues, en el deber y en la necesidad de formar una estrecha alianza para oponerse como un solo pueblo á la accion absorbente de ese pueblo Cain que con el rifle en el hombro y el revolvers en la mano, está reproduciendo en el continente de Colon y á la mitad del siglo XIX la historia de los bárbaros de la Europa setentrional.

(*El Tiempo de Bogotá*)

### CHILE.

El pueblo chileno celebra con orgullo el aniversario de su independencia.—Sus festejos no se reducen á cohetes efimeros ni discursos pomposos—son hechos nobles, grandes y de una inmensa trascendencia para el porvenir. Las palabras faltan porque sobran las obras por donde quiera. ¡Cuántas reflexiones, cuántas verdades profundas, incontrovertibles inspira la historia de Chile, en contraposicion de la de sus hermanos, y de las ideas fulminantes y disolventes de sus políticos revolucionarios!

Leáñse con detencion los dos siguientes artículos: ellos comparados arrojan la luz de la verdad sobre nuestros pueblos, ellos trazan con sencilla elocuencia el estado de Chile y de la Nueva-Granada—de esos dos polos en política y tambien en adelantos, en mejoras reales y situacion sólida y brillante.

### DIEZ Y OCHO DE SETIEMBRE.

Desde hoy se abren las puertas del entusiasmo en todos los ángulos de la República para celebrar, con todo el que merece, el cuadragesimo sexto aniversario de la independencia nacional. Ese entusiasmo, sin embargo, debemos confesarlo, no es la espresion de un simple recuerdo por grande y glorioso que sea, ni el simple tributo de gratitud pagado á la memoria de los que fueron, legándonos ejemplos inmortales de virtud y heroico patriotismo.

De todo hay en la alegría que va á entregarse el pueblo chileno: al orgullo de lo pasado se agrega el orgullo de lo presente; á los triunfos de la guerra se añaden las sólidas conquistas de la paz, las realidades de la vida actual, la prosperidad que todos palpamos y á que todos hemos contribuido en nuestra respectiva esfera, como el fruto sazonado de aquella grande empresa, de la Epopeya casi fabulosa escrita con las proezas de nuestros padres.

Nosotros sentimos hoy que hemos sido herederos dignos de tanta gloria; que hemos recibido una patria pobre, diezmada en sangrientos com-

bates, sin industria, sin nombre, casi olvidada en un rincón apartado de este inmenso continente, pero limpia de la mancha de la servidumbre, que fué la grande obra de nuestros progenitores, y que á los cuarenta y seis años, que es un punto en la vida de los pueblos y la mitad de la del hombre, la hemos escrito ya con honor al lado de las naciones civilizadas, oímos pronunciar su nombre con respeto, la vemos señalar como el modelo de las repúblicas que nacieron con ella, con mas elementos que ellas y teniendo que luchar con los mismos obstáculos que ellas gozamos con el espectáculo de su próspera industria, que no solo basta para sus propias necesidades, sino que lleva sus sobrantes á alimentar valiosas relaciones de comercio con todos los continentes.

Contemplamos á nuestro alrededor el trabajo activo de la civilizacion arrancando á la tierra sus tesoros, abriendo anchas vías al progreso, descuajando bosques, aplanando cordilleras, dominando el tiempo y borrando las distancias con las poderosas palancas del vapor y de la electricidad.

Miramos hácia atras y la oscuridad del fondo de ignorancia, miseria y supersticion, que representa la conquista y la colonia, hace proyectar con mas brillo el cuadro hermoso de la libertad, afanándose incansable por destruir en su origen aquellas fuentes inagotables de desórden, de atraso y de abyeccion, que son los compañeros inseparables de la servidumbre.

Por todas partes se organizan asociaciones para combatir á estos enemigos implacables de la felicidad de los pueblos. La accion del gobierno y del tiempo nos parece demasiado lenta para llegar al término de la perfeccion, y los ciudadanos impacientes se reúnen, se imponen fatigas y sacrificios espontáneos para difundir las luces, moralizar las masas, inspirar hábitos de prevision y economía en las clases proletarias, por llegar, en fin, á la plenitud de la República, dueño hermoso de los fundadores de la Independencia por los caminos mas cortos que conducen á su templo, *la virtud, el trabajo y la civilizacion.*

Y como palpamos cuanto hemos adelantado en estos caminos, y como sentimos firme el paso y sólido el terreno, y consultamos nuestras fuerzas y las encontramos adecuadas á la grande idea, exhalamos á un tiempo hurras de gratitud en honor de los próceres que sellaron con su sangre el gran dia de nuestra rejeneracion; hurras de lejítimo orgullo como premio debido á los esfuerzos de la jeneracion presente; hurras de esperanza en el porvenir, que aguardamos confiados como el complemento de las glorias, de las dichas, del engrandecimiento á que vá marchando con vuelo rápido la venturosa patria.

Cobremos, pues, aliento y convidémonos para emprender con nuevos bríos el hermoso camino que hemos recorrido con tan feliz éxito en cuarenta y seis años de inesperienza, de ensayos, de errores muchas veces, de desencanto algunas; pero siempre de fé, de constancia y de patriotismo.

Fé, constancia y patriotismo nos darán, sin sacudimientos, sin violencias peligrosas, sin retrocesos lamentables, la perfeccion de la República, el imperio impasible de la ley, el gobierno propio (self government) la democracia bien entendida, y todo, en fin, cuanto pueda desear en su legítima ambicion un pueblo que se ha hecho libre por la razon y por la fuerza.

Esta ha sido hasta ahora y será en adelante la obra de todos; del gobierno llenando estrictamente sus deberes, y haciendo respetar la libertad de los coasociados dentro de los límites permitidos por la ley; de los ciudadanos, haciendo buen uso de esa misma libetad para emplearla en promover su propio bienestar y contribuir á la prosperidad física y moral de los coasocia-



dos. Faltábanos solo una palabra que sirviese de enseña á este noble espíritu, y ya la tenemos: *la asociacion*, símbolo de la union y de la fuerza, es la clave que vá á abrirnos todos los secretos del porvenir; ella creará, robustecerá una opinion pública, que es la verdadera sancion en los pueblos republicanos; matará las concepciones tenebrosas de los espíritus revolucionarios, afianzará en el pueblo, ilustrado por su medio, la legitimidad de su soberanía.

El vuelo que ha tomado el espíritu que infunde aquella palabra en la industria, en el comercio, en la moral y en la ilustracion, puede decirse que ha sido para nosotros una adquisicion de 1856. Sea esta, pues, la ofrenda mas preciosa que hagamos á nuestros padres en el aniversario que nos recuerda sus grandes hechos, y la prenda segura con que marchemos confiados á la conquista de un venturoso porvenir.

(*El Mercurio*.—Setiembre 17 de 1856.)

### NUEVA-GRANADA.

La República es la vida de los pueblos, porque es la libertad,—la libertad es el telégrafo de la civilizacion, porque donde ella está la literatura le entona sus himnos,—las artes se adelantan—la agricultura se propaga—los privilegios caen; y por fin, los monopolios, esos "Fuertes" levantados por los ajotistas, se desmoronan. Tan grande así es su poder y tan bello su sistema. ¿Pero qué es esa libertad cuando se abusa de ella, cuando se acepta sin tomarla en su jenuino sentido? ¿cuando se pregona su nombre sin usar de él, para lo que ella es, para hacer la felicidad del pueblo que la ha acogido? ¡ah! entonces ella semejante á una dosis de dulcísimo vino que se nos brinda y aceptamos, viene luego á quitarnos la vida con la ponzoña que se le mezcló. Esta es la libertad mal enseñada. Está la República mal dirigida.

Demos ocupacion al pueblo. Establezcamos escuelas de artes y oficios. Fomentemos sociedades agrícolas. Sociedades de Beneficencia para ambos sexos. Enseñanza gratuita con obligacion de trabajar por cierto tiempo en favor del establecimiento, quedando una parte de la utilidad en caja á favor del beneficiado. Tengamos vias de comunicacion. Respetemos nuestra religion.—Seamos tolerantes de todos los cultos, pero como debemos serlo; esto es, no escluir á la comunidad jesuita, que hace parte de la congregacion católica, cuando toleramos hasta la mahometana, la mas ridícula; cuando pueden venir á nuestro suelo los idólatras á adorar sus bueyes, sus perros, sus gallos &c. &c; nosotros, mentidos tolerantes, mentidos republicanos, perseguimos y espulsamos á nuestra propia religion, escluimos á ministros de ella, y por último, ayudamos á inculcar una estraña, una sofística, una ajera de la filosofía.—

No desmoralicemos mas de lo que estan las masas; llamémoslas á su propio terreno, á ese en que vivian ayer; en la inocencia, en la paz, en la moral, en el trabajo. A esas tres palabras con que nosotros hemos preconizado la República "Libertad, Igualdad, Fraternidad" sustituyámos estas, que bastante dicen, Industria, Progreso, Paz. La primera de ellas encierra el porvenir del pueblo, y con él, la marcha próspera del país. La segunda, el movimiento, la civilizacion, el mejoramiento en nuestro modo de ser físico, moral é intelectual. La tercera, ese gran bien que todos debemos apetecer, porque ella es el conductor de la riqueza, de la moral y del trabajo. ¿Hemos estudiado los pueblos que pretendemos imitar bajo el punto de vista material, utilitario, en que se encierra el verdadero progreso? Hemos estudiado las instituciones que los gobiernan, con la calma del filósofo y el buen criterio del político? A la política debe aplicarse la filosofía, porque ella pesa, mide, pulsa con su razonamiento lo bueno y malo de los pueblos: lo útil é innecesario: compara el progreso de los mas adelantados con el estado de los que quieren llegar al fin sin haber pasado

por los medios, sin haber aplicado los mismos agentes. En fin, la filosofía con su lójica analiza la doctrinas y señala á cada cual el terreno en que pueden plantearse, prometiéndos ópinos frutos. El buen criterio del político es la garantía de un pueblo.

Cuando preguntamos si habiamos estudiado las instituciones de los pueblos que se dice estamos imitando, fué para responder con los hechos. ¿Tenemos agricultura, comercio, fábricas? ¿Tenemos vias de comunicacion? ¿Hemos predicado al pueblo el amor al trabajo? ¿Hemos establecido escuelas de artes y oficios? ¿Hemos tenido un gobierno que llame inmigrantes, pero que los llame ayudándoles, dándoles garantías, á esos maestros que necesitamos, esos obreros que estimulen á los nuestros con su constancia? Una sola administracion ha habido que algo ha hecho, la del ilustrado Jeneral Mosquera. ¿Hemos tenido alguna vez mineros, mecánicos, arquitectos del país? Se nos dirá que todavia no es tiempo, que acabamos de independizarnos. No es tiempo para hacer el bien del país, no es tiempo para que los gobiernos cumplan con la mision que se les há encomendado!! Pero ¡ah! sí ha sido tiempo para corromper al pueblo, para arrancarle su sencillez, su inocencia y darle en cambio la astucia, la perfidia. No es tiempo para amaestrar ese pueblo en el trabajo, único medio de ser feliz!! Pero sí ha sido tiempo de enseñarle á conspirar, de tomar un fusil y salir del seno de su pobre é inocente familia para ir á dar muerte á un hermano. Para corromperle ha sido tiempo, para hacerle males tambien; pero para infundirle moralidad, respeto á las leyes y estimularle al trabajo, para esto no ha sido tiempo; ni será, si no se opone una fuerza superior que vea no solo al pueblo de la Union, sino que estudie á todos los pueblos del mundo si posible es, sin embargo que no es preciso, porque suficientemente sencillo puede ser nuestro réjimen, queriéndose realmente la República y no tan solo las utilidades de ella.

Chile, esa gran República de Sur-América, es un ejemplo que tenemos de lo que vale el trabajo, la paz y la inmigracion. Chile no tiene la estension de territorio que la Nueva Granada: Chile no tiene tampoco la poblacion que esta; pero aquel país va adelante del nuestro, no diremos que en literatura, pero sí en lo material. Chile tiene caminos de hierro, y para establecerlos no ha sido necesario dar privilegios á una compañía extranjera, ni mucho menos *regalar una porcion del territorio*. Chile tiene agricultura, no muy tarde tendrá grandes fábricas que satisfarán los pedidos del pueblo á ménos costo que tomando todo del extranjero. Ese país, en fin, con ménos elementos que nosotros, es mas de lo que nosotros somos.

Nada importa el nombre que se dé a un sistema de gobierno: las instituciones son las que deciden de lo bueno ó malo de él. ¿Qué importa que nos llamemos demócratas, republicanos, si las instituciones no satisfacen las necesidades del país; si ellas no mejoran la suerte de los asociados en cuanto les cumple? Nosotros no creemos que el sistema republicano sea tan aceptable solo por que pueda haber libertad absoluta de la prensa: por que haya libertad de palabra: por que se diga que haya tolerancia religiosa: por que un cualquiera pueda conspirar: por que un pueblo pueda correr en masa á las elecciones y de ahí á la revolucion: por que un poeta pueda entonar himnos á la libertad y pregonar la muerte de los tiranos: por que un congreso ó asamblea, burlando eso que llaman *voluntad popular*, pisotee las leyes y se olvide de que es tan solo el delegado de un pueblo y no el usurpador de los derechos de la comunidad, No! la libertad tiene una mision mas noble, mas bella, mas sublime. Ella imparte derechos por iguales partes, si posible es, pero impone tambien obligaciones que se deben cumplir y no burlar: ella todo tolera, ménos la intolerancia, la corrupcion, la anarquía, ni los abusos que se hacen en su nombre: ella

llama al comercio, á la agricultura, á las artes, á las ciencias, á la civilizacion, á todo lo útil, á lo que haga la felicidad del pueblo, á eso llama. Esta es la Libertad: esta la República.—(*Del Panameño*.)

### PANAMA.

#### PROTECCION A LOS PASAJEROS.

Bajo este epígrafe nos informa el "*Star & Herald*", que el Comodoro Mervine continúa enviando botes tripulados y armados, cada vez que llegan á esta ciudad los pasajeros de California y para California. Nos dice además el mismo periódico, que esas escoltas permanecen junto al Muelle donde se efectúan el embarque y desembarque de los pasajeros y efectos de tránsito, listos á saltar en tierra caso necesario: y con la sinrazon de siempre, se atreve á asegurar que, sin tales medidas, pronto se repetirían los mismos desordenes antes ocurridos!

Innecesario nos parece contestar el ultraje que se ha querido hacer á los habitantes de esta ciudad: todo el mundo conoce hoy día la fúndole del pueblo panameño, y las garantías y seguridades de que gozan los transeuntes por esta via; y nadie por lo tanto, dará crédito á las aserciones de nuestro cólega. Pero sí es necesario dar á conocer á todo el mundo el objeto que se tiene en mira con esa farsa ridícula de armar lanchas cañoneras y acercarse á nuestras playas, como lo practican periódicamente los buques anglo-americanos estacionados en nuestra bahía. El objeto es, desacreditar nuestro país: el objeto es, hacer entender á todos los habitantes de la Union Americana, que Panamá es un país habitado por bandidos: el objeto es, llevar adelante la obra que se propuso el Sr. Corwine al redactar su *preconcerted* informe: ¿Y que medio habrá mas eficaz para alcanzar aquel fin, que el de hacer entender al mundo entero, y principalmente á los pasajeros que atraviesan este Istmo, que si no se hallaran guarecidos por los cañones y los rifles de la "Independencia" y la "St. Mary", serian sin duda sacrificados por los habitantes de Panamá? Oh! con esa farsa ridícula que se representa tan á menudo, cada viajero, al regresar á su hogar, cuenta entre sus aventuras de sus romerías, el peligro de que salvó en Panamá merced á las fuerzas navales de su nacion; y entonces, cada deudo, cada amigo que bendice á la Providencia que le vuelve un pariente, un amigo ausente, maldice la horda de bárbaros que amenazaron sus dias! Entonces cuando mas tarde millares de familias hayan aprendido á mirar con horror el nombre de Panamá, tendrá irresistible eco en la Union la proposicion que se haga para posesionarse de este Istmo, y se llevará á cabo sin oposicion el plan filibustero trazado por Corwine, adoptado por la presente Administracion Pierce, y destinado á ejecutarse por la futura de Buchanan, si es que llega á triunfar la ominosa candidatura del político de Ostende.

El sistema de propaganda no puede por cierto estar mejor concertado, y como solo importa captarse la opinion de los Estados del Atlántico, por eso tambien no se envían los botes armados en el muelle del ferrocarril, sino cuando siguen los pasajeros en esa direccion, aunque los Editores del "*Star & Herald*" se atreven á asegurar que la farsa de la escolta tambien tiene lugar á la llegada de los pasajeros que se dirijen á California.

¿No es esta una trístisima, una vergonzosa situacion?—¿Que crédito puede tener un pueblo y un gobierno reducido á sufrir en silencio tan oprobiosas ofensas?—Y se dudará despues que *la oleada crece* y que en su violento empuje arrebatará el istmo á los Neogranadinos?—Para que son tantas protestas, tantas declamaciones estériles, si ni un solo hecho viene á sostenerlas con enérgico patriotismo?

(*El Centinela*, 9 de Noviembre.)



## Variedades.

### LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.

La fama de estas religiosas de la órden fundada por San Vicente de Paula es demasiado conocida para que nos dispensemos, aquí de hacer referencia de su origen santo, pues parece que cada una de esas hermanas ha bebido en la fuente pura del divino fundador del cristianismo, el sentimiento de la virtud Evanjélica de que están dotadas, y que llevan hasta lo más sublime su exaltación en la esfera de la humanidad. ¡Angeles enviados del cielo sobre la tierra para el consuelo del pobre!

Las hermanas de la caridad visten sencillamente se distinguen por una grande papalina ó tocado que les cubre la cabeza: esa papalina es de una blancura resplandeciente, comparable solamente á la del cuello que usan, con el que viene á confundirse. Su hábito se compone de un traje de paño burdo oscuro, con un corpiño de lo mismo, todo como de propósito para desdorar el mejor formado y más pulido talle. Un inmenso rosario terminado con una cruz muy aparente, en que están grabados los emblemas de la muerte, pende de su cuello, un gran delantal de una tela de algodón blanca y muy ordinaria, completa su vestido. El delantal significa que estas santas hermanas están consagradas al servicio de los pobres.

Sin embargo, el grande é imponderable mérito de las hermanas de la caridad, son muy pocos entre nosotros los que le conocen y que se hayan fijado con detención y estudiado todo lo que hay de nobleza de alma y de sublime heroísmo bajo el humilde traje que acabamos de bosquejar. Para formarse una idea justa de tanta abnegación, es menester verlas en sus altas funciones, al lado de los pobres enfermos. Que digan aun los más indiferentes en materia de religión, aquellos que se hayan encontrado en contacto con ellas, si no se han sentido sobrecogidos de una santa admiración en presencia de tanta virtud! Que se les pregunte, al protestante, al israelita, al mismo musulmán, testigos poco ha de su zelo, sino han podido menos que llenarse de un santo respeto y admirar lo sublime de su heroica misión!

Siempre solícitas para con el pobre que sufre, después de sacarle del miserable lugar en que yace sumido, le rodean de sus más tiernos cuidados, le socorren y le curan de sus enfermedades, animan su valor con sus dulces é insinuantes palabras, se acercan al rico para sacar algo que las pueda ayudar á proporcionar alivio á sus necesidades. He aquí la noble misión que se han impuesto las hermanas de la caridad—misión que parecerá dura á cualquiera, pero que ellas se la han impuesto, y que cumplen sin cesar, á todas horas y todos los días del año; llueva ó haya sol, haga frío ó calor, todo es igual para su objeto.

Para que nada venga á distraerlas en su penosa pero santa tarea, no han vacilado en hacer el sacrificio de su vida por entero, renunciando los intereses del mundo y de sus gozos, sin exceptuar ni las afecciones de la familia. No admiten ningún salario en cambio de su sacrificio; para ellas no hay más que una recompensa—la única que ambicionan—pero que para recibirla en el cielo, tienen que pasar por los dominios de la tumba.

Es de tal manera expansible el corazón de las hermanas de la caridad que nunca se encuentran satisfechas de su trabajo; sin embargo de emplear la mayor parte de su tiempo en la asistencia del pobre en sus enfermedades, buscan un nuevo modo de serle útil, ayudándole en la consecución del bienestar de sus hijos; así es que, donde quiera que se hallan reunidas en comunidad, abren escuelas para las niñas pobres, á fin de que puedan instruirse y formarse en la práctica de las virtudes, que más tarde ha de producir buenas madres de familia.

En constante relación con todas las clases de la sociedad, conservan en su fisonomía un semblante apacible que da la tranquilidad de una conciencia pura, reinando en ese semblante una risueña y dulce alegría esenta de toda afección. En ningún trance de la vida se notan en ellas signos de tristeza, ni de su pecho se escapan esos suspiros involuntarios, como se nota á veces entre las religiosas enclaustradas: debido esto sin duda, á que esas sirvientes del pobre siguen con toda libertad su vocación, sin otro lazo que las ligue que la piedad, primer pensamiento sujerido instantáneamente por el noble sentimiento de un buen corazón. Ejercitar con solícitud la caridad con los que padecen, rendir homenaje á Dios que las contempla, contentarse con lo estricto y necesario, para sí mismas, he aquí en pocas palabras la vida y los placeres de esas admirables criaturas, y hé aquí también el secreto de su inalterable contento.

Con todo, no se crea que estas buenas hermanas hayan elegido para ganar el cielo un camino libre de abrojos y de espinas—nada de eso. El pobre con quien están en continuo contacto no tiene siempre ni su paciencia ni sus virtudes, sino que por lo regular el rigor de la suerte le vuelve injusto y brutal, pega con todo lo que le rodea como si fueran cómplices de su mala fortuna sin distinción de persona, y sin tener en cuenta al beneficio que reciben de las manos que le alivian y consuelan. Así mismo es que muchas veces las hermanas de la caridad no recojen por recompensa de sus desvelos, más que quejas amargas y á veces injuriosas palabras; pero no se crea por eso que se debilita su zelo, siguen su ministerio haciéndose cargo que luchan con los males de la humanidad, que la miseria no ejerce solamente su fatal influencia sobre el cuerpo, sino que también enerva el alma, la mareta y muchas veces la corrompe. Si al rico egoísta y orgulloso se le ve declamar frecuentemente entre los vicios de la miseria; para las hermanas de la caridad, es esta una recomendación de más valor que cualquiera otra, ellas no se informan de su causa, no ven más que el efecto y vuelan á su socorro.

A la vista de los acontecimientos que han conmovido al mundo en estos últimos años, no podemos menos que trasportarnos con nuestro pensamiento al teatro gigantesco de la última campaña de Oriente, en que las hermanas de la caridad han representado un papel brillante—el más sublime contraste en medio de los horrores de la más formidable y cruenta guerra de los tiempos modernos. Mientras los proyectiles lanzados mataban y mutilaban millares de seres humanos, esas santas hermanas, semejantes á unos ángeles de paz y de consuelo, aparecían con la serenidad de un valor admirable, sobre ese campo cubierto de sangre y de cadáveres para socorrer con su admirable esmero á los que la muerte había perdonado. Allí se las veía incansables aplicar sobre las heridas un bálsamo consolador, á la vez que sentándose al lado del agonizante que había perdido las esperanzas de volver á pisar el suelo de su patria; le hablaban con palabras de consuelo, de su madre, de sus amigos, de las personas que más podían interesarle. Hacían penetrar en su corazón el sentimiento religioso al través del prisma de la gratitud que inspiraba su angelical sacrificio; calmaban en fin, esas aprehensiones que tan temibles son á los umbrales de la tumba.

Entre tantos guerreros que el ardor de los combates había reunido de las diversas partes del globo, las hermanas de la caridad no veían enemigos no veían disidentes en materia de dogma y de fé; Franceses, Ingleses, Rusos y Musulmanes, eran asistidos igualmente por ellas. Así que, cuando las hermanas se presentaban al campamento, soldados, oficiales y jenerales—todos sin distinción—se descubrían la cabeza y se inclinaban como lo hicieran delante de los príncipes de la tierra. Los

que sufrían, sea cual fuese la creencia religiosa á que pertenecían, eran para las hijas de Vicente de Paula otras tantas criaturas humanas de las cuales se creían responsables delante del Dios de las misericordias; por eso es que, viéndose objeto de tanta solícitud en los hospitales de Oriente, los católicos, los protestantes, los griegos y los mahometanos, no tenían allí más que una religión,—la religión del cruzificado que daba ejemplos de tanta abnegación y de tantos sacrificios.

Para que se tenga una idea del respecto y veneración que inspiraron las hermanas de caridad, entre los infieles, hé aquí un ejemplo entre muchos que podríamos citar. Mientras una de las hermanas prodigaba sus cuidados á un turco, observando este el santo Cristo que llevaba en el rosario le manifestó un vivo deseo de tomar en sus manos esa efígie divina: "permítidme," le dijo á la hermana, "que yo contemple el gran Mahoma de los cristianos." Léjos de manifestar enojo y condenar semejante expresión, la religiosa se prestó á ello graciosamente y accedió á la petición del musulmán. El turco tomó respetuosamente la efígie sagrada y durante algunos minutos se puso á examinarla con recojimiento y veneración religiosa, como podría hacerlo el más fervoroso católico.

En Constantinopla, un turco acababa de ser condenado á la pena de muerte, por un delito que según nuestras leyes no merecía más que una pena correccional. Sabedoras de esto las hermanas de caridad, se presentaron en Palacio con el fin de implorar gracia por el reo cerca del Sultan. Abdul-Medjid las recibió con la expresión del más profundo respeto, y con bondadoso ademán las suplicó que ellas mismas se encargasen de hacer abrir las puertas de la prisión al reo; declarándoles que le encontrarían siempre pronto á recibir las cada vez que tuviesen algo que pedirle. En fin, por más que quieran ocultarse esas nobles hermanas tras el velo de la humildad, su piedad, sus virtudes y su zelo brillan con un lustre tan animado y tan vivo en medio de los acontecimientos de esta época, que el buril de la historia las hará inmortales en este mundo, así como lo serán ellas en el cielo.

En presencia de hechos tan opuestos á los finestros usos y costumbres de nuestros pueblos, debemos empeñarnos en que nuestra generación comprenda en fin, como lo comprenden las hermanas de caridad, que los hombres han sido criados para amarse y socorrerse mutuamente, y no para matarse entre sí. Que tengan esto presente los déspotas atormentados de la diabólica fiebre de la ambición de dominar! Que los ricos egoístas, que los devotos intolerantes, aprendan á ser caritativos! Que vayan á la escuela de las hijas de Vicente de Paula, y allí verán como esas piadosas mujeres dan ejemplos de caridad, tal y como los dió el divino Maestro.

En una sociedad joven como la nuestra, creyente, acomodada modestamente, y en que las mujeres se distinguen por la suavidad de carácter, su virtud, su fidelidad y amor al trabajo, cuan útiles, cuan beneficiosas serían las hermanas de la caridad.

Ya como modelos de religiosidad, ya como encargadas de los hospitales, ya como maestras de nuestras hijas, ya como propagadoras de la fé y la caridad, cuantos bienes podrían derramar, cuanta influencia ejercerían en la educación de la juventud, en la formación de adorables esposas y venerables madres de familia.

¡Ojalá nuestras virtuosas marionas se reunan! ¡Ojalá estimularan á sus esposos para formar una módica suscripción con que traer á Costarica un corto número de esas celebres y santas hermanas de la caridad, viva alabanza de su santo fundador y orgullo de nuestra combatida humanidad!



# BOLETIN OFICIAL.

Se publica los  
Miercoles y Sabados

San Jose, Diciembre 10 de 1856.

Subscription:  
Por un año, 12 rs.

## CONTENIDO.

### OFICIAL.

MINISTERIO de la Guerra.—Parte sobre el asedio de Granada.

### NO OFICIAL.

GUERRA de Nicaragua.

EXTERIOR.—Extractos y documentos.—Estados Unidos, Nueva York.—Nueva Granada.—La imprenta.—Juegos y jugadores.—Confederacion Ibero-Americana.

MISCELANEA.

AVISO consular.—Movimiento marítimo.

## OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### GUERRA DE NICARAGUA.

El Domingo á las once de la mañana se recibió el parte siguiente, dirigido al jefe de nuestra vanguardia por el Jeneral en jefe del ejército del Salvador y Nicaragua D. Ramon Beloso.

Señor General Don José Maria Cañas—Masaya, Noviembre 26 de 1856, á las 2 de la mañana.

Querido amigo y paisano.

Derrotado Walker en esta ciudad, llegó á Granada con 264 hombres, á mas una multitud de heridos. El primer paso que dió este malhadado caudillo fué embarcar todos sus heridos, todo su equipage y cuanto ha robado para conducirlo á la Isla de Ometepe, y como el mismo se embarcaba, dejó órdenes para que incendiasen la hermosa ciudad. Así lo ejecutaron sus esbirros, y actualmente Granada cuasi en su totalidad no es sino un promontorio de cenizas, pues apenas está por quemarse la calle de Guadalupe y una manzana en circunferencia de la plaza.—Sabedor de esto, dispuse, de acuerdo con los demas Jefes, mover el Ejército aliado sobre la plaza de dicha ciudad, y ayer fui en persona á ver la situacion de nuestras tropas como la de los enemigos y observé que es demasiado desventajosa la posicion de estos últimos, por que se encuentran reducidos al interior de la ciudad, sin tener ningun punto por donde libremente puedan evadirse, de suerte que están en la necesidad de rendirse ó morir encerrados.

Tambien se encuentran privados de los auxilios y de víveres que pudieran venirles de los vapores porque estos, ademas de serles difícil acercarse al muelle, aunque lo consiguieran seria inútil porque nues-

tras tropas ocupan la playa y las paredes de la iglesia de Guadalupe.—No me parece de mas decir á U. que una parte de las fuerzas aliadas se halla por San Francisco, tocando las paredes de las casas ocupadas por los enemigos.—A mi llegada á Granada ví que uno de los vapores desapareció del punto donde habia estado anclado y presumo que haya ido á traer la fuerza filibustera existente en la Virgen y en San Juan del Sur, para empeñarla en la lucha actual.—Conviene, pues, que U. lo averigüe con toda presteza y que en caso que estén desocupados estos puntos marche en union del Sr. Jeneral Jerez á posesionarse de ellos, pues que no debe perderse la oportunidad que felizmente se presenta.—Segun partes que he tenido, el mismo Walker se encuentra encerrado, lo cual no carece de fundamento, si se considera la obstinada resistencia que hacen los enemigos y la venida del vapor en que habia ido éste; si asi faese yo me prometo amigo mio que la guerra será concluida.—La pérdida que á la fecha han tenido las fuerzas aliadas en los diferentes encuentros habidos en el sitio es muy poca, siendo de advertir que el enemigo ha tenido mayor núm. de muertos, pues que solo en la Iglesia de Guadalupe murieron como cincuenta.—Deseo lo pase bien y que ordene á su fiel amigo y paisano—q. b. s. m.

RAMON BELLOSO.

## NO OFICIAL.

SAN JOSE DICIEMBRE 10 DE 1856.

El parte oficial que publicamos el Domingo 7, y que reproducimos hoy, manifiesta la situacion de los filibusteros y nuestros aliados.

Uno de los vapores del lago llegó á la vista de Granada, pero la tropa aventurera que conducía no se determinó á desembarcar y desapareció.

El dia 26 se presentaron á los aliados 29 filibusteros que huian de las filas de Walker.

Granada, como se vé, no fué destruida en su totalidad segun se nos anunció anteriormente.

El Jeneral Cañas permanecia en Rivas con su corta division el 29

del pasado, debiendo obrar activamente sobre el tránsito del lago á San Juan del Sur del 30 al 1º

Hemos perdido el bergantin armado en guerra, *Once de Abril*.—Bordeaba en las inmediaciones de San Juan del Sur cuando el pailebot filibustero *San José*, no seguro en el puerto, salió al mar para empeñar combate y procurarse la retirada confiado en su velocidad. El 22 de Noviembre á las cinco de la tarde empezaron á cañonearse, cuando, despues de una hora de combate, nuestro bergantin volió súbitamente: incendiado el depósito de pólvora por algun descuido, tan natural en jente á quien sobra el valor pero no la pericia como muy noveles marinos, una terrible explosion hizo saltar el buque en pedazos sepultándose en el mar todo cuanto llevaba en el mismo instante.

Muchos de los que conducia lograron salvarse en el buque enemigo que recojió once contusos y quemados, entre ellos un oficial y el capellan Godoy, dejándolos en San Juan donde estan curándose en diversas casas particulares. Treinta mas que salvó los remitió como prisioneros á la Virgen. Estos iban á ser rescatados.

Otros, dicen, se salvaron en una de las lanchas, que debe haberse dirigido á la costa de Nicoya.

Ayer llegó el correo de Puntarenas pero nada trajo de Liberia ni la frontera.

## EXTERIOR.

### EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

#### NUEVA YORK.

Es sobremanera importante la carta que el señor corregidor de Nueva York ha escrito en contestacion á la que se le dirigió firmada por 112 de los comerciantes y hacendados mas respetables de aquella ciudad. Este documento revela con evidencia, no solo los desórdenes de la administracion civil de Nueva York, sino, lo que es aun peor, la impotencia de la ley para impedirlos ó remediarlos. La invitacion que hacen tantos y tan distinguidos ciudadanos al corregidor Wood, á fin de que de nuevo se presente como candidato para su empleo es sumamente honrosa para aquel funcionario; pero la contestacion es un cuadro bien triste por cierto y no menos real de la condicion de aquella ciudad. Citarémos tan solo el primer párrafo de aquella invitacion, el cual dá muestra del espíritu



en que se halla concebida. Lo demas de su contenido puede inferirse de la carta del señor Corregidor que insertamos entera. La invitacion principia así:

"Señor Corregidor: los infrascritos, vivamente interesados en el buen gobierno de la ciudad en que residen, han sabido con sincero dolor que V. ha determinado dejar su destino tan pronto como expire el tiempo para el cual ha sido V. elegido corregidor de la ciudad; y se dirijen á V., no como hombres de partido, sino como moradores de Nueva York, esperando que V. accederá al general deseo de sus conciudadanos deteniéndose á considerar de nuevo aquella resolucíon. Han observado con satisfaccíon la asidua atencíon que V. ha prestado en sus muy árduas tareas, y el celo y esfuerzos con que V. ha impartido al gobierno de la ciudad el sistema, el órden y la eficacia que convienen á su creciente magnitud é importancia como metrópoli de un grande imperio." etc.

"OFICINA DEL CORREGIDOR. NUEVA YORK

1.º de setiembre de 1856.

Señores: Sería afectacion por mi parte el ocultar cuan profundamente me ha interesado la comunicacion que ustedes se han servido dirigirme con fecha de 25 de agosto. La aprobacion del desempeño de mi empleo por la clase de ciudadanos que ustedes representan, y tan adecuada para formar exacto juicio de la conducta de un funcionario público, es un honor que no puedo menos de estimar en lo que vale. Con razon suponen ustedes que he practicado cuanto ha estado en mi mano para cumplir con mi oficio; pero ni ustedes, ni el público conocen seguramente los obstáculos que se han opuesto á mis buenos deseos por parte de los mismos que hubieran debido apoyarme, y los estorbos y el constante entrometimiento que he encontrado al hacer uso de las escasas prerogativas de mi cargo. Al tomar posesion de él, me dediqué con ardiente celo á la reforma de los innumerables abusos que por tanto tiempo han vejado á esta poblacion. Ordené que se cerrasen las casas de bebida en los domingos: pero las actas de la legislatura que abolicieron las leyes en que apoyaba yo esta reforma, abrieron otra vez aquellos establecimientos con ofensa de todo sentimiento moral y religioso. Las calles se vieron desembarazadas durante la noche de mujeres de mala vida que se mandaban recoger segun mis instrucciones; pero se apeló al *habeas corpus* y otra vez salieron á desafiar mi autoridad y á escandalizar á la deceacia. Las casas de juego se extinguieron y se arrestó á sus propietarios, que es lo único que habia en mis atribuciones para desarraigar aquel mal horrible; pero por motivos de delicado exámen, habiéndose hecho ilusorio el castigo de la ley, el mal sigue cundiendo todavía. Las pendencias y riñas con que se perturbaba el órden público eran prontamente cortadas; se aprehendia á los delincuentes, pero puestos estos en libertad sin castigo alguno, ó solo con una ligera reprimenda, nada ha podido hacerse en esta importante reforma. La policia ha dado cuenta de todos los casos de violacion de las ordenanzas municipales; pero los encargados de defenderlas en los tribunales civiles han impedido que se pudiese remediar este mal grave. Se ha acusado y sometido á juicio á algunos altos funcionarios en quienes recaian sospechas de corrupcion; pero los jurados se asustaron ante la responsabilidad de condenarles y declararles convictos. Se han practicado enérgicamente todos los medios posibles para conseguir que los diversos departamentos ejecutivos reconociesen en el corregidor un gefe, á lo menos superintendente de todos ellos; pero exceptuando solo dos ó tres, los demas no solo se han negado á reconocerle como superior, sino que abiertamente se han declarado personal y oficialmente hostiles al funcionario que actualmente ocupa la silla del corregimiento. He hecho al ayuntamiento innumera-

bles recomendaciones, en que he abrazado casi todos los ramos de la administracion, manifestándole cuantos males pudieran remediarse é insistiendo con premura en que las dos corporaciones municipales decretasen ordenanzas en pro del bien comun. aliviasen el peso de impuestos que oprime á los contribuyentes, y proveyesen lo necesario para las exigencias actuales y la grandeza futura de esta metrópoli; pero lejos de ver adoptadas mis recomendaciones, por lo general han sido ellas desatendidas, ni se han tomado siquiera en consideracion. Los criminales y los mendigos no eran admitidos en este puerto, y hasta mandé una vez que á cuatro de ellos se les restituyese á su pais á expensas de la misma embareacion que los habia traído; pero el fallo de un juez del tribunal supremo, que declaró que yo no tenia derecho para detener á semejantes individuos ni para hacerlos regresar al punto de donde habian venido, ha hecho inútiles en esta parte todos mis esfuerzos.

Estas y muchas otras son las reformas que emprendí, pero que no han sido bastantes las atribuciones de mi oficio para llevarlas á cabo, si algo se ha hecho, se debe únicamente al prestigio moral del empleo y á la energía y fuerza de voluntad con que el Todopoderoso ha dotado mi naturaleza; mas no en manera alguna á la autoridad legal concedida al Corregidor. Y aun este prestigio moral ha sido considerablemente desvirtuado por el abandono de una gran parte de la prensa pública, por la oposicion de la otra parte, y por la manifiesta indiferencia de los mismos en cuyo provecho estoy luchando contra el crimen y contra el desórden. Despues de esto, señores, ¿extrañarán ustedes que yo desee retirarme de un empleo, en el cual poco ó ningun bien puedo hacer, á pesar de que estoy consumiendo mi salud en trabajos arduos y constantes aunque no agradecidos é infructuosos?

Convengo con ustedes en que, si la Asamblea de este Estado hubiese aprobado la carta municipal que aprobó el Senado, se me hubieran conferido abundantes facultades adicionales; y si la próxima Legislatura decreta aquella carta, ú otra semejante, educará la razon principal que me induce á retirarme de mi empleo. Con autoridad legal suficiente para llevar á cumplimiento las mejoras que una vez inauguré, preferiría el empleo de Corregidor de Nueva York á cualquiera otro del Estado; pero en la condicion en que ahora se halla no deseo continuar en él ni un solo dia mas.

Sin embargo, emanando la invitacion que ustedes acaban de hacerme casi enteramente de aquellas mismas personas que mas se opusieron á mi eleccion, y cuya inteligencia y respetable carácter dan tanto peso á sus opiniones, al paso que me consuela de mis sacrificios pasados, me da nuevos ánimos para continuar en la carrera del deber. No puedo pues decir que desatenderé los deseos que ustedes me han manifestado de que otra vez me presente como candidato para Corregidor.

Animado por la esperanza que ustedes tienen de que la próxima Legislatura enmiende la carta municipal en el sentido indicado, y lisonjeado por la honrosa seguridad de que ustedes consideran mis servicios como de algun valor para esta poblacion, si otra vez se me designa para el corregimiento, aceptaré la invitacion de ustedes, presentando mi nombre al sufragio del pueblo.

(De la Crónica.) FERNANDO WOOD."

#### NUEVA-GRANADA.

El cuadro que reproducimos del *Star and Herald* de Panamá demuestra el gran lucro que han obtenido los empresarios del ferro-carril en compensacion de sus perseverantes tareas, de sus inmensos gastos, y la universal importancia de su magnífica obra.—Todos han hecho pingües ga-

nancias á consecuencia del ferro-carril, todos han ganado, todos..... ¡aenos los neo-granadinos!

#### TRAFICO DEL FERROCARRIL DEL ISTMO.

Es muy satisfactorio observar por la siguiente manifestacion oficial de las entradas comparativas del Ferrocarril de Panamá en los últimos seis meses del presente y pasado año, que los negocios han sido firmes y en aumento, y prometen, antes de mucho, que se realizarán las esperanzas de los mas ardientes sostenedores de esta empresa.

Las ganancias del Ferrocarril de Panamá en Julio fueron 100 p<sup>o</sup> mas que en Julio de 1855, y las ganancias en el medio año vencido el 1.º de Agosto muestran un aumento de un 50 p<sup>o</sup>. La comparacion es como sigue:

	1855.	1856.
Enero	\$43,643-22	\$116,421-47
Febrero	51,880-01	107,132-56
Marzo	90,862-73	127,302-06
Abril	78,651-01	129,210-60
Mayo	128,163-12	157,614-04
Junio	87,151-99	99,972-75
Julio	53,180-84	109,971-34
Total	\$542,832-82	\$846,724-83
Aumentos	\$303,891-91	

El camino pagó 6 p<sup>o</sup> de dividendos en los seis meses vencidos en Junio 30, con un sobrante considerable é indudablemente pagará los mismos en Enero próximo. El camino está en muy buen órden en todas sus partes. El negocio de fletes vá en aumento. La línea de bergantines entre Nueva York y Aspinwall está haciendo buen negocio. El vapor "*Saladin*", que habrá salido de Liverpool para Aspinwall el 23 de setiembre, es el primero de una línea de vapores entre estos dos puertos, la cual se estenderá probablemente hasta Australia y la India. No se ha intentado por el nuevo Gobierno Granadino poner en fuerza el espuesto derecho de puertos recientemente establecido por ese Gobierno.

Segun lo anterior, las entradas por todo el año deben ser \$ 1,693 448, es decir, 28  $\frac{1}{4}$  p<sup>o</sup> sobre el capital de \$ 7,500,000.

El camino está en excelente órden para el trabajo, y no parece que le hubieran afectado los últimos fuertes aguaceros que han caído en esta estacion.

(*"Star & Herald"*, Octubre 4.)

#### LA IMPRENTA.

Vamos á hablar de una invencion que ha producido el gobierno constitucional.—Admirados quedaron los hombres la primera vez que oyeron un tiro y vieron sus resultados. No disminuyó su admiracion, cuando vieron que aquel ruido y aquella muerte repentina, se producian poniendo en un tubo uno ó dos polvos de unos granitos negros parecidos á la simiente de las adormideras: que estos granitos, en lugar de jerminal y producir hojas de flores, estallaban é iban á matar á las jentes á grandes distancias pareciéndose aun en esto á los granitos de las adormideras, que hacen dormir de cierto modo, pero siendo muy superiores en sus cualidades á aquellos granitos en que el sueño que procuran es eterno.

Pues bien, la invencion de este granito negro que ha dado al número, á la cobardía y á la destreza una ventaja invencible sobre la fuerza y el valor personal, esta invencion no es nada en comparacion con la de que vamos á hablar á nuestros lectores. La primera, *la pólvora*, se hace con carbon y salitre. Ved aquí el modo con que se usa de la segunda.

Muchos miles de hombres van á buscar en los rincones, en los basureros, en los sitios mas sucios, trapos, trozos asquerosos de harapos podridos. Se los encierra en cuevas, donde se les hace podrir aun, despues se hace con ellos una pasta, que se estiende y se la deja secar en hojas muy delgadas, *el papel*,



Por otro lado se quiebra un veneno que se llama nuez de agallas, se le mezcla con un poco de otro veneno, que se llama vitriolo, con lo que se forma un líquido de un color triste y funesto, color de luto y de muerte: *la tinta*.

Por otra parte se han juntado curiosamente las plumas de un animal, emblema de la tontería, y cuyo nombre se tiene por una injuria, *el ganso*. Se cortan en forma de dardo. Cuando ya está hecho esto, millares de jentes se ponen sobre mesas y se dedican á un ejercicio singular que vamos á referir. Este licor negro compuesto de la mezcla de dos venenos, está en un vasito delante de ellos, que armados del arpon de pluma de ganso se entregan á la pesca de veinticuatro *signos (el alfabeto)*, que ponen á secar los unos despues de los otros, sobre las hojas delgadas, producto de diversas podredumbres de que hablábamos hace poco, es decir, para hablar con más claridad, que de su pluma de ganso mojada en este veneno negro, forman sobre el papel veinticuatro dibujos pequeñitos, siempre los mismos, pero en un orden diferente, poniendo el uno antes que el otro, ó este despues de aquel.

Por este medio se crean ó se destruyen las religiones, se destronan los reyes, se honra ó se deshona á los particulares, se establece la paz ó se enciende la guerra y se hacen verter torrentes de sangre.

¡Es peor que los caracteres mágicos, que los signos cabalísticos de los encantadores!

Veis un hombre, que vive tranquilo, feliz, sin deseos en su retiro, á cien leguas de distancia vuestra, pues bien, trazad dos ó tres docenas de esos signos elejidos entre los veinticuatro. Ese hombre al recibirlos palidece, anímanse sus ojos con un sombrío fuego, rechaza las caricias de sus hijos, pierde las ganas de comer, se perturba su sueño, no se atreve á salir de su casa temiendo la burla, la risa del mundo. Había comenzado con ardor una obra, había depositado en ella sus más dulces recuerdos, sus más frescas sensaciones, arroja al fuego su obra; todo esto por que habeis trazado esos maldito signos en tal ó cual orden.

Ahora mirad hácia otra parte; á cien leguas de otro lado un pobre jóven en una bohardilla sin muebles devora algunos mendrugos de pan, gruesas lágrimas caen de sus ojos enrojecidos por las vjilias ó por la miseria, no se atreverá á salir de su casa, es tímido, con la timidez de los orgullosos, porque le parece que todo el mundo vé su miseria y le insulta. Por otra parte encuentra que tienen razon; se halla desanimado, no se siente ni con fuerzas ni con talento, no es bueno para nada, no hará nada!

Tomad entónces los mismos signos de que os habeis servido hace poco, poned este antes de aquel: bien: quitad aquel de donde está; ponedle allí: muy bien: cambiad de lugar aquellos otros dos: perfectamente: poned al principio lo que está al fin, poned al fin lo que está en medio: no puede ir mejor.

Mirad: levanta la cabeza, los colores de la salud, de la vida, de la esperanza, vuelven á brillar sobre su rostro, alza los ojos al cielo, su sangre circula libremente en sus venas, se siente fuerte, sabe que alcanzará su objeto: se han borrado para él todas las miserias del pasado y del presente, no ve más que las glorias y las alegrías del porvenir, sus mendrugos de pan seco se han convertido en pollas y perdices, su tablado de pino se ha trocado en una elegante y mullida cama, las jóvenes hermosas que antes le desdenaban le sonrien con afabilidad, continúan su obra con confianza, sale á la calle para que le vean, para que le admiren, y baja la cabeza al entrar por una puerta cochera, ¡tanto cree que ha crecido y se ha elevado! ¡Capaz es de inclinar la cabeza bajo el cielo por no escalabrarse con una estrella!!!

Veán nuestros lectores como se gobierna hoy un pueblo.

Muchas escuelas hay donde se enseña á los niños á mojar plumas *de ganso ó de acero* en el veneno negro en cuestion, y á trazar los veinte y cuatro *signos*.

Con estos veinte y cuatro signos, que todos saben trazar, se atacan, se ofenden, se hieren los unos á los otros, se arruina la tiranía ó se desencadena la licencia, se transforma el globo!—

¡Se derriba, se crea, se envilece, se ensalza ó se destruye todo!

La pólvora sirvió para dominar á los hombres; la escritura, estendida por la imprenta para dominar al pensamiento!!!—(Del M. de F.)

## JUEGO Y JUGADORES.

Sucede en el juego como en todos los vicios en que sus adeptos comienzan por entregarse á ellos por pura distraccion, por condescendencia ó por humorada: la repetición de actos trae la costumbre, y la costumbre inveterada engendra el vicio.

El juego si bien lo consideramos, es uno de los que más trabajan el sistema social y relajan las costumbres, porque si es verdad que no es perversivo hasta el último extremo en la clase más rica de la sociedad, debemos confesar que cuando desciende á las masas es perjudicialísimo y dá margen á los mayores desórdenes.

La vida del jugador puede llamarse con toda propiedad vida desastrada. El tahir de profesion, no encuentra gusto ni bienestar sino es en la mesa de juego, y cuando está allí, las contradicciones, la ansiedad, las disputas y la pérdida, le tienen sumergido en un verdadero infierno, del cual sin embargo no puede salir. El tahir á nadie presta garantías bajo ningún concepto y ni la sociedad ni la familia pueden contar para nada con él. Si tiene fortuna, ésta es una quimera que existe en la mañana y que puede desaparecer en la noche: si goza de algun crédito, este es siempre dudoso, y aquellos que le fían algunos intereses viven en continua alarma pesquisando si su deudor ha jugado ó no para retirarle sus fondos. El hombre que colocado en un empleo acostumbraba jugar, no se espere que jamás dedique toda su atención al desempeño de la cosa pública, pues si alguna vez quiere empezar seriamente en sus obligaciones, presiso es, que se le atraviesen por la imaginación los naipes y los dados, interrumpiendo sus meditaciones: á esto se agrega que el insomnio, la ecesasperacion causada por las pérdidas, los cuidados que acarrea la escasez de recursos, y más que todo, la inquietud constante que acompaña á toda mala inclinación, constituyen á tal hombre en absoluta incapacidad de llenar cumplidamente sus deberes; y aunque por otra parte un tal sugeto sea pundonoroso y estimable, ocurre por lo regular la desgracia de que los tahures hagan de su su fama de tales, un punto de honor que en su gremio es tan apreciado, que ellos por nada del mundo quieren perderle: y si esta funesta vanidad ha llevado á muchos hasta el abismo de su ruina, los otros no por eso dejan de esforzarse en mantener con los mayores sacrificios, inquietudes y desazones, el fatal crédito que han podido adquirirse sobre la mesa de juego.

Si acontece en la carrera militar que sea tahir de profesion un gefe superior ó un oficial encargado de funciones que quieran eesactitud y vigilancia, ó que tengan en sí manejo de dinero, ¿conque confianza pueden encomendarse tan delicados encargos á quien no tiene escrúpulos de aventurar sobre una carta el sustento de su familia y su propio bienestar? ¿Y cómo puede esperarse la debida vigilancia y aquella prevision constante tan necesaria á un gefe de ejército, en aquellos sugetos que domi-

nados por la pasión del juego pasan sus noches como si fueran días, entregados á esta pérdida diversion?

Hasta aquí hemos dicho lo que es el juego en las clases superiores: bajemos ahora con él hasta el gremio de artesanos, sirvientes domésticos y trabajadores, y digamos en consecuencia si estas clases no se arruinarán completamente por poco que las domine aquella mala inclinación.

Dando por sentado que el jugador jamás gana, lo cual es un hecho, y sabiendo como sabemos que nuestros artesanos y proletarios es muy poco lo que con su trabajo alcanzan y á veces tan poco que apenas llena sus más urgentes necesidades,—¿qué esperaremos que suceda si arriesgan en el juego el escaso rendimiento de su trabajo?—Sucede forzosamente que la familia queda sin subsistencia, los hijos sin educación y sin porvenir, el hogar sin menaje y la casa sin orden. La miseria viene en seguida con sus horrores: el artesano se convierte en trampingo: el doméstico en estafador de sus amos, y el proletario en ladrón.

Véase pues con que sobrada razón las leyes prohiben el juego: véase si es necesario de toda necesidad que las autoridades vigilen á efecto de que lo dispuesto en las mismas leyes se cumpla, haciendo esfuerzos por desviar de aquella mala inclinación á los proletarios principalmente y á los jóvenes, usando para ella de todos los medios represivos que el derecho pone en sus manos.

No hay que olvidar que en la sociedad todos tenemos un papel que desempeñar con obligaciones que le son anexas: el ciudadano particular debe obedecer al mandato de la autoridad porque ésta representa la autoridad soberana de la totalidad de ciudadanos espresada en la ley: el funcionario está obligado en conciencia á ordenar todo aquello que cabiendo en la órbita de sus facultades conduzca á la mejora social, y no debe esperar, ni que se lo recuerden ni que se lo intimen, ni menos que en el último extremo de su desidia tenga el superior que ocurrir al sonrojoso medio de la imposición de multas y apremios. Cuando en una sociedad la relajación ha llegado al extremo que sea preciso hacer que el bien se obre á duras penas, por intimidación y como á la fuerza, es necesario creer que esta sociedad anda muy mal.

Hoy más que nunca se necesita una vigilancia esmerada sobre las costumbres de la clase trabajadora, y cuidar de que esta mejore su condición. Volvamos los ojos á la Europa entera y en todas partes, principalmente en la Gran Bretaña, en Francia, en algunos Estados de Italia, en muchos círculos de Alemania y últimamente en España (Cataluña y Valencia), encontraremos esa pugna terrible entre la propiedad y el jornal, entre el capital y el interés, y para decirlo todo, entre el que nada posee y el que algo tiene: esa pugna tremenda que se llama comunismo y que amenaza tragarlo todo y confundir todas las condiciones en una funesta nivelación, en que siendo el pauperismo quien imponga la ley, forzoso es que vengán á tierra todos los principios conservadores de la propiedad. En fin y para concluir, no hay que olvidar este famoso principio de un gran político de nuestros días: "La buena educación del poder hace la seguridad del rico."

(Copiado.)

## CONFEDERACION IBERO-AMERICANA.

### I.

Una dolorosa experiencia de algunos años ha venido á convencer á la AMERICA de que su felicidad está en la paz y su progreso en la union.

Los pueblos hispano-americanos á quienes Dios le plugo ligar con los lazos de la fraternidad, á quienes él se revela bajo su forma verdadera y única, la de JESUCRISTO, que los ha reunido bajo el mismo emisferio, que alumbra con el mismo Sol ardiente y vivificador de los



Trópicos, que borda el manto de la noche con las mismas auras, arrulla sus playas con las mismas olas y abraza y estrecha con ese cinturón de nieve donde se posa:—

“El peruviano Rey del pueblo aereo” y que los geografos han bautizado con el nombre de Cordilleras de los ANDES; los pueblos hispano-americanos, repetimos, tienen en su posición topográfica, en sus instituciones, en su idioma, en su religión y en sus costumbres, todos los elementos de la unión natural y por consiguiente de la asociación política.

Sin embargo, como la triste herencia de la humanidad es poner en duda las mas grandes verdades y llegar al término de la ventura por el áspero camino de la desgracia, los pueblos hispano-americanos han desovedeado á los impulsos de la simpatía mas fuerte, la simpatía de la sangre, y dando crédito á sugestiones satánicas y sentimientos egoistas y á las ambiciones personales, han llegado á presentar el escándalo de estar divididos por la discordia, ensañados por el odio é inspirados por el Demonio de la guerra.—El templo de Jano se ha cerrado muchas veces por las disensiones de familia, la Diosa de la paz ha salido desterrada llevando en su mano la benéfica oliva que debía trasplantar en naciones mas civilizadas, y ¡quien lo hubiera imaginado! las armas con que derrocaron á sus tiranos se han vuelto contra ellos mismos, los hermanos se tornaron rivales, los amigos en enemigos y el mito de Cain se ha realizado con mas horror en la familia americana. Embriagados con el triunfo, desvanecidos con el vértigo que producen los vapores de la sangre que se respira en los campos de batalla, han llegado á desconocer á sus mismos camaradas de Vivac, á sus mismos compañeros de armas con quienes quebrantaron el yugo de sus Faraones, y en el furor de destruir á sus opresores y tiranos, no han tenido la suficiente calma para distinguirlos y conocerlos. El mismo amor de libertad, el mismo zelo por la independencia, los ha conducido al lamentable extravío de encontrar extranjeros á los compatriotas, extraños á sus aliados, disidentes á sus correligionarios y enemigos á sus hermanos.

Así es, que la historia, ese inmenso espejo de los siglos, tiene que colocar al lado de la sublime Epopeya de la emancipación, los trágicos epílogos de la guerra civil; al héroe que ayer entraba á una ciudad ofreciéndole la protección de su espada, tiene que pintarlo después con las lecciones que vienen á invadirla; á los guerreros de la LIBERTAD mas tarde convertidos en expedicionarios de la conquista, los campeones de la INDEPENDENCIA en soldados de la usurpación, los defensores de la AMERICA en exterminadores de sus pueblos. ¡Oh vergonzoso contraste! ¿Y cómo pudo dejenerar el magnífico poema en esa ridícula comedia? Después de CARABOBO, RANCAGUA y AYACUCHO, esa página de oro de la historia continental ¿podrán registrarse sin el bochorno de la humillación, las del PORTETE y las de INCAVI?

II.

LA AMERICA, pues, tiene que rehabilitarse ante la opinión universal y ante el fallo de la posteridad. La impresión favorable que produjo en el universo el acto solemne de su emancipación colonial, ha perdido su grandeza con las discordias posteriores; las últimas escenas han eclipsado á las primeras, los hechos de barbarie se han sobrepuesto á los rasgos de heroicidad, la guerra civil ha venido á perder la majestad de la guerra de la independencia.

¿Y este estímulo no sería bastante ¡oh americanos! para invocar el pasado, renegar para siempre del presente y encaminarnos por otra senda al porvenir? ¿Pero como resolver este problema triple me direis? ¿Quién es el Edipo que

pueda encontrar la palabra misteriosa con que se resuelva el enigma? He aquí lo que viene á decirnos un venerable Sacerdote de la Iglesia americana, un Sacerdote que en la Tribuna y en los libros ha predicado siempre la Libertad; un Sacerdote que cuenta el Perú en el número de sus primeros patricios, que la causa de América conoce demasiado, que acusó en las Cámaras á un Presidente que desobedecía la Constitución, y que hoy alejado de los bandos de la Asamblea por antiguos quebrantamientos de salud, pasa en la soledad de una Biblioteca, como el filólogo Tinconi que acaba de morir, las horas de una existencia, que, según la expresión de Lamartine, por sí mismo se aniquila por escribir. Después de este retrato á grandes rasgos ¿es necesario que se pronuncie el nombre del Sr. Viji!

Los medios que el propone son muy asequibles para que se tengan por utopías de fantasías poéticas, palabras sin sentido á que recurre la indolencia y que se desvanecen ante los fulgores de la razón, como el manso de la niebla bajo los rayos del Monarca de la luz. El Sr. Viji estudia la situación política, social, religiosa y topográfica de los pueblos de la América Española, examina sus intereses económicos, sondea sus peligros futuros, reconoce sus males presentes, considera sus instituciones, y después de una elocuente pintura, en que el sentimiento y la verdad se dan la mano, de las consecuencias de la desunión que atribuye á un acto irreflexivo; concluye con estas palabras que resumen todos los pensamientos que tan lójica y brillantemente desarrolla en el opúsculo con una unción evangélica y un americanismo que edifica.

“Conviene á las Repúblicas hispano-americanas no permanecer por mas tiempo como se hayan todavía desde su principio separadas unas de otras sin otros vínculos que los universales de fraternidad y espuestas al peligro de la guerra con sus funestos resultados, porque no se han prevenido para evitarlos. Conserven su independencia y el ejercicio de su soberanía en todos los asuntos domésticos, relativos á la administración interior de cada una; pero júntense en los comunes y jenerales y sean todas representadas por autoridades que guíen de ellas y de las relaciones exteriores; y aparezcan á la faz de la Europa y del Universo como una gran Nación, dejando para entre sí mismas sus subdivisiones. Si alguna vez tuviesen querrela unas con otras no apelarán á las armas en ningun caso, sino que la someterán al juicio de un tercero, ni mas ni menos de lo que hacen ahora y deben hacer los particulares; y se someterán al fallo pronunciado como se someten y deben someterse aquellos, so pena de hacerse obedecer la autoridad por medio de la fuerza empleada contra quien se resiste á la razón de la justicia declarada por juez competente é imparcial.”

(Continuará.)

### Miscelanea.

**Carbon de piedra.**—En Bolivia se han descubierto grandes minas y el Gobierno ha concedido á la compañía de Pradel diez años de privilegio para su explotación.

**Guano.**—22,154 toneladas del valioso abono han salido del Perú para Europa y América en solo el mes de Setiembre.

**El Colombus.**—Este vapor que nos chasqueó la vez pasada ha marchado al Sur y muy pronto hará un segundo viaje á los puertos de Centro-América, según anuncia el *Herald* de Panamá.

**Walker, Wheeler y Pierce.**—Dice el correo de los Estados Unidos.—“Walker se haya mas acosado que nunca: entre la vida y la muerte.

Roba, confisca y decreta la esclavitud.—Mr. Wheeler, el ministro americano, sigue siendo, como siempre, su complaciente instrumento, y proclamó en un banquete la tierna simpatía y el buen deseo extremo de Mr. Pierce por la causa de Walker.”—Por desgracia esto son palabras, y las palabras se las lleva el viento.

**Tolerancia.**—Uno de los tremebundos argumentos que se han hecho á Mr. Fremont en el país de la libertad de cultos, de conciencia, de política, en fin, de todas las libertades habidas y por haber, es uno de los crímenes mas grandes que se conocen en la historia de los 19 siglos pasados... es... es... es... ¡Católico!!!! ¿quó es un delito espantoso?—Y puede ser buen presidente un católico?—imposible.—Por fortuna, para los que lo dicen, Mr. Fremont, está tan lejos de ser católico como ellos tolerantes.

**Cárcel favorecida.**—El periódico *La Suiza* dice que en la cárcel del cantón de Turgovia se hallan ahora reunidos los huéspedes siguientes: “un canciller, un ministro del culto protestante, un abogado, un juez de paz, y el Administrador de un convento.” Hé aquí, pues, casi todas las facultades reunidas y representadas en una prision. Notamos que el escribano, como mas astuto, escapó de este congresillo encalabozado. Si se hubiera tratado de repartir dinero, habria sido él el primero en acudir á la percepción.

**Orgullo y admiración.**—La orgullosa Albion ha querido ostentar su poderío y su riqueza á la Rusia, al enviar la nueva embajada británica al Czar. Una flotilla lujosa é imponente condujo al Embajador á Cronstadt. Los Rusos organizaron un servicio de vapores desde este puerto á San Petersburgo, para la multitud de curiosos que de la capital iban á ver y admirar el magnífico navío de línea inglés de 100 cañones, *San Juan de Acre*. Emula la Francia de estas admiraciones, prepara hoy otra flotilla, no menos importante que aquella, para que el pabellon francés ondee tambien en las aguas de Cronstadt al tiempo de volverse á Francia, en la dicha flotilla, el Embajador francés conde de Morny.

**Esposicionmania.**—De Varsovia dicen que en el mes de Junio de 1857 habrá una esposicion industrial en la capital de Polonia.

### AVISO.

#### BRITISH CONSULATE REP. OF COSTA-RICA.

All persons resident in this Republic, claiming to be British Subjects are requested to send in to this Office with as little delay as possible, and not later than the 20th. prox—their names, professions or occupations and places of residence—with the names of the members of their families, if any.

San José, November 26, 1856.

ALLAN WALLIS.

### PUNTARENAS.

#### MOVIMIENTO MARITIMO.

##### ENTRADA DE BUQUES.

Noviembre 28.—Pailebot Norte-Americano *Joseph Hewitt*, á cargo de su capitán Clapp, procedente de Panamá. Pasajeros Doña Teodora Ulloa, Don Crisanto Medina y dos hijos, Dr. D. José Ventura-Espinach, Don José Mayer, Dr. Don Santiago Hogan, Don Alfonso Carit, Don Adolfo Carit, y Francisco Vargas.

Id. id.—Corbeta á vapor de S. M. B. *Pearl*, á cargo de su Comandante Sotheby, procedente de Panamá, y con 300 hombres de guarnición.

##### SALIDAS.

Diciembre 3.—Navío de S. M. B. *Monarch*, y Corbeta á Vapor *Pearl*, con destino á Panamá, llevando el primero la bandera del Señor Almirante.



# BOLETIN OFICIAL.

Se publica los  
Miercoles y Sabados

San José, Diciembre 13 de 1856.

Subscription:  
Por un año, 12 rs.

## CONTENIDO.

### OFICIAL.

MINISTERIO de Gobernacion.—Decreto N. 11.—Restableciendo los Tribunales y juzgados para todos los negocios civiles y criminales.

### NO OFICIAL.

INTERIOR.—Jenerosidad de Walker.—Nuestros soldados.—El Ouce de Abril.—Un robo.  
EXTERIOR.—Confederacion Ibero-americana—Correo del ejercicio.  
VERDEADER.—Coahend!—Imperio de la inteligencia.—Rasgos de los antiguos griegos.  
AVISO consular.

## OFICIAL.

### MINISTERIO DE GOBERNACION.

N. 11

JUAN RAFAEL MORA,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Para la mas expedita administracion de justicia en todos los negocios comunes civiles y criminales; y con el deseo de evitar todo perjuicio á los interesados aun en circunstancias excepcionales como las presentes,

### DECRETO:

Art. 1.<sup>o</sup> Se restablecen los Tribunales y Juzgados de la República para la administracion de justicia civil y criminal del fuero comun en todas instancias, habilitándose al efecto á los Jueces que deban conocer de los negocios con arreglo á las leyes.

Art. 2.<sup>o</sup> La cartulacion en todos los pueblos de la República, vuelve á tomar, desde la publicacion de este decreto, el curso prevenido por las disposiciones vijentes.

Art. 3.<sup>o</sup> El Consejo de guerra, establecido por resolucion n.<sup>o</sup> 584 de 17 de Noviembre próximo pasado, continuará en ejercicio para la sustanciacion y fenecimiento de todas las causas del fuero de guerra, para las que se instruyan por delitos contra el órden político de la Nacion, contra el Jefe de esta y contra la seguridad interior y exterior de la misma; y para las de que, conforme á las leyes y al decreto n.<sup>o</sup> 11 de 22 de Noviembre anterior, deben conocer las Autoridades militares.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los once dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el  
Despacho de Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo."

## NO OFICIAL.

SAN JOSE DICIEMBRE 13 DE 1856.

### JENEROSIDAD DE WALKER.

Si investigáramos el móvil de cada una de las acciones humanas, pocas son las ocasiones en que un triste desengaño no remplazaría á la inocente admiracion. Aplicado el escalpelo al corazon del hombre, hállanse en él, por desdicha, entre alguna que otra fibra productora de grandes y nobilísimos sentimientos que revelan su origen divino, muchísimas que muestran en toda su vergonzosa desnudéz su miseria y corrupcion terrestre.—La severa razon, la fria filosofia al examinar el jermen ó el fin de sus hechos, rara vez no eselaman como el poeta:

"Todo á humillar la humanidad conspira".

¡Felices los que viven en una perpetua ilusion, aquellos á quienes no han arrancado la fé en sus semejantes, la perfidia, la traicion ó la ingratitud!

Sea de esto lo que quiera, dirémos á nuestros lectores.

"Walker ha puesto en libertad, á diecisiete costaricenses que tenia prisioneros, despues del fatal accidente que hizo volar el bergantin *Ouce de Abril* donde navegaban.—Tres oficiales nuestros quedaban aun detenidos por él, y diez soldados se le habian logrado escapar de los 30 que fueron conducidos á la Virgen."

¿Cual ha sido el motivo de este acto de jenerosidad? Segun aseguran que él mismo ha dicho, es en correspondencia de lo bien que el Jeneral Cañas se conducia con los prisioneros filibusteros. ¿Puede ser el temor?—No cabe en él—¿Es el remordimiento de tanta sangre inocente que ha hecho derramar y que ya le ahoga?—Dificil es creerlo.—¿Es el deseo de no concitar la venganza de Costa-rica ó un medio de grangearse, cuando no sus simpatias, menos odiosidades de las que sus hechos han levantado contra él?—En vano intentaríamos sondear las causas que le han inspirado, el hecho es que puso en libertad, y que han regresado á su país, á

José Angel Guzman, Braulio Garcia, Pedro Benavides, Felipe Mata, Luciano Paredes, Alejandro Duran, Juan Valverde, Dolores Roman, Tibarcio Saenz, Eusebio Aguilera, Diego Jimenez, Salvador Rodriguez, Pilar Sandoval, Felipe Guevara, Joaquin Duran y Custodio Brieseño.

Pero lo que no podemos pasar en silencio, ni dejar de anticiparnos á refutar es el contenido ignorado de un papel que Walker hizo firmar á nuestros soldados. Presos y ofreciéndoseles el libre regreso á sus casas han firmado un escrito cuyo objeto y contenido desconocen absolutamente, y que jamas podrá apreciarse como emanado de ellos y sí solo como una invencion del que los forzó á firmar.

Los que lograron fugarse son Vital Soto, Antonio Guzman, Mateo Perez, Mauro Serrano, Camilo Barrantes, Ramon Vargas, Eujenio Solano, José Flores, Manuel Serrano y Gregorio Chaves.

Estos refieren que los soldados de Walker estan reducidos á unas raciones tan miserables que no solo son insuficientes á su alimento sino muy nocivas á su salud, pues solo comen carne sin sal sin ningun otro condimento. Tal es su situacion, dicen, que nosotros como prisioneros trabajando en el camino como peones eramos envidiados por ellos, pues recibiamos una paga, y los nicaragüenses, en particular las mujeres, nos llevaban auxilios de víveres regalados que algunos de los filibusteros solicitaban de nosotros obligados por el hambre.

Añaden que Walker marchó en el vapor *San Carlos* pero que averiado éste por las balas que le tiraron los aliados desde las playas de Granada, tuvo que regresar muy maltratado y próximo á irse á pique. Walker se trashedó inmediatamente con su tropa al vapor *Virgen* y volvió al lago—Creese que el *San Carlos* está inutilizado por ahora. Estas son las únicas noticias que tenemos hasta la hora en que escribimos: aguardamos el correo de la frontera para publicar el *Boletin*.



## EL ONCE DE ABRIL.

Este bergantín armado en guerra por nuestro Gobierno, con cuatro excelentes cañones de bronce, llevaba gran número de víveres y municiones, fusiles y dinero para el Jeneral Cañas.—Salió el 11 de Noviembre del puerto de Punta Arenas con unos 110 hombres, entre jefes, marinos y soldados, y el 22 tuvo la desgracia de incendiarse y volar después de cuatro horas de combate con el pailebot filibustero *San José*, que con sus lijeros movimientos solo le presentaba la popa ó la proa para lanzarle sus balas.—Aun no hemos recibido un parte oficial detallado y fiel, por estar gravemente enfermo y despedazado su valiente comandante el jóven marino Don Antonio Valleriestra en San Juan del Sur.—Siendo muy diversas las versiones que circulan sobre tal accidente, reproducimos un fragmento de carta en cuyos pormenores están acordes la mayoría de los naufragos que han declarado.—El jóven oficial Samuel Aguilar pereció, dicen, en el combate.

El padre Godoy que tan voluntariamente se embarcó, murió al llegar á San Juan. El vecindario de Liberia al ver llegar á los naufragos los socorrió con cuanto pudo, y nos es grato manifestar que vienen muy agradecidos de la jenerosidad con que los trataron.—Hé aquí el relato á que nos referimos:

Después de sufrir un recio temporal en que el agua nos entraba por todas partes, nos avisamos el 22 por la tarde con el pailebot enemigo, *San José*, y á las cinco trabamos combate.—Nueva era la guerra para nosotros y aun mas aquella sobre tan movable elemento y encerrados en cuatro tablas, pero los muchachos alegres y seguros del triunfo cargaban y disparaban sus cañones y rifles con rapidez. El buque hacia mucha agua.—Una hora haría que había comenzado la pelea cuando el incendio se declaró por la proa. Unos corrían á apagarlo, otros continuaban el combate. En vano, el agua, y sobre todo las llamas devoraban con rapidez nuestro bergantín, y todos, hasta el sacerdote que nos acompañaba, luchaban con un aliento extraordinario contra los enemigos, la bravura de las olas y el fuego.—De diez á once de la noche serian cuando llegado el fuego á la Santa Bárbara, hizo volar los restos del buque, lanzándonos por diversas partes.

Entonces se presentó un botecillo del enemigo intimidándonos que nos rindiéramos y ofreciendo salvarnos.—No era difícil esto.—Unos heridos, todos estropeados, andábamos á merced de las olas, ya agarrados á una pipa, ya á un pedazo de tabla, ó bien solos nadando sin saber á donde dirijirnos, aun en esto se manifestó la subordinación de nuestros soldados pues no consintieron en ir antes que los oficiales.—El bote llevó solo cinco y nosotros quedamos esperando, pero cuando volvió ya los últimos

restos del *Once de Abril* habían desaparecido, y llegamos al *San José* solo 48.—Allí pudimos ver el efecto de nuestros rifles.—De 33 hombres que tenia el enemigo, solo le restaban 15 pues les habíamos puesto fuera de combate y muerto 18, quedándoles nada mas que un tiro de cañón.—Tal fué nuestra desgracia, pues indudablemente á no ser por el incendio, cuyo origen aun no sabemos con certeza, el triunfo era nuestro.—Llegados á San Juan, cinco murieron en el mismo día, treinta fuimos llevados á la Virgen presos, donde permanecemos trabajando hasta que Walker nos puso en libertad.

## NUESTROS SOLDADOS.

Los naufragos del *Once de Abril* han escrito desde Puntarenas y Liberia algunas cartas, muy acordes en el espíritu que inflama sus patrióticos pechos, y en la relación de la catástrofe de que fueron víctimas.—Apenas salvados por la misericordia de Dios, lastimados y quebrantada su salud, se hallan dispuestos á volver al combate y se alistán entusiasmados para una nueva expedición que sin duda decidirá la victoria.

Entre otras cartas muy parecidas se nos ha facilitado la siguiente que queremos poner en conocimiento del público.—Ella como las demas demuestra el noble espíritu que anima á nuestros soldados, que inspira á todos los costaricenses resueltos á perecer antes que transijir ó doblegarse miserablemente. Señora Teresa Araya.

Puntarenas, Diciembre 9 de 1856.

Mi querida mamita que estimo: en este día tengo el singular placer de anunciar á U. que me encuentro en Puntarenas después de haber corrido los mas grandes peligros, á bordo del buque de guerra *Once de Abril*, de los cuales el Ser Supremo bondadosamente me salvó, en unión de algunos compañeros. Tuvimos cuatro horas de combate, después de las cuales nuestro buque se incendió y fué á pique quedando á merced de los enemigos, los cuales nos condujeron á la Virgen y nos presentaron á Walker prisioneros, de donde me fugué á los 8 días con nueve de mis compañeros.

Posteriormente dió pasaporte Walker á diecisiete de los compañeros que allí habían quedado. Este bandido teme mucho que lleguen fuerzas de Costa Rica á atacarle, y es por esto sin duda que les dió libertad y por temores de que fuerzas de este país fueran á sacarlos.

Los trabajos no me han acobardado y por tanto me hallo dispuesto á volver á entrar en pelea; encargo á todos mis amigos que no se escusen para tomar las armas contra este tirano enemigo pues él se halla incapaz de resistirnos, pues además de ser solo 300, (en la Virgen) se están muriendo de hambre, de empachos y disenteria que les ocasiona la carne sin sal, único alimento que pueden encontrar.

Mamita, pronto tendré el gusto de verla.—Yo me hallo sin recursos, pues hasta mis fierros de carpintería perdí, pero tengo el placer de estar vivo para prestar mis servicios al Gobierno y á mi patria, y morir si es preciso en defensa de todo y de nuestra religion. Dios nos proteja y nos dé fuerza hasta destruir á este infame enemigo, á quien debemos ver tan mal como al mismo demonio, y morir antes que ser gobernados por ellos.

Dios me ha de dar vida para contarles todos mis trabajos, los que he sufrido con todo gusto y cada aflicción era para mí un placer, y aunque tuve el sentimiento de no poder ver á mi protector el Jeneral D. José María Cañas, supe de él.

Queda de U. su mas obediente hijo q. b. s. m.  
Gregorio Chaves.

## UN ROBO.

Un jóven oriundo de Prusia, llamado A. L. desertor de las filas de Walker, ha robado en estos días un excelente rifle de la oficina del Club Nacional.

Sometido al Consejo, confeso y convicto, fué sentenciado á sufrir el severísimo castigo que las terribles ordenanzas señalan á su delito.—“Seis años de presidio y seis carreras de baquetas.”

La moral, la justicia, la seguridad de los ciudadanos y del país, exigen imperiosamente que tales delitos no queden en lo mas leve impunes, que se castiguen con todo rigor. Tal es nuestra opinion, la del pueblo y la del Gobierno. En todas las épocas el crimen merece una pena, en las circunstancias presentes y en los individuos en quienes no es nuevo, pues están familiarizados con él desde California hasta Nicaragua, mucho menos puede tolerarse ninguna falta criminal.

Con todo, S. E. el Presidente, atendiendo aun mas que á la solicitud del defensor del reo A. L., á sus propios sentimientos, le ha conmutado la pena en solo un año de presidio.

## EXTERIOR.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.  
CONFEDERACION IBERO-AMERICANA.

Véase el número anterior.

## III.

Como se deduce de esta especie de programa, el Sr. Vivil propone para todas las secciones de Hispano-América una FEDERACION como la que liga á los Estados-Unidos del Norte, Federación que permite en toda su libertad el ejercicio de la Soberanía Nacional de cada República.

De esta unión no puede ménos que resultar la fuerza para rechazar los ataques exteriores, y la paz para el desarrollo de los intereses internos. La AMÉRICA será para el extranjero una sola Nación, grande, rica y floreciente como Dios quiso que fuese; la guerra internacional se reemplazará con el arbitraje; los ejércitos permanentes, esas constantes amenazas de las libertades públicas, esos anacronismos de las democracias, tendrán que desaparecer por innecesarios y gravosos: el raciocinio sustituirá á la fuerza, el derecho á la acción, el amor la indiferencia y el amor traerá por resultado forzoso la paz. ¿Y cuanto no significa esta palabra simbólica? La paz es la industria, la agricultura, el comercio, el trabajo, el crédito, la instrucción. Y con ella, como dice Girardin:

“Los istmos se rompen.

La navegación se hace mas rápida y segura.

Los caminos de fierro hacen lo que las fronteras destruían.

El telégrafo eléctrico lleva sus hilos á todas partes.



Los cambios se multiplican hasta lo infinito.

Todos los trámites se simplifican.

Todos los errores se rectifican.

Todas las fuerzas se utilizan.

La violencia del progreso crece por la imitación llevada á su mas alta potencia, y en una proporción de que el pasado no podia dar idea.

El hombre cesa de luchar locamente contra dificultades creadas para él mismo y por él mismo; no estando separado de su tarea y no teniendo otro cuidado que vencer las resistencias de la naturaleza, obligándola á desentrañarle sucesivamente todos sus secretos, lo que sabe le sirve para descubrir lo que ignora, y por lo que ha hecho en el pasado cuando estaba desprovisto de recursos, de conocimientos é instrumentos, se puede medir lo que hará en el porvenir, cuando disponga de instrumentos poderosos, conocimientos preciosos, recursos inagotables.

La libertad se afirma por la paz y esta por la libertad."

Este solo cuadro, que el distinguido publicista desarrolla mas adelante, basta para comprender todos los beneficios, todos los progresos, que vienen por la abolición de la guerra. ¿Y lo que se ha pensado realizar para todo el mundo se ererá impracticable para la América del Sur? Allí está la del Norte que desmiente á los políticos del *statu quo*. ¿Se dice que son varias Repúblicas para que se pueda hacer una federación? Allí está la gran CONFEDERACION GERMANICA, compuesta de treinta y ocho Estados, allí está el PACTO FEDERAL de los veintidos cantones de la Suiza. Todavía podia objetarse la dificultad que presentaba el número de los mandatarios. Y qué! ¿No podrán hacer los republicanos lo que hacen los monarquistas? ¿Lo que hicieron diez y siete Principes para organizar los ESTADOS CONFEDERADOS del Rin, no le es dado ejecutar á catorec ó mas Presidentes para la FEDERACION AMERICANA? Puerilidad ridicula será, pues, la de oponer esta objeción que la experiencia destruye y que el progreso rechaza. Ni el rubor de pasar en política por utopista puede ser una dificultad á los propagadores de la idea del Sr. Vijiil, porque la paz universal cuenta entre sus abogados á Cobden y á Clarendon y las federaciones á Meternich y Mardenberg.

No podemos menos que hacer nota una coincidencia providencial. Los dos guerreros mas célebres de la época moderna, NAPOLEON Y BOLIVAR, han tenido proyectos de pacificación muy semejantes. El primero soñaba con la SANTA ALIANZA de Europa y decía: "es una idea que me han robado". El segundo pensando en la ASAMBLEA AMERICANA escribia: "Nada podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón como la conformidad que espero de los gobiernos confederados á realizar este augusto acto de la América." El Abate de Saint-Pierre traza las primeras páginas que hablan sobre PAZ PERPETUA de Europa, el reverendo Jhon Burnett es uno de los defensores del CONGRESO UNIVERSAL y el Sr. Vijiil somete hoy á la consideración pública un opúsculo sobre la PAZ PERPETUA DE AMERICA. Nosotros vemos en esta coincidencia la mano de Dios, y cuando él inspira á los apóstoles de las buenas causas, su triunfo no está muy lejano. Nada mas propio que nos hable de PAZ un Ministro del altar, que un Sacerdote de Jesuista esparza con la mansedumbre del apostolado los sentimientos de la concordia y del amor fraternal. Cuando ideas semejantes pasan á tales abogados, se puede decir que han encontrado sus órganos legítimos y que la Providencia los encamina á su realización. Un navegante descubre el Nuevo Mundo, un maquinista el vapor, un artesano la imprenta, siguiendo este orden la cronología de los descubrimientos, le tocaba á un Sacerdote el descubrir las medidas de la estabilidad y de la

paz. Hay además un suceso reciente de mucha importancia y que nosotros miramos como un presagio; este suceso que puede considerarse como la aurora del día del porvenir de la América, es la RESURRECCION DE COLOMBIA.

Todo, pues, hace prever la próxima realización de la profecía del inmortal cantor de Junin,

"Será perpetua ¡oh pueblos! esta gloria  
Y nuestra libertad incontestable  
Contra el poder y liga detestable  
De todos los tiranos conjurados,  
Si en lazo federal de polo á polo  
En la guerra y la paz vivis unidos.  
Vuestra fuerza es la union. Union, ¡oh pueblos!  
Para ser libres y jamás vencidos."

La imaginación no puede abarcar todo lo que sería la América si estuviese unida por la federación. El espíritu se fatiga contemplando su grandeza y prosperidad en las regiones del idealismo. Queremos levantarnos un momento del mundo real y trasportarnos al de la poesía, y la América se nos presenta como la tierra de Canán con todos los progresos que tienen que desarrollar los siglos, é involuntariamente nos postramos en el espíritu saludando al Dios de Sabaot que ha querido escoger nuestra Patria para el Paraíso de la tierra.

Pero, para llegar á ese término, pesa sobre los jóvenes una inmensa responsabilidad. Nosotros estamos obligados á preparar el terreno para que la familia fructifique; nosotros que no hemos hecho nada por la patria, que nos hemos encontrado con la libertad ya conquistada, tenemos la obligación de amplificarla. Nuestros padres nos dieron Independencia, leguemos nosotros á nuestros hijos la union. Completemos la obra, si queremos, que la historia nos considere dignos de nuestros próceres. La prensa y la Tribuna son los campos de batalla del siglo XIX; lanzémonos pues allí para establecer la propaganda de los sentimientos de fraternidad y de las ideas republicanas, y nos libramos de las escaseces de la posteridad. Respetemos á los ancianos á quienes debemos el ser libres; que nuestra rivalidad se funde en amar mas á la Patria y en honrarla; que nuestra superioridad consista en el progreso y que todas nuestras acciones sean inspiradas por estas dos ideas. LA LIBERTAD Y LA AMERICA.

Lima 1856.—

M. N. Corpancho.

## NICARAGUA.

### A última hora.

#### COREO DEL EJERCITO.

Las noticias que tenemos están lejos de satisfacer la ansiedad jeneral.

Recibimos cartas de Rivas hasta el 5 del corriente.

Walker con unos 400 filibusteros llegó el 4 por la tarde á San Jorje, una legua de aquella plaza, y se preparaba á atacar á la division del Jeneral Cañas.—Solo habian tenido algunas escaramuzas las avanzadas.—Cañas cuenta en Rivas con 600 soldados y está resuelto á atacar inmediatamente sino le acometen al amanecer del 6 como esperaba. El estado sanitario de su tropa es bueno y no carece de recursos ni viveres.

Walker en uno de los vapores ha estado viajando constantemente de la Virjen á Ometepe y á Gra-

nada, de donde siempre le ha rechazado Martinez posesionado de la playa.

La fuerza de Walker segun los mejores datos consistia en—160 hombres en la Virjen—40 en un Hotel cerca de San Juan—150 en los vapores—En Ometepe unos 50 útiles custodiando á mas de 300 heridos y enfermos. Esta fuerza unida á 250 que perdió en Masaya y 580 que han concluido en Granada, formaban su ejército, sin contar los que estan en el Castillo y rio de S. Juan.—Se anunciaba un refuerzo de California llegado en el vapor del 30.

El 1º de Diciembre aun se sostenian unos 200 filibusteros en el recinto de la Iglesia de Guadalupe en medio de las abrasadas ruinas de lo que fué Granada.—Su valor es el de la desesperación, su coraje imponderable, y han contestado á las jenerosas proposiciones que les han hecho, con una arrogancia digna de una causa santa, jamas de los que solo defienden el pillaje, el incendio, el robo, y el asesinato. Mas de 300 han sucumbido ya en los siete dias que llevaban de asedio pues fueron cerca de 600 los que se encerraron y sostuvieron contra los aliados desde el dia en que incendiaron á Granada—El Jeneral Belloso anuncia que visto que no admiten el indulto que se les ha ofrecido, vá á volar el edificio donde se resisten, no teniendo apenas agua y comiendo la carne de sus caballos.

A estas horas ya deben haber sucumbido é inmediatamente los aliados habrán apoyado á la division Cañas que sin duda habrá tenido un violento combate con el jefe filibustero y sus últimas huestes.

Tambien en Ometepe sufrieron los aventureros.—En la noche del 1º unos 150 indios casi sin armas y sin parque se arrojaron sobre Moyogalpa acometiendo á los aventureros sanos, heridos y enfermos que allí habia.—Los aventureros huyeron en botes, otros se encerraron en la iglesia, y no pocos sucumbieron al furor vengativo de los indios. A las 7 de la mañana del dos estos se vieron obligados á retirarse al monte por no tener ningun parque, y algunos fueron á pedir armas al Jeneral Cañas.

Concluirémos dando noticias de nuestros quemados de S. Juan. Un muchacho llamado Lucio y dos soldados murieron. ¡Dolorosas pérdidas!—pero tenemos el placer de anunciar que el jóven Valleriestra está fuera de peligro y recomendado por el Jeneral Cañas para que le preste toda clase de auxilios.

Es cuanto podemos comunicar á nuestros lectores como cierto pues lo extractamos tan solo de los partes oficiales recibidos.—El término de la lucha se acerca, esto es ya indudable: resta pues que los pueblos se preparen á afrontar el porvenir con la union, la fé y el patriotismo que reclama la grave crisis que atraviesa la América-Central.



## Variedades.

### GO AHEAD!

#### UN PERFIL CARACTERISTICO.

En la historia, costumbres y viajes de las dos Américas por Eyma encontramos un rasgo de mucho interés, que hemos querido reproducir. Ocupándose el autor de la construcción del vapor "Washington" para navegar entre los Estados Unidos y la Europa, dice:

"Este hecho me confirmó cuanto se me había dicho y había yo visto acerca del espíritu emprendedor de los americanos. El *Go ahead!* (adelante!) que es su divisa industrial y comercial, y la regla perpetua de su conducta, se me revelaba en todo su esplendor, en toda la energía de su orgullo y de su desden por los obstáculos y peligros.

"Con estas dos palabras mágicas, no hay, en efecto, para los americanos del Norte, ni tiempo, ni espacio: el *Go ahead!* todo lo desafía, así á los hombres como á las cosas: como el ariete antiguo, abren brecha en la muralla de mayor espesor, sin que jamás dejen de echarlas por tierra, ó, á lo menos, de abrirse paso al través de ellas.

"A veces acontece que, demasiado confiados en el *GO AHEAD!*, el gigante tropieza con alguna montaña que le hace dar un traspié. Pero ¿qué importa? una victoria contra su valor, un chasco en su audacia, no arrancan lágrimas ni enjendran desaliento. Una fase cual resorte invisible, vuelve á estimular al gigante, que frotándose las partes del cuerpo doloridas con el choque murmura, *NEVER MIND!* (eso no es nada!) y en seguida se le ve levantarse y alzando la cabeza con orgullo, vuelve á comenzar la lucha con mayor fervor.

"Con el *GO AHEAD!*, que personifica en él la audacia para las empresas, y el *NEVER MIND!*, que representa el valor en la adversidad y la indiferencia en el peligro, el americano del Norte ejecuta prodigios.

"Éstas dos locuciones, que forman eco en las calles de los Estados Unidos, reasumen el jénio del pueblo americano.

"Ellas le han auxiliado en la conquista de su independencia, en el desmonte de bosques tan vastos como toda la Francia, para construir ciudades espléndidas, en vencer la naturaleza, en llevar la industria hasta sus últimos confines de lo imprevisible, en tentar cuantos otros han considerado imposible, en ganar batallas de uno contra seis.

"En efecto, el General Taylor escribía á uno de sus amigos, despues de la batalla de Buena-Vista, en que 5,900 americanos pusieron en fuga á cerca de 20,000 mejicanos:

"Vi por diez veces durante el día, decía, la batalla perdida, sin que el enemigo supiera aprovecharse de sus ventajas, ni nuestras tropas lo comprendiesen. Felizmente tenía delante de mí soldados indisciplinados, y bajo mis órdenes hombres impávidos, que ni aun sospechaban el peligro que les amenazaba."

"Una voz misteriosa, á no dudarlo, les gritaba al oído: *Go ahead! Never mind!* y ellos respondían lanzándose con denuedo al combate."

"*Go ahead, Never mind!* son la divisa con que los americanos van á todas partes; fijan rieles sobre praderas movilizadas, por donde no podría pasarse á pié sin ir é parar á simas profundas, y sobre las cuales la locomotora presta alas á los carros, que se precipitarían en el menor espacio de detención; remontan por las corrientes del Misisipi con remolcaderas enormes; crean un camino de hierro talando un bosque y enclavando los rieles, en los troncos de los árboles, á proporción que los derrivan. Encuentran una ciénaga? ¿qué importa! continúa el ca-

mino: ¿encuentran un lago? se valen tal vez de estacas y lo atraviesan en línea recta, en vez de recorrer sus orillas. ¿Un valle con protuberancias separa dos montañas en la e-tension de una ó dos millas? Construye una plataforma y la locomotora pasa sobre este suelo tembloroso, oyéndose su ruido á gran distancia. Algunas veces estos puentes de madera, vienen abajo, las estacas se hunden, los remolcadores se reventan; pero ¿qué importa! *Never mind!* haremos otros. *Go ahead!* no perdamos el tiempo en lloriquear: el tiempo es el dinero."

He aquí el caracter de los hombres con quien luchamos, del pueblo gigante con quien nos hallamos en abierta contradicción—Si ahora intentáramos retratarnos, si al lado de ese perfil tan rápida pero tan vivamente bosquejado, pusieramos nuestra propia fisonomía, entonces..... Creemos mejor que cada uno la haga á su modo y este el único medio de no disgustar á ninguno.

### IMPERIO DE LA INTELIGENCIA.

La virilidad de las naciones está en la inteligencia; y ninguna será verdaderamente fuerte y grande, si no funda su existencia en las triples garantías físicas, morales é intelectuales—trinidad santa que por fin es ya tiempo de colocar en su altar. Así como no se gobierna sinó por la inteligencia, tampoco se obedece sinó por ella. La otra obediencia, puramente bruta y pasiva, no es mas que el terror del esclavo bajo el látigo del amo, el servilismo de eunuco del serrallo.—La obediencia del hombre ha de ser libre como su pensamiento, y racional como todos los actos del espíritu. La voluntad del hombre es independiente y altiva, y con todo, fuerza es que se doblegue ante la voluntad social, porque la sociedad vive de los sacrificios de todos en provecho de todos; así pues, colóquense bien alto los motivos si se quiere que esa voluntad soberbia se plegue, sin murmurar y sin avergonzarse.

Por lo demas, no es un principio nuevo este: es la independencia del pensamiento, es el libre albedrío humano proclamado dos mil años há desde lo alto del Calvario. "Yo os hablo, decía el apóstol, como á seres inteligentes; juzgad por vosotros mismos. "Fuera de ahí, no hay mas que violencia y embrutecimiento.

Distantes estamos todavía de los verdaderos dioses: pero nos encaminamos á ellos, y será preciso que la sociedad se siente sobre las únicas bases que de hoy mas le aseguran vida y duración. Pasó ya el reinado de la violencia; necesario es acabar con ella. Ya no hay fuerza sinó en las ideas; á ellas, pues, el imperio. El deber de todos nosotros es rehabilitar en todas partes al pueblo, cultivar su inteligencia, que aun está erial: tiempo es de que ella reciba donde quiera la semilla de vida y de frutos. Rehabilitación universal de los pueblos, tal es la nueva ley. Todos los corazones la invocan con ardientes votos; todos los oídos están abiertos para recibirla; algunos la han predicado ya, los principios están fijados; mas todavía, aceptados. Aun faltan las fórmulas; formular es, pues, nuestra obra. Si la filosofía del siglo XVIII fué toda la crítica y destrucción, la del XIX es eminentemente socializadora.

### RASGOS DE LOS ANTIGUOS GRIEGOS.

Entre los muchos rasgos varoniles que reflejan de las espartanas en tiempo de Licurgo, vamos á indicar los siguientes. Dijeron á una espartana:

—Tu hijo ha muerto en el campo de batalla.

—Ya sabía que era mortal cuando le llevaba en mi seno.

—Cuando los hijos de las espartanas partían á la guerra, era costumbre despedirse de ellos del modo siguiente: presentábanles el escudo y les decían:

—Vuelve con él, ó encima.

Cierta madre averiguando que su hijo apeló á la fuga en un combate donde habían muerto todos sus compañeros, se puso delante de él y le mató exclamando:

—¡No corre el Eurotas para los esclavos!

Otra dijo á su hijo:

—Refieren de tí cosas que te hacen poco favor ¡mueran ó mueres!

Dijeron á otra madre:

Tu hijo se obstina en defender un baluarte en extremo peligroso.

—Si sucumbe, contestó, que pongan en su lugar á su hermano.

Una madre acudió al encuentro de un mensajero.

—¿Qué noticias traes? le preguntó.

Tus cinco hijos han muerto en la pelea!...

—No pregunto eso, sinó si ha triunfado Esparta.

—Sí, ha triunfado.

—Pues voy á dar gracias á los Dioses.

Virtudes, pero fieras y bárbaras, preciso es confesarlo. Sin separarnos todavía de Esparta, vamos á indicar algunos ejemplos del laconismo y la precision que tanto recomendaban los ancianos á los hijos de Esparta.

Jérjes durante la guerra médica intimó á los espartanos por medio de un largo razonamiento para que dejaran las armas, y los espartanos le contestaron: "Ven á tomarlas"

Cuando terminó la terrible guerra del Peloponeso, Lisandro no escribió mas que estas palabras: "Atenas ha caído."

Los macenios pedían por medio de una larga carta y con gran copia de razones, el permiso para pasar al través de la Laconia, y los espartanos contestaron "No."

Un espartano que fué enviado al sátrapa Tisaferno con objeto de invitarle á que prefiriese la amistad de Lacedemonia á la de Atenas, según la costumbre espartana se esplicó en muy pocas palabras: el embajador ateniense pronunció un largo discurso, y el espartano le interrumpió presentando al sátrapa dos líneas, una recta y otra tortuosa que iban á parar á un mismo punto, y dijo:

—Esoje.

Otro embajador compuso una arenga interminable para reclamar víveres de los espartanos, los cuales respondieron:

—Hemos olvidado el principio, no hemos comprendido el medio, y no nos agrada el final.

Entonces el embajador, conociendo que había andado difuso, se presentó á la asamblea con los sacos vacíos, y dijo:

—Llenadles: (método que conviene adoptemos en la guerra actual contra los filibusteros.

Es admirable ver la abnegación, el desinterés con que estos hombres peleaban, es decir sin la esperanza de la recompensa. Atenas prometía grandes monumentos á sus héroes; Roma coronas; pero los espartanos no esperaban nada. Caen en las Termópilas trecientos de sus defensores, y colocan una piedra sencilla con la siguiente inscripción:

"Han cumplido con su deber"

## AVISO.

### BRITISH CONSULATE REP. OF COSTA-RICA.

All persons resident in this Republic, claiming to be British Subjects are requested to send in to this Office with as little delay as possible, and not later than the 20th. prox—their names, professions or occupations—and places of residence—with the names of the members of their families, if any.

San José, November 26, 1856.

ALLAN WALLIS.

Imprenta Nacional.—Calle del Palacio.—N. 5.



# BOLETIN OFICIAL.

Se publica los  
Miércoles y Sábados

San José, Diciembre 17 de 1856.

Suscripción  
Por un año, 12 rs.

## CONTENIDO.

### OFICIAL.

CORREO del Ejército.

NO OFICIAL.

INTERIOR.—Columna expedicionaria.

EXTERIOR.—Guerra de Nicaragua.—Estados Unidos, Chile.

AGRICULTURA y comercio.—Azúcar.—Tabaco.—El platano.

MISCELANEA.—Avisos.

MOVIMIENTO marítimo.

## OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

H. Sr. Ministro de la Guerra.

Cuartel general en marcha.  
Grecia, Diciembre 16 de 1856.

Son los doce del día y acabamos de llegar á esta población. El orden, la salud y el entusiasmo reinan siempre en las tropas.

Aunque al salir de Alajuela estaba el día lluvioso y triste, aclaró á la medianoche del camino continuando desde entonces su marcha la tropa dando alegres vivas á la República y al Excmo. Sr. Presidente.

De US. H. muy atento servidor  
JOSE J. MORA.

## NO OFICIAL.

SAN JOSE DICIEMBRE 17 DE 1856.

### COLUMNA EXPEDICIONARIA.

La division de vanguardia salida de esta capital bajo el mando del teniente coronel Barillie á principios del mes, debia hallarse el dia catorce posesionada de las riveras del San Juan en la confluencia del San Carlos y la isleta de la Providencia.

El lunes 15 salió de esta ciudad la columna expedicionaria, compuesta de 500 plazas de diversas armas, que unida á la division anterior forma un total de 750 hombres que deben operar sobre el rio de San Juan dominando completamente su tránsito.

El Señor Jeneral Don José J. Mora manda esta fuerza que llena de entusiasmo y brio, sin temor á las escabrosidades del camino, á la penosa estacion del rio, y mucho menos á las balas enemigas, marcha á dar el último golpe al ya agonizante poder de Walker.

S. E. el Presidente y multitud de

ciudadanos acompañaron al Jeneral y á su division hasta la ciudad de Alajuela donde permanecieron el lunes, siendo recibidos por aquel vecindario con jenerosa hospitalidad y patriótica alegría.—S. E. regresó anoche á la capital.

Ayer noche debieron dormir en Grecia y muy pronto, salvando los mil obstáculos que ofrece un intranquilo y fragoso camino, llegaron al rio de San Juan donde enarbolaron el pabellon Costaricense, defensor de la nacionalidad Centro-Americana, y sostenidos por valientes soldados pondrá un dique insalvable á la irrupcion pirática que sin cesar arrojan sobre nosotros las playas del Norte.

### CORREO DEL EJERCITO.

Ha llegado á las diez el de Punta-renas sin cartas de Liberia ni del ejército de Nicaragua.

## EXTERIOR.

### EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

#### GUERRA DE NICARAGUA.

Aunque atrasado reproducimos el siguiente parte oficial sobre el combate de Masaya, deseosos de comunicar al público y conservar todos los documentos referentes á la lucha nacional de los pueblos centro-americanos contra el filibusterismo.

Sr. Ministro de la guerra del Supremo Gobierno de esta República.

Cuartel general en Masaya, noviembre 19 de 1856.

Comandancia general del Ejército del Salvador y Nicaragua.

SEÑOR.

Walker en su insensato afán de enseñorearse de la plaza de esta Ciudad, confió la expedicion de atacarla á su segundo jefe D. Bruno Natzmer; pero avisado de este movimiento, hice salir por los tres caminos que de esta población se dirijen á la de Granada, partidas de caballería. Felizmente una de estas encontró las fuerzas enemigas á distancia de dos leguas: las tiroteó hasta descubrir las perfectamente; y se contramarchó trayendo un dragon con una herida leve y la noticia del camino por donde venian. En esta conviccion, al momento di el orden de que se tocara generala; y habiendo acordado salir á su encuentro con el Sr. Coronel Zavala, Jefe de estado mayor del ejército de la República de Guatemala, y con el Señor Jeneral D. Tomas Martinez, estos jefes salieron á batir con las fuerzas de su mando á las

enemigas, antes que se introdujesen á tomar posiciones dentro de la ciudad; y como á distancia de seis cuadras se encontraron aquellas, de vanguardia cargaron sobre las del enemigo: se emprendió un fuego vivo, y tan sostenido por aquel, que nuestras tropas tuvieron que retroceder media cuadra de sus puestos; mas cargando con dobles fuerzas por el ala izquierda, rechazaron á las invasoras poco mas ó ménos de los cuadras hasta el lugar donde tenian situada su artillería: el combate duró desde las cuatro y media de la tarde hasta las siete de la noche en que nuestras fuerzas contramarcharon á la plaza, sin que el enemigo avanzara un palmo del punto donde fué atacado. En este encuentro de armas, tan vigorosamente sostenido por unas y otras fuerzas, resultó mortalmente herido el segundo jefe filibustero. Con tal motivo se regresó á Granada, y Walker en persona reunió algunos individuos de tropa que en esa misma tarde desembarcaron en la Virgen, y con la música marcial vino á la madrugada del 16 á continuar la lucha empeñada. Al amanecer de este dia, los enemigos se hallaban posesionados de la Iglesia de San Sebastian y casas de su derredor, á las cuales pudieron internarse, merced á la sombra de la noche, y dieron principio á un tiroteo y bombardeo sobre nuestras fortificaciones. Mientras esto se operaba la reserva enemiga ocupábase en claraboyar y fortificar las casas mas fuertes de que se habia posesionado para resistir: tratando de impedir esta operacion, de acuerdo con los demás jefes, dispuse salieran trescientos hombres del ejército guatemalteco al mando del Sr. Teniente Coronel D. Joaquin Cabrera, en union de cien de mi guardia de honor, por la retaguardia de la Iglesia de Magdalena, distante una cuadra de la de San Sebastian, y despues de haber tiroteado fuertemente dicha reserva, obligando á las tropas que atacaban la plaza á reconcentrarse, y héchole algunos muertos, á las cuatro de la tarde di orden de que se retirasen. Continuaron atacando las fortificaciones hasta que la oscuridad puso fin al combate.—Al rayar el dia diez y siete, habiendo tomado Walker todas sus disposiciones, tomaron otra vez sus armas, haciendo esfuerzos por avanzar de los lugares en que estaban sus tropas, mas como se oponian, con bastante ardor las nuestras y se le hacian estragos con la artillería y fusilería, sus tentativas eran inútiles; así es que aunque hizo grandes empeños por ocupar las casas que estan enfrentadas á nuestras posiciones no pudo conseguirlo, y en su despecho comenzó á incendiar una parte de nuestra población, queriendo con este criminal proceder introducir el terror en el ánimo de nuestros soldados; pero miserablemente se engañó, porque con él no hizo otra cosa que irritar mas el ardor de la tropa. En este propio dia hubo momentos en que la lucha fué mas reñida, pues que habiendo el enemigo comenzado á fortificar una casa desde donde con ventaja podia batirnos, mandé que sesenta y cinco hombres de mi guardia á las órdenes del Capitan Cuerdo cargasen á tomarla á la bayoneta, lo que verificaron en un minuto, distinguiéndose en esta gloriosa accion el Capitan referido, los Subtenientes Juan Martinez, Lucio Mónico Pío Funes, Laureano Diaz, Angel Montenegro



y todos los individuos de tropa habiendo sí sucedido la desgracia de que en ella muriese el valiente capitán D. José María Castillo, y saliesen heridos todos los oficiales dichos. Los esfuerzos de los enemigos en este día terminaron á la misma hora del anterior; y aunque sin cesar arrojaban bombas y hacían un fuego constante con la artillería é infantería, ningún daño pudieron causarnos. A favor de las tinieblas de la noche logró la fuerza filibustera amanecer ocupando las casas enfrentadas á nuestras posiciones, y á distancia de una cuadra, haciendo fuego por todas direcciones: el cañoneo y bombardeo se generalizó desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, y no habiendo abanzado en todo el día 18 ni siquiera un palmo de terreno, se aprovechó Walker de la noche para fugarse vergonzosamente con los restos de su fuerza, dejando el campo sembrado de cadáveres á mas de los que en hacinamiento mandó sepultar en grandes y profundas cavaciones que se encuentran en las casas, huertas y solares de esta población, y llevando una multitud de heridos. El número de muertos habidos en las fuerzas filibusteras asciende á ciento cincuenta, entre los cuales se dice están el coronel Fisher, capitán Green, el cirujano y el auditor de guerra.

La pérdida que sufrieron los ejércitos aliados es bastante pequeña y consta en la relación adjunta. También hay que lamentar la pérdida de la Iglesia de San Sebastian que con sus imágenes fué entregada á las llamas por la mano sacrílega del impío Walker, y la de ciento cincuenta casas que presentan hoy el triste espectáculo de un promontorio de cenizas.

Faltaría á la verdad y á los deberes de un jefe de armas, sino recomendara el valor y denuedo con que han batido al enemigo el Sr. Jeneral Martínez y el Sr. Coronel Zavala, lo mismo que la subordinación y ardimiento de las fuerzas que á las órdenes de estos Jefes lucharon con los enemigos cuerpo á cuerpo.

Séame también lícito decir que el Sr. Coronel graduado Don Miguel Rodríguez se distinguió durante los tres últimos días de combate por su valor y constante trabajo en las maniobras de la artillería que le está confiada, y que los individuos todos del Ejército de esta República han cumplido con el deber que les impone su honor militar.

Yo me regocijo, Sr. Ministro, en unión del Sr. Presidente de la República, por este triunfo tan glorioso, y por tan propicias consecuencias que han alcanzado las armas de los Ejércitos aliados sobre la pandilla de filibusteros que sin ley y sin religión han usurpado la soberanía de este Gobierno, amenazando las otras secciones de la América Central, y profanando los objetos mas caros y mas dignos de nuestra adoración.

Rogando á US. se digné poner lo espuesto en el alto conocimiento del Sr. Presidente, tengo la complacencia de firmarme como siempre su atento y obsecuente servidor.—D. U. L.

RAMON BELLOSO.

Resumen de las pérdidas del Ejército aliado.

	MUERTOS.		HERIDOS	
	Oficiales—Soldados		Oficiales—Soldados	
Del Salvador	1	7	5	9
Guatemala	„	26	3	50
Divn. Martínez	1	11	3	20
Total . . .	2	44	11	79

## ESTADOS UNIDOS.

(De la Crónica de Nueva-York.)

Dígase que no hay libertad en los Estados Unidos. He aquí el extracto de algunas de las leyes de la Legislatura de Kansas, que la administración Pierce quiere sostener con las fuerzas del ejército en caso necesario, y á lo cual se niega la mayoría de los representantes:

“Ninguna persona que sea concienzudamente opuesta á poseer esclavos, ó que no ad-

mita el derecho de tener esclavos en este Territorio, no podrá ser jurado en ninguna causa que verse sobre el derecho de tener á una persona en esclavitud, ni en ninguna causa que se siga por perjuicios causados á un esclavo ó cometidos por él, ni en ningún procedimiento criminal por la infracción de cualquier ley hecha para proteger la propiedad que consista en esclavos, ó para castigar el crimen cometido contra el derecho de esta propiedad.”

Todos los empleados elejidos ó nombrados bajo las leyes existentes ó futuras de este Territorio prestarán y pondrán su firma al siguiente juramento de oficio. “Yo N. N., juro solemnemente sobre los santos Evangelios de Dios Todopoderoso, que sostendré la Constitución de los Estados Unidos, y que sostendré y defenderé las disposiciones de una ley titulada: “Acta para organizar los Territorios de Nebraska y Kansas,” y las disposiciones de la ley de los Estados Unidos conocidas generalmente con el nombre de “Ley de esclavos prófugos,” y me comprometo á desempeñar fiel é imparcialmente y como mejor pueda, mis deberes en el empleo de...; así Dios me ayude.”

“Si algún individuo libre, ya de palabra ó por escrito, asegurase ó sostuviere que las personas no tienen derecho para poseer esclavos en este Territorio, ó introdujere en este Territorio, imprimiere, publicare, escribiere, circular, ó hiciere que se introduzca en este Territorio, se escriba, imprima, publique ó circule en el mismo, cualquier libro, papel, miscelánea, folleto ó circular, que contenga alguna negativa del derecho que tienen las personas para poseer esclavos en este Territorio, dicho individuo será considerado como reo de felonía (guilty of felony) y castigado con la pena de reclusión y trabajos forzados por un término que no baje de dos años. Si cualquiera persona, im, rimiese, escribiere, introdujere, publicare ó circular, dentro de dicho Territorio, cualquier libro, papel, folleto, miscelánea, carta ó circular, que contenga algunas narraciones, argumentos, opiniones, ideas, doctrinas, consejos ó intimaciones, en el fin de producir un desafecto ilegal, peligroso ó rebelde entre los esclavos de este Territorio, ó de inducir á dichos esclavos á que huyan del servicio de sus amos, ó hagan resistencia á su autoridad, dicha persona se hará reo de traición y será castigada con reclusión y trabajo forzado por un término que no baje de cinco años.”

“Toda persona que haya sido sentenciada por cualquier tribunal de competente jurisdicción, con arreglo á cualquiera ley que esté en vigor en este Territorio, á sufrir un castigo de encierro y trabajo forzado ó presidio, será considerada como criminal, á inmediatamente y bajo la guardia del alcaide de la prisión ó cárcel pública ó de la persona que elija el carcelero, se destinará á trabajos forzados, segun se especifica en la primera sección de esta acta, á saber, en las calles, caminos, edificios públicos ú otras obras públicas del Territorio (Sec. I, pag. 146), y dicho guardián ú otra persona, á cuyo cargo esté el sentenciado, hará que éste, durante su trabajo, esté fuertemente atado á una cadena de seis pies de largo, con eslabones con no menos de un cuarto ni mas de tres octavos de pulgada, y unida á una bola redonda de hierro de no menos de cuatro ni mas de seis pulgadas de diámetro, cuya cadena se sujetará fuertemente al tobillo del reo con candado seguro y llave, y dicho guardián ú otra persona, á cuyo cargo esté el reo, podrá, durante su trabajo forzado, y si lo creyese necesario, atarle otras cadenas, ó emplear los medios que le sugiera su discreción para tener seguro al reo y evitar su fuga; y cuando haya dos ó tres reos bajo la vigilancia de dicho guardián ú otra persona, todos los reos se atarán unos á otros, con fuertes cadenas y candados y llaves seguros, durante el tiempo que se o-

cupen en los trabajos forzados fuera de los muros de las cárceles ó presidios.”

“Toda persona que ayude ó auxilie para seducir, incitar ó persuadir, ó llevar, ó enviar fuera de este territorio á algún esclavo perteneciente á otra, con objeto de procurar ó efectuar la libertad de dicho esclavo, ó con intencion de privar al dueño de los servicios del mencionado esclavo, será considerada como culpable de gran latrocinio (grand larceny) y probado el hecho sufrirá la pena de muerte, ó la de reclusión y trabajo forzado por no menos de diez años. Toda persona que seduzca, incite ó lleve fuera de este territorio á algún esclavo perteneciente á otra, con intencion de privar al dueño de los servicios de dicho esclavo, ó de efectuar ó procurar la libertad del mismo, será juzgada como culpable de gran latrocinio, y probado el hecho sufrirá la pena de muerte, ó la de encierro con trabajo forzado por no menos de diez años.”

“Si un esclavo hiciere un robo de poca consideración, ó sustrajese una res, oveja, cerdo etc. ó cometiere una falta que, segun las disposiciones de esta ley, merezca solo un castigo de multa ó cárcel en una de las del condado, ó ambas penas juntas, podrá recibir, en vez de aquellos castigos, el de azotes en la espalda desnuda, que no pase de treinta y nueve, si es varón ó si es hembra, encarcclamiento por no mas de veinte y un días, ó veinte y un azotes, segun determine el juez.”

Hasta aquí copiamos del periódico de los Estados Unidos.—Pero añadiremos:—¿es posible que tales leyes se sancionen en el país mas libre de la tierra?—¿En el pueblo cuya revolución proclamó y produjo la realización de las ideas mas humanitarias?—¿En el que se presenta como modelo á las repúblicas hispano-americanas donde se ha estinguido para siempre la esclavitud?—¿En la patria de Washington, de Franklin, de Adams y de tantos otros ilustrísimos varones, gloria de sus compatriotas y honor de la humanidad?—Y esto se predica en el siglo XIX.—Oigamos ahora á un escritor neogranadino contemporáneo:

“La esclavitud es la condenación abreviada de todos los derechos de la humanidad: es mas que la tiranía, mas que el homicidio: es la conciencia de la muerte. La esclavitud conserva al hombre algo de su ser para que conozca, para que sienta su propio aniquilamiento. Por lo mismo si la injuria es probable, si el maltrato es punible, si el homicidio es aborrecible, si el asesinato es execrable, ¿de qué signo, de qué condenación usaríamos convenientemente para detestar y condenar este doble asesinato del ser humano que se llama esclavitud? Cuando se trata de este infame sacrilegio, se duda, se admira, cómo los hombres en sus arcanos de maldad, han podido inventar esta lenta agonía de opresión y de aniquilamiento. Pero si la esclavitud, como simple hecho individual, es un monstruo de violencia y de ferocidad humana, como hecho trascendente, es una fuente inagotable de fatales consecuencias. La esclavitud corrompe, dejenera cuanto abraza. Forma un compendio de crueldad, de tiranía, de codicia y de ferocidad, este es el amo: forma otro compendio de humillación de disimulo, de furores reprimidos, de rencores reconcentrados, de dolores sin quejas, de llantos sin lágrimas... este es el esclavo... Quien no abomine este monstruo de injusticia, no tiene corazón, no es hombre..”

—Y esta es la institución execrable que acaba de restablecer Walker en Nicaragua, y bajo la cual quiere unir á millares de Centro-americanos—Oh! con razón oímos decir á un pobre soldado costarricense ha pocos días.—“Si llegara un día en que me hicieran esclavo, asesinaría al que se llamara mi amo y despues me mataría con mi propia mano.”



## CHILE.

## USURPACIONES Y EXTRAVÍOS DE LA AUTORIDAD SACERDOTAL EN CHILE.

(Del Mercurio.)

Al ver la actitud que de ordinario toman los preladados eclesiásticos, no parece sino que fueran los representantes de la soberanía nacional, los árbitros del poder y de la dignidad del Estado. Los siglos no han corrido para ellos: obran, piensan y se conducen como si estuviéramos en los tiempos en que la potestad eclesiástica empuñaba el terrible cetro de la fuerza, de la ciencia y de las conciencias. Desheredan á Chile de todos los bienes de la civilización, le despojan de las conquistas que la razón de los sabios y la soberanía de los pueblos han legado á las generaciones que siguieron á la época de combate y de victoria que puso término á esa época de tinieblas que se ha llamado la edad media del mundo moderno.

¿No será preciso, en efecto, que registremos las empolvadas pájinas de la mas remota historia de la Iglesia para hallar casos análogos á los que se verifican entre nosotros? Hay, por ventura, nación alguna en el mundo donde los preladados eclesiásticos aconsejen altaneros á los gobiernos y á las asambleas legisladoras, y donde sean los arbitrarios dispensadores de todos los beneficios de la religión? Ahora que la opinión reina poderosa y dominante en el mundo, condenando implacable los escándalos de las cortes y los escándalos del templo; ahora que la razón y la civilización han llegado á iluminar esa atmósfera tenebrosa que tenia ciegos y envueltos a los pueblos, como las negras nubes al sol; ahora que los gobiernos han asumido la dignidad y el poder de las naciones, ante las cuales son responsables de su conducta y de sus acciones; ahora, pues, veremos renovarse esos hechos que fueron la vergüenza de los reyes y el escarnio de los pueblos? .....

¿Qué revolución ha sucedido que haya puesto á la autoridad eclesiástica en el apojío de su dominación? ¿Qué mártires, que grandes hombres han florecido en esta Iglesia de Chile que nos hemos prosternado humildes ante sus soberbios pastores? ¡Ah! ¡Es la sombra de Gregorio que se pasea por sobre nuestras cabezas envuelta en una nube de superstición y de ignorancia! Ella es la que se aparece á nuestros preladados, y les hace misteriosas revelaciones: es ella la que los inicia en los secretos de la tiranía voluntaria, y de la dominación subterránea y tenebrosa!

Mas, no queremos descender el velo que cubre las maquinaciones de la autoridad eclesiástica, no manifestaremos los artificios de que se vale para asegurar y estender su dominación, los medios mas ó menos léjimos que emplea para aumentar su poder; no queremos acusarla de las intrigas políticas, de los manejos de los partidos. La opinión, solo la opinión es el tribunal competente para juzgar y condenar los actos de la vida interna de los preladados. A la prensa solo corresponde recordar sus arbitrariedades y usurpaciones, y llamarlos al cumplimiento de sus deberes de pastores y de *súbditos de la ley*. Tal es su deber, y ha de llenarlo aun cuando coucite en su contra el furor de la superstición.

No hace mucho se trató de estirpar el vergonzoso abuso de la venta de los sacramentos; se quería que su dispensación no tuviese el carácter de una indecorosa y culpable simonia. Como medida preparatoria de esta gran reforma, el gobierno y el congreso se propusieron la reducción del arancel parroquial. ¿Qué pensais que hizo la autoridad eclesiástica? Apoyaría un propósito tan benéfico, tan santo, un propósito digno de la piedad de los pastores del pueblo? Dejaría por lo menos obrar el bien, ya que ella no está dispuesta á hacerlo por sí misma ó coadyuvar á su realización? Oh! La autoridad eclesiástica, lejos de con-

currir á la reforma, tuvo el valor, mal decimos, tuvo la insolencia de desaprobala y de amonestar á los lejisladores para que desistieran de su intento. "Lejislais en vano, les dijo, porque estamos dispuestos á desobedeceros." ¿Conqué derecho profirió la autoridad eclesiástica tan sediciosas amenazas? Por ventura se cree dispensada del cumplimiento de las leyes, y autorizada para aconsejar su desobediencia? Los preladados que han recibido su poder de un mártir de inícuas leyes, de un Dios omnipotente y superior á todo humano poder, pero que aconsejó sumisión á las potestades, respeto á sus mandatos, los preladados, decimos, así aconsejados é instituidos, ¿tendrán derecho para conculcar las leyes y predicar su violación? Y si vuestro divino maestro os aconseja sumisión y respeto, si condena á la *gehenna* á los sediciosos y á los desobedientes, ¿de donde sacais los títulos y la justificación de vuestros abusos? Hay algun cánón, algun concilio que os proteja? No lo creemos; pero, si en efecto existe tan monstruoso derecho, ¿qué valdría ante los deberes que os impuso el Divino Maestro? Nada, porque nada hay superior á los mandatos del Evanjelio.]

Las leyes del país conminan con rigorosas penas á los que desobedecen á la autoridad, castigan implacables al que injuria á la soberanía y la representación nacional, y mandan al patíbulo al que aconseja la sedición y al sedicioso. Y estas leyes son *para todos*, pues á nadie han dado el privilejio de la inmunidad. Vosotros, vosotros solo sois inviolables: os arrogais el derecho de desobedecer, de predicar la sedición é injuriar la majestad de las leyes, seguros de que nadie ha de atender á vuestras sagradas personas. Para vosotros la Constitución es una mentira, una irrisión las leyes, una sombra el castigo. Para vosotros el verdugo no existe.....

¿Habeis desobedecido ó no á los consejos del divino maestro, que os mandó despego ó prescindencia absoluta de todo lo que no fuese vuestro ministerio? ¡Oh! vosotros que recordais las inmunidades, honores y ascendientes que gozaron los pastores, recordad tambien su desprendimiento y su celo apostólico!

Al mismo tiempo que os entregais mas y mas á los negocios seculares, olvidais mas y mas la viña del Señor, desamparada é ineulta por vuestra negligencia. Antes se celebraban sínodos provinciales, venerables asambleas donde se agitaban las mas altas cuestiones, donde se discutian los medios mas convenientes de corregir la inmoralidad de las costumbres, de proveer á las necesidades del culto. En esas asambleas estaba Cristo y no estaba Gregorio. Ahora os reunis para acordar una usurpación, para discutir los términos y el modo de una nota injuriosa; os reunis para contrariar los planes verdaderos ó presuntos del gobierno; como no hace mucho lo hicisteis en la antigua iglesia de los jesuitas á propósito del proyecto de reducción de los araucanos. En esas reuniones estaba Gregorio, pero Cristo no estaba en ellas.

Antes nuestros preladados recorrían de punto en tiempo y en épocas oportunas toda la dilatada estension de sus diócesis. Estas visitas, tan recomendadas por los pontífices y por los Concilios, son las mas eficaces *para corregir á los malos párrocos*, para atender á la decencia del culto, al sostenimiento de las capillas parroquiales, y á la conservación de la pureza de las costumbres ó á la represión de su inmoralidad. El Espíritu Santo acompañaba á esos virtuosos preladados, no el jénio inquieto de la ambición ¡Cuanto no habeis cambiado!

## AGRICULTURA Y COMERCIO.

El siguiente artículo tomado del *Price Current* de Cincinnati (E. U.) prueba la importancia que de dia en dia adquiere el azucar así en

el comercio como en la agricultura.—Tales son los rendimientos de su cultivo y elaboración en las Antillas que los hacendados han destruido muchos cafetales y otros sembrados para plantarlos de caña dulce seguros de obtener mayores ganancias.—Por desgracia esta es una de las razones que mas pesan, en muchos de los habitantes del Sur de los Estados Unidos, para querer adquirir á Nicaragua y los demas estados de Centro América, con el objeto de fomentar la productiva caña y la bárbara institución de la esclavitud.—

Volviendo al *Price Current*, dice:—

## AZUCAR.

Es casi innecesario recordar el hecho generalmente conocido del alto precio que hoy tiene el azucar. La causa inmediata de esta subida extraordinaria del precio ha sido la disminución que ha sufrido, en los dos últimos años, la cosecha de la Luisiana; causa que aun existe y que influirá al menos por otro año, en los precios del azucar.

Uno de nuestros mas ricos hacendados de la Luisiana nos ha dicho que la cosecha actual no puede pasar de 100,000 bocoyes. Los severos frios del último invierno y las continuas aguas del otoño han destruido la mayor parte de la caña que debía trasplantarse. Las matas que primero han sido beneficiadas con una abundante lluvia y despues sólidamente heladas, quedaron destruidas. Hasta \$ 250 se han pagado por acre de tierra sembrado de caña con el objeto de conservar y trasplantarla el año próximo, habiéndose negado un vecino de nuestro imperante á comprar cuarenta y cinco acres de tierra sembrados de caña; calculando en 1,500 libras su producción, se verá que es mucho mas ventajoso para el hacendado vender el sobrante de su caña para trasplantarla, á los precios mencionados, que hacer azucar de ella, aunque obtuviera doble precio del que hoy tiene este dulce. La destrucción de la caña ha sido en algunos puntos mas general que en otros, pero calculando la pérdida de todo el Estado en general se cree que, conservándose toda la caña que se necesita trasplantar para el año próximo, la presente zafra no puede pasar de 75,000 bocoyes. La cosecha de 1854, que fué buena, rindió sobre unas 221,000 toneladas, y la actual, segun cálculos prudentes, no pasará de 35,000.

El producto del azucar en la Luisiana, en 1854, fué igual á una sexta parte del total de azucar producido en todos los países del mundo; así que la disminución de la zafra en este Estado debe ejercer necesariamente una influencia directa en los precios, aunque no tanta como para los que hoy tiene el azucar. No hay duda que los especuladores en grande escala han influido directamente en el aumento de precios pues la producción de azucar en el mundo ha aumentado. La importación en Inglaterra y los principales mercados de Europa desde 1.º de enero, á 20 de junio del presente año, comparada con la de la misma época del año anterior, presenta un aumento de 178,000,000 de libras. Estas fueron:

1855. . . . . Lib. 550,700,000

1856. . . . . „ 688,500,000

El consumo en los puntos mencionados no ha aumentado en la misma proporción, pues las existencias en los principales depósitos de Europa eran mucho mayor el 1.º de junio del presente año que las de la misma época de 1855. Segun se demuestra á continuación:

Junio 1.º 1855. . . . . Lib. 223,000,000

Junio 1.º 1856. . . . . „ 261,000,000

Lo cual presenta un aumento en favor de este año de 38,000,000 de libras sobre las de 1855. Una conclusión muy clara se desprende de todo esto. Los Estados del Oeste tendrán que importar gran cantidad de azucar extranjero el



año próximo, y nuestros comerciantes tendrán que hacer para ello sus respectivos arreglos. Sabemos que el Congreso ha tomado medidas para la importación de caña de la india, y sin embargo de eso, no puede suponerse que la cosecha de azúcar de la Luisiana pueda ser igual a la de 1854, ni en los tres años venideros; y es muy probable que para entonces se haya admitido en la *Union libre de derecho* el azúcar de caña.

#### CULTIVO DEL TABACO EN ARGEL.

El inspector general del cultivo del tabaco en Argelia, acaba de presentar un informe al Ministro de la guerra, sobre los productos del último año, y los cálculos y esperanzas de la próxima cosecha. El establecimiento del Gobierno compró 3,439,149 kilogramos; de estos exportó 255,841; el comercio de la costa de Africa llevó 169,600, y el consumo colonial ascendió á 540,000 cuyas cantidades suben á un total de 4,395,590 kilogramos. Los temores que llegó á inspirar el impulso dado al cultivo del maíz, como perjudicial al de tabaco, habían desaparecido completamente, porque la cosecha actual excederá, según se espera, á la del año anterior. La administración francesa ha adquirido datos de que los colonos tienen ahora 4,075 hectáreas plantadas de tabaco, y los árabes 700, de modo que por un cálculo moderado la cosecha de 1856 ascenderá á casi cinco millones de kilogramos. Solo la provincia de Argel produjo el año pasado las seis séptimas partes de la cosecha total. A causa de la diversidad de las calidades los precios variaron desde 37 hasta 128 francos los 100 kilogramos. El tabaco de Monteuote se pagó á 128 francos, pues los árabes son los que generalmente cultivan las mejores calidades. El gobierno francés dá gran importancia á la calidad, conociendo que el mejor medio de asegurar una exportación productiva, es llevar á los mercados un artículo superior.

#### PROPIEDADES DEL PLATANO PARA LA FABRICACION.

En una reunion celebrada últimamente en Manchester, el presidente Mr. Watts, Mr. Young director de la *Compañía de Fibras coloniales*, recientemente formada, y Mr. Sharp, dieron noticias importantes sobre las medidas que estan tomando para obtener fibras ó hebras de las plantas tropicales en las colonias británicas, con el fin de aplicarlas á objetos fabriles. Mr. Sharp dijo que el áncora de esperanza de los esfuerzos de la compañía era el plátano (*musa paradisiaca*) puesto que las colonias comprendidas en su privilegio, á saber, la Guayana inglesa y Jamaica podían dar de 500,000 á 700,000 pacas de fibras, de tres quintales ingleses cada paca. En ambas colonias se cultiva universalmente este árbol, como que su fruto constituye uno de los primeros artículos alimenticios. Cada árbol en su estado de perfecto desarrollo, dá de 25 á 60 libras de fruta, y despues se le deja perder, porque no vuelve á producir. Su propagacion se efectúa por medio de retoños ó hijos, y no hay necesidad de renovarla por un periodo de doce á quince años. Los anillos concéntricos de la parte exterior de su tronco, forman una masa de fibras, las cuales pueden sacarse hasta el extremo del nervio de las hojas. La exportacion puede hacerse en forma de cargas ó tercios de fibras. Mr. Sharp describió el método de convertir dicho árbol en fibras, y enseñó un atado de ellas, manifestando tambien las fibras de la hoja del aloe americano, y otras mucho mas finas y de diferente calidad sacadas del *aloe variegata*. Estas fibras son propias para diferentes clases de tejidos, uno de ellos como el de la seda, pero superior en muchos sentidos, y cuyo costo es de 3 ½ á 4 chelines libra. Tambien puede hacerse con las mismas fibras papel superior, y el centro mucilaginoso de la planta dá una materia parecida al algodón. Mr. Sharp añadió

que de esas hebras se podian hacer géneros, desde la finura de la batista francesa hasta la fuerza y tupidez de un cable. Las hebras pueden teñirse y venderse en Inglaterra á dos chelines la libra cuando mas, dejando inmensos beneficios. Se hizo tambien presente que con una mezcla de fibras y lana se pueden hacer paños y que la fibra del plátano, aunque de menos fuerza que la de cáñamo ruso, resiste mucho mejor la accion del agua salada. Al paso que, por término medio, un acre de sembradura dá cuatro quintales de algodón, seis de lino y siete de cáñamo, produce cuarenta y ocho de hebra de plátano, sin contar las ventajas de que el plátano es perenne. En la Guayana británica, especialmente en Demerara, se le ha ofrecido á la compañía cerca de un millon de plátanos ya paridos, á dos chelines cada uno; pero en Jamaica donde no hay ni rios ni ferrocarriles, la compañía tiene que cultivarlos por sí misma. Mr. Young manifestó, que tal ha sido la depreciación de la propiedad en las Antillas inglesas, que sabia de una finca con casa y maquinaria, que podría comprarse por menos de \$ 20,000, cuando hace pocos años hubiera costado \$ 35,000.

#### Miscelanea.

—*Estudiante ilustre.*—El Emir Mansour Ismaél kaíd-bey, futuro gefe de los Maronitas del Líbano, ha llegado á Paris, en compañía de M. Kadra, su gobernador. El joven príncipe desde edad de catorce años, y ha entrado á hacer sus estudios en una escuela católica, bajo el cuidado del arzobispo de Paris.

—*La tierra se subleva.*—Los grandes y espasivos terremotos de que han sido teatro las Américas hace poco tiempo, han hecho tambien sentir estos dias sus tristes efectos en varias regiones del Africa y del Asia, cuyos periódicos refieren horriblos detalles acerca del mal que han causado en aquellos pueblos. El gobierno de Kazan ha experimentado tambien fuertes y nunca vistos huracanes, que ocasionaron graves daños á los moradores.

—*Guerra á los borrachos.*—La municipalidad de Utrech impone una multa de tres á 10 florines, ó un dia de cárcel, á todo el que sea cogido en las calles en estado de embriaguez. Tambien prohíbe á los señores borrachos el conducir uno ó mas caballos, so pena de fuertes multas.

—*La reina de las calabazas.*—Conforme á una costumbre anual é inveterada que desde tiempo inmemorial se sigue en Paris, el 8 de setiembre se verificó en el mercado central de aquella capital la procesion ó paseo mas solemne de la mas gruesa calabaza que se ha presentado este año en el concurso de los hortelanos. Tanto estos como sus *cólegas* las verduleras tuvieron ese dia gran gala y gran fiesta; y no sería el dios Baco el que menos papel haría en ella. En cuanto á la reina de las calabazas, era un producto curbitáceo que pesaba 306 libras, y tenia 2 metros y 25 céntimos de circunferencia.—Buen regalo para un amante.

—*Estado de los caminos de hierro en el globo.*—Como prueba del espíritu industrial que domina en todas partes, lo mismo en el centro de Europa que en el Oriente, lo mismo en América que en Africa, Asia y Australia, vamos á publicar el siguiente estado, que es por todos conceptos curioso. En él comprendemos no solo los caminos abiertos ya á la explotación, sino tambien los que se hallan en construcción ó próximos á construirse; y lo hacemos así, porque de otro modo no podría formarse una idea de la extensa red de vias férreas que dentro de muy poco habrá en todo el mundo. Además, como la mayor parte de ellos se explotan ya, y los otros ó se construyen, ó empezarán en breve los trabajos, todos llegarán á su término; solo así, como extendiendo sobre el

papel esta gran red de carriles, es como se podrá formar una cabal idea de los adelantos que rebelan haber en el mundo estos 121,498 1¼ kilómetros de camino de hierro, que cubrirán pronto la faz de la tierra. Cuenta, pues, Inglaterra 21,377 kilómetros; Francia 5,865 1¼ en explotación, y mas de 6,032 ¾ en construcción ó próximos á construirse; España 7,845 entre todos; Rusia proyecta cuatro líneas, cuyo centro será Moscow, y que dirigirán: la primera, hácia las provincias del Norte por Tulla y Koschira; la segunda pasando por Kourk y Kharkow, atravesará el Dnipier y terminará en Odessa, sobre el mar Negro, con un ramal hácia el depósito hullero del Don; la tercera, hácia el Este por Saratow entre el Volga y el Don; y la cuarta, hácia el Poniente por Dunabourg, continuando la línea de Riga que terminará en el mar Báltico. Todas ellas tendrán una longitud de 3,153 kilómetros. La Alemania comprendiendo la Dinamarca, cuenta 16,237 kilómetros; Bélgica 2,045; Holanda 433; la Lombardia 431; la Italia central 355; Nápoles 622; Noruega 67; Portugal 20; los Estados romanos y Módena 620; Cerdeña 997; Suecia 153; Suiza 965; Toscana 637. Tiene, pues, la Europa 61,859 kilómetros y 1¼ de caminos de hierro. Los Estados Unidos cuentan 49,872 kilómetros el Canadá 2,626; la América Central y del Sur 444; Cuba 741. El Egipto 390; las Indias Orientales 2,473; la Australia 2,400; el Cabo 64. No podemos menos de llamar la atención sobre el gran adelanto de la Australia, debido sin duda á su riqueza metálica. Sus caminos de hierro cuentan tantos kilómetros como las antiguas, ricas y comerciales Indias Orientales, cuyo comercio fué monopolizado por los portugueses y los holandeses, y hoy lo hacen exclusivamente los ingleses. Cierzo es que la Australia, á pesar de su joven civilización, supo aprovecharse de la ilustración de los pueblos antiguos; pero tambien la india pudo seguir el curso de sus adelantos y sobrepasar así á la joven Australia.

#### AVISO.

Se necesitan 50 bueyes gordos para el abasto del ejército.—Los ganaderos que quieran venderlos pueden acudir á la Proveduria jeneral para el ajuste, pagándoles al contado.

#### BRITISH CONSULATE REP. OF COSTA-RICA.

All persons resident in this Republic, claiming to be British Subjects are requested to send in to this Office with as little delay as possible, and not later than the 20th. prox—their names, professions or occupations—and places of residence—with the names of the members of their families, if any.

San José, November 26, 1856.

ALLAN WALLIS.

#### PUNTARENAS.

#### MOVIMIENTO MARITIMO.

#### ENTRADA DE BUQUES.

Diciembre 13.—Goleta Peruana *Anjelita*, de 132 toneladas—Capitan Andres Pozzo, con 8 marineros, procedente de Paíta, cargada de sal y otros efectos peruanos.

#### SALIDAS.

Diciembre 12.—Para Panamá. El Pailebot norte-americano *Joseph Hewitt*—Capitan Clapp con 6 hombres de tripulación, carga—café y cueros.—Pasajeros los señores Leopoldo Englehart, Presbítero Tomas Woykaoskay y Cap. S. M. Spenser.



# BOLETIN OFICIAL.

Se publican los  
Miercoles y Sabados }

San José, Diciembre 20 de 1856.

Suscripcion:  
Por un año, 12 rs. }

## CONTENIDO.

### OFICIAL.

MINISTERIO de Gobernación.—Circular sobre apremios y demandas contra los individuos que están en campaña.

### NO OFICIAL.

CORREO de Nicaragua y San Carlos.  
EXTRACTOS y documentos.—America Central, cuestiones del día.

MISCELLANEA.—Aviso.—Movimiento marítimo.

## OFICIAL.

### MINISTERIO DE GOBERNACION.

Palacio Nacional. San José, Dbre. 18 de 1856.  
N. 637.

#### Circular.

Habiendo manifestado algunas mugeres de soldados del Ejército expedicionario, que se les hostiliza por deudas ó compromisos de sus maridos que se hallan en la campaña; y existiendo al presente las mismas razones que motivaron las circulares números 128 de 11 de Marzo y 167 de 4 de Abril últimos, el Excmo. Señor General Presidente de la República se ha servido disponer: que las mencionadas circulares se consideren en su fuerza y vigor desde esta fecha, respecto de los Jefes, Oficiales y demas individuos del Ejército en campaña; y que al efecto los Gobernadores celen el cumplimiento de lo prevenido en ellas.

Y lo comunico á U. para su inteligencia y efectos.

Dios guarde á U.

CALVO.

## NO OFICIAL.

SAN JOSE DICIEMBRE 20 DE 1856.

### CORREO DE NICARAGUA.

El 8 del presente aun resistían los filibusteros encerrados en las ruinas de la iglesia de Guadalupe en donde fué Granada. Los aliados cercaban todos los puntos y era imposible que escaparan á su poder y vijilancia.—El 10 por la noche marchó Walker de San Jorge con 150 hombres y multitud de hachas, picas y sables, en el vapor Virgen, con el objeto de hacer un desembarque y auxiliar á aquellos fieros bandoleros que pelean con desesperacion prefiriendo la muerte á rendirse.—Walker no llegará hasta ellos.—Su cuartel jeneral está en San Jorge á dos millas de Rivas: allí ha trasladado

los hospitales y almacenes huyendo de la furia de los indijenas de Ometepe.—El Jeneral Cañas se hallaba resuelto á atacarle en San Jorge, cuando una orden del Jeneral Beloso le contuvo, mandándole estar á la defensiva pues así convenia á los planes adoptados.—Sentimos no poder comunicar nuevas mas satisfactorias, pero la guerra no se puede hacer con la velocidad de un pensamiento impaciente, y existen obstáculos desconocidos que no es fácil comprender ni apreciar sino sobre el mismo campo de batalla. Es muy recomendable la conducta de nuestros soldados. Los naufragos del *Once de Abril*, que han regresado, elojian la valerosa resignacion de todos, y en particular la impavidez y dignidad que el Mayor Don Federico Maheigt ha mostrado en el combate, en el naufragio y despues en presencia del mismo Walker y sus groseros secuaces.

### CORREO DE SAN CARLOS.

El 15 habrá bajado el rio la primera division para posesionarse del San Juan.—La segunda marchaba en buen orden y completa salubridad.—El camino es intransitable.—Dos compañías numerosas se ocupan de mejorarlo con suma actividad.—Quinientos hombres ha sido necesario emplear para el transporte de víveres y pertrechos, existiendo ahora en esa ruta y sobre el rio mas de 2000 personas.—Aguardamos muy pronto un suceso importante y muy trascendental.—La línea del tránsito es el todo de los filibusteros.

### CUESTION CENTRO AMERICANA.

Los documentos y comentarios que vamos á reproducir nos relevan de emitir nuestras propias ideas enteramente acordes con las del periódico nicaragüense.

Repasando la lamentable historia de lo pasado dice:—“Nicaragua, por su parte, no quiere que se renueve nada de ello, y desea vivamente estar de hoy para siempre unida estrecha y cordialmente con los demas Estados hermanos, y no tendrá inconve-

niente alguno para arreglar con ellos hermanablemente toda clase de asuntos de interes recíproco, en términos equitativos, convenientes y honorables.”

Así debe ser. Tengamos en buena hora paz y amistad con todas las naciones, pero no confiamos ciegameente en ninguna. Nuestras querellas debemos nosotros terminarlás—nuestra patria nosotros solos defenderla.

¿De que han servido los tratados? ¿Quien los ha infringido?—¿Quien los ha pisoteado con menosprecio de la fé y de la humanidad?—Ciertamente que no hemos sido nosotros.—En buena hora se guarde el respeto merecido á los ciudadanos y naciones extranjeras; en buena hora estrechemos civilizadoras relaciones, imprescindibles á no encerrarse en el salvajismo de las tribus errantes, pero no sigamos una política antagonista y cobarde.—Digamos y sostengamos la verdad con la enerjia del hombre y de los pueblos libres.

—O somos ó no somos centro-americanos.—Si lo somos, nuestra tierra es nuestra y ningun otro poder puede ejercer en ella la soberania que á nosotros solos pertenece.—Si el canal marítimo es una obra de interes universal, garantíenla todas las naciones, obliguense á respetarla y hacerla respetar como un territorio neutral y utilísimo á todos en paz y en guerra, pero no se nos pretenda arrancar lo que lejitimamente nos pertenece, no se persista en humillarnos y despreciarnos siempre.—El derecho de propiedad está consagrado por todos los códigos: el istmo de Nicaragua es una propiedad centro-americana, cuyo uso legal no puede ni debe impedir al resto de los pueblos, pero de la que debe disponer y en la que debe ejercer su soberania, absoluta, independiente, conforme al derecho de jentes acatado por todas las naciones.—Pero si es que se nos juzga incapaces de hacer nada bueno y por eso se nos imponen leyes, disponiendo y estipulando convenios sobre nuestra propiedad, protejiendo una manada de indios salvajes,



incendiando nuestras poblaciones, estimulando el latrocinio mas escandaloso que ha contemplado el siglo XIX, viendo con pasmosa indiferencia como arrasa nuestras ciudades y degüella á los centro-americanos un ejército de bandidos armados publicamente en la gran República modelo;—si el execrable fin de tan inicuos hechos es apoderarse de la mas bella parte de nuestro territorio, dígame y óbrese con franqueza.—El resultado no es dudoso, nuestras débiles nacionalidades no podrian resistir á ninguna nacion poderosa.—Pero no se nos haga víctima del escarnio y del filibusterismo: en ello está empeñado el honor de las naciones y la causa de la humanidad.—Nosotros ahora y siempre tendremos el derecho y el deber de defendernos contra todos. Defendamonos pues—que nada altere esa armonia, esa union que el filibusterismo ha venido á realizar en medio del estrépito de la guerra.—Invocando el derecho, hagamosle respetar con la fuerza que dá la union, y sea el istano privilegiado una propiedad nacional que todos custodiamos, que todos defendamos, y en donde nadie pueda infringir las leyes sin aguardar un justo castigo.

#### LA CUESTION DE CENTRO-AMERICA.

(Del Boletín de Leon de 21 y 27 de Noviembre)

I.

Sabemos que en agosto de este año el Sr. encargado de negocios de S. M. B. residente en Guatemala, ha propuesto á este Gobierno bases para el arreglo de la cuestion Mosquita y la de límites con Costa-rica.\*

Los buenos amigos de Nicaragua que han visto las bases de que vamos á tratar, movidos por el grado de interés que todos tienen en que esta República pueda al fin salvarse de los peligros que la rodean, amenazando á hacerse trascendentales á los otros Estados, nos han invitado á la adopcion de los medios propuestos por Mr. Wycke ajustándose un tratado que al mismo tiempo que arreglase las cuestiones dichas, estableciese paz y amistad entre la Inglaterra y Nicaragua, invivita en el tratado la obligacion en la Gran Bretaña de asistir con su poder á Nicaragua para mantener en toda su fuerza las disposiciones de aquel tratado, é impedir la invasion de aventureros que viniesen á auxiliar á los que ahora se hallan en su territorio, ó que en lo sucesivo pudieran intentar empresas que como la de Walker atentasen á su independencia. Consideradas bajo este punto de vista las ideas propuestas, dicen nuestros amigos, son no solo muy convenientes las bases propuestas, en la presente situacion de Nicaragua, sino el único medio de que pueda aňanzarse su existencia política. Examinaremos esas bases en proyecto.

1.<sup>o</sup> Esta base es, el artículo 1.<sup>o</sup> de las recomendaticias ajustadas en Washington á 30 de abril de 852 entre los Ministros Daniel Webster Secretario de Estado de los Estados Unidos y Juan F. Crampton, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B., y remitidas

al Gobierno de Nicaragua por el Ministro de los Estados Unidos residente en Leon á veintitres de junio del mismo año (John B. Kerr) con estas diferencias: que las bases de ahora pretenden un límite para el distrito que se dejaría á los mosquitos siguiendo la márgen sur del rio tinto Wanz, dice, al mar caribe en su embocadura en el cabo de Gracias; mientras que las otras dicen, de la márgen del rio fantasma ó Wauz al norte sobre el meridiano de 84 230<sup>m</sup> long. Oest de Greenwich hasta el mar. Otra diferencia consiste: que en las bases de 852 se contrajo la fecha de las concesiones de tierras que puedan haber sido hechas por los indios en el territorio que Nicaragua convendría ahora en recibir como dentro de sus nuevos límites á las fechas de 1.<sup>o</sup> de Enero de 848 adelante; y por las propuestas ahora, se dá vigor á tales concesiones que puedan haber sido hechas por los indios desde 1.<sup>o</sup> de enero de 820, es decir 29 años atras hasta 852 y hasta hoy 33 años. Otra diferencia estriba en que, por las bases de 852, tales concesiones de los indios serian interrumpidas (ó sin valor) si hubieran sido opuestas á concesiones legales hechas con anterioridad á aquella fecha, por España, la confederacion de C. A., por Nicaragua, ó á los privilegios y operaciones de las Compañías del Canal atlántico, y accesorio de tránsito; y por las de ahora, se propone que queden desatendidos esos derechos, salvo el que tiene relacion á España.

2.<sup>o</sup> Esta base dá garantías á la propiedad territorial de Honduras; pero contiene la depression contra Nicaragua, de que los indios le ceden territorios como que son de ellos.

3.<sup>o</sup> Esta base es el art. 2.<sup>o</sup> de las de 852, conteniendo además la pretension nueva de que San Juan del Norte se declare puerto libre, pretension harto dañosa por sí y por sus consecuencias para Nicaragua.

4.<sup>o</sup> Esta base es la del art. 3.<sup>o</sup> de las de 852, con la diferencia de que además del despojo á Nicaragua de un territorio inmenso hasta un eseaso harto dañoso para el Estado, incluye la negacion del derecho de Nicaragua, no solo de la ribera y playas sus del rio de San Juan, sino hasta los cuatro apostaderos que no mas se pretendia en 852 que pudiese establecer la compañía del canal, como parte de las estaciones de tierras concedidas y comprometidas por el Estado á la compañía en ambas orillas del rio, sin excepcion; cosa tambien sumamente ruinosa de por sí y sus consecuencias á Nicaragua, cuyo crédito comprometido podia ser muy enorme admitiendo las bases de 852, y de todo punto inadmisibles, segun las propuestas ahora. Se nota además en esta base que se pospone á Nicaragua de Costa-rica para el arreglo de los límites de que ella trata.

5.<sup>o</sup> Esta base es un compromiso á Nicaragua para que facilite cuanto esté en su poder, para llevar adelante la obra de un canal interoceánico, esto es, si en adelante se hallare practicable tal obra, dice; y no designando localidad donde tal obra pudiera ser construida, indica bien claro un proyecto rival en el mismo territorio.

#### II.

Examinadas las bases del nuevo arreglo que se nos propone, y vistas las recomendaticias de 852 con que aquellas se relacionan, haremos en general algunas observaciones.

En cuanto á los términos con que se vuelve á tratar la cuestion de mosquitos, nos se considera que Nicaragua cede y abandona sus derechos, que no tiene medios para apoyar, ni por su buena disposicion para restablecer firmemente su amistosa inteligencia con la Gran Bretaña, ni por otro motivo de conveniencia ni de agrado, sino que se insiste en reducirle á la muy humillante condicion de un donatario, á

quien los indios ceden derechos suyos, por mas compensaciones que, aun mas luego, pudiesen ponerse en discusion. Cualquiera persona justa, imparcial y sabia, que haya presenciado los sucesos dolorosos de nuestra triste historia centro-ameicana, poseerán sin duda, el conocimiento verdadero de que, esas rivalidades funestas de unos contra otros Estados de Centro-América, y la mucha severidad del poder de la Gran Bretaña, por sus representantes en este pais, para tratar la enestion de mosquitos con Nicaragua, han sido bastantes de suyo para traerlos á la situacion dificil que hoy se deplora. Y Nicaragua, por su parte, no quiere que se renueve nada de ello, y desea vivamente estar de hoy para siempre unida estrecha y cordialmente con los demas Estados hermanos, y no tendrá inconveniente alguno para arreglar con ellos hermanablemente toda clase de asuntos de interés reciproco, en términos equitativos, convenientes y honorables á todos. Y con respecto á la Gran Bretaña, tiene tambien, como siempre ha tenido, todo buen deseo de mostrarle su deferencia y sentimientos amigables con relacion á los indios mosquitos; porque cualquiera que se considere ser el estado deplorable de esta República, ella es bastante franca para reconocer su falta de posibilidad hasta hoy para establecer sólidamente su autoridad sobre las hordas nómades de mosquitos, y bastante liberal y justa, para no negar á esas tribus infelices un terreno donde habiten y una autoridad cualquiera, propia entre ellos, que les haga reconocer y guardar algun orden, por excepcional que sea, en su vida selvática y errante.

Pero ya hemos demostrado en el número anterior, que segun las bases recomendaticias allí insertas, son menos favorables á Nicaragua los arreglos que ahora se le proponen, y bastará leer la comparacion que allá mismo hacemos de ambos proyectos para notar su diferencia y las causas en que consiste. Tiene el nuevo proyecto, así como el anterior, otros detalles de inconveniencia, que nos parecen de un orden secundario; pero lo que sí no acertamos bien á comprender es, la razon porque se toma para la proposicion de límites y medidas, el mapa de Mr. Baily publicado en Londres en noviembre de 1850, cuando á cualquiera que conoza bien la geografia de la costa y la topografia de los pueblos al Norte de Segovia y S. E. de Honduras, es patente el error de aquel mapa.

En las bases presentadas por el Señor encargado de negocios de S. M. B. no se ha hecho ni una indicacion de que aquella gran potencia asegurase los fines que bien han considerado nuestros amigos, á cuyos fines solo se hiciesen los grandes sacrificios pedidos á la infeliz Nicaragua. Y nuestro Representante, en una conferencia con el Sr. Encargado sobre el presente asunto dice: "Manifesté que el mayor interés de Nicaragua en el negocio, debiera ser obtener la proteccion ó apoyo posible para mantener la posesion de su territorio; en cuyo concepto propuse que se pusiera como condicion; pero se negó á ello el Sr. Wyke, por mas que me apoyara el Sr. Ministro Aycinena; insté en que á lo menos se constituyese S. M. B. garante de las posesiones divididas, é igualmente se escusó: propuse el diez por ciento sobre los productos de derechos del puerto se dividiese mas al cinco por ciento por doble número de años, para que á lo menos los respetos de Inglaterra en favor de este derecho de los mosquitos, apoyasen indirectamente la posesion del puerto por Nicaragua, y el Sr. Wyke me manifestó que no creia posible que S. M. B. contrajese compromiso alguno en estos negocios. Aunque esta tradicion no hubiera sido tan clara y terminante, Nicaragua tiene estos hechos á la vista.

1.<sup>o</sup> El Capitan Hollins de la Cyane de los Estados Unidos ha bombardeado é incendiado á San

(\*) En el próximo número insertaremos las bases recomendadas.



Juan del Norte, y la Gran Bretaña ha pasado por este hecho hasta hoy. O san Juan está abandonado por los mosquitos y por el protectorado de la Gran Bretaña ó no. Si lo está ¿que mucho es que se consienta en que lo reivindique Nicaragua su legítimo dueño? y sino lo está ¿qué mucho sería el desamparo de Nicaragua poseyendo el mismo puerto bajo una reciente restablecida buena inteligencia con la misma gran nacion que no ha amparado ni á sus propios agentes ultrajados por aquel hecho harto severo?—2.º Costa-rica tiene tratados de paz y amistad con la Gran Bretaña, y los mosquitos han merecido por mucho tiempo su protectorado. Pues bien: Mr. Walker, ha invadido á Costa-rica, y le será mucho mas hostil de hoy en adelante, y está aun enagenada una gran parte del terreno disputado y reclamado en la cuestion de mosquitos, á quienes no reconoce ninguna propiedad territorial; y la Gran Bretaña no ha mostrado hasta hoy por tales sucesos toda la susceptibilidad y severidad nacional, no obstante que una respetable armada de aquella Nacion ha estacionado en estos dias en San Juan del Norte. ¿Cuáles serán las causas de tal mansedumbre? ¿Será una de ellas la prudencia imprescindible de no tomar una posesion dudosa con atencion á la validez de su tratado con los Estados Unidos de 19 de Abril de 850 que parece no ser muy agradable mantener en los Estados Unidos segun la inteligencia que le dá la Gran Bretaña? Esto es harto probable. En tal caso pues, ningun tratado con Nicaragua sería bastante para que aquella Gran Potencia abandonase su nacional y característica prudencia; no será mas necesario que sus compromisos con Costa-rica y los mosquitos para que considere por otras faces esa prudencia y mansedumbre, elevándolas mas grados todavia en la escala de su poder y sus respetos. Por otra parte, el Sr. encargado de negocios de S. M. B. dice en sus nuevas bases que no hay autoridad constituida en San Juan que pueda impedir el ingreso de partidas de hombres que allí desembarquen para reforzar á Mr. Walker, si ellos se declaran pasajeros en camino para California. Y en tal caso, ¿cual tratado bastaría para detener ó impedir el ingreso de esas partidas de reclutas que se abrigasen con la misma declaracion? Al dar fin á esta observacion, nos parece que espresamos la opinion de este Gobierno, y la fé que profesa, vistos los documentos del caso, de que Nicaragua espera en la bondad y el poder de Dios, y de la gravedad de los intereses y respetos de la Gran Bretaña y los Estados-Unidos que Walker tanto ha despreciado, hostilizado y comprometido, que todas las Naciones civilizadas de América y Europa directa ó indirectamente, concurrirán con esta desgraciada República á la reparacion de tantos y tan profundos agravios.=(Continuará.)

### LA COMPAÑIA DE TRANSITO.

Las compañías de vapores y tránsito por Nicaragua han sido publicamente los auxiliares mas activos del filibusterismo. En sus buques se ha hecho el comercio de contrabando de guerra y transporte de aventureros á la faz de las flotas inglesas y de las autoridades de los Estados Unidos que las dos veces que han querido oponerse, sin mucho empeño, han sido insultadas y burladas con ludibrio de las leyes nacionales y municipales que enviaron á Mr. Crampton y á dos consules ingleses al otro lado del atlántico, pero que el célebre Mr. White, promovedor del incendio de San Juan del Norte, envolvió entre el humo de sus vapores y la tempestad de sus escritos.—Sin la complicidad criminal y escandalosa de las compañías, Walker no hubiera podido resistir largo tiempo. Pero muy emparentados deben estar unos y otros cuando al jeneral ó presidente Walker se le ha permitido disponer á toda hora para hacer la guerra en Centro-América á los hijos de Centro-América, de todas las propiedades *anglo-americanas*, de todos los buques abiertos con la *bandera americana*, rompiendo y

haciendo contratos á su antojo con ciudadanos americanos, no recibiendo por esto las protestas y amenazas de etiqueta;—secuestrando esas propiedades *americanas*, vendiéndolas á su gusto, y otorgando tropicónes y privilegios á troche y moche.—Ya se vé esto lo hace él, un hombre no solo civilizado, sino civilizador: si hubiera sido la *madriguera de piratas salvajes* de San Juan, hubiera venido un nuevo Hollins y castigado su barbárie.—El resultado es que la compañía de tránsito no solo no se diferencia en nada de Walker y sus satélites, sino que es doblemente criminal pues sin ella ni los bandidos hubieran llegado á este suelo por miles ni la sangre centro-americana hubiera regado tantas ciudades y cadalsos.—Se calcula fundadamente que los buques de la Compañía han trasportado en los últimos 16 meses mas de 10,000 filibusteros.—¿Cuántos quedan hoy?—El cólera, las fiebres, lo escesos, el licor, y mas que todo las balas centro-americanas han acabado con ellos.—¡Pero cuantos sacrificios para nosotros!—¡Cuánta vida perdida! ¡Cuántas lágrimas y consecuencias funestas!

A vista de tales hechos, los pueblos no podrán alucinarse con esas Compañías y deberán tomar cuantas precauciones aconseja la razon y la dolorosa esperiencia adquirida para no volver á ser víctimas de los traficantes hasta de sangre humana.

A propósito de la compañía, véase la informacion seguida contra ella que reproduce la Gaceta del Salvador.—

AÑO DE 1856.

*Testimonio de informacion instruida para averiguar si la nueva compañía de tránsito norte-americana favorece y auxilia al aventurero Walker en la guerra que éste hace contra el Gobierno de Nicaragua.*

COPIA.

*Julian Villegas Teniente Coronel del Ejército de la República de San Salvador.*

CERTIFICO: que en la informacion que seguí para averiguar si la nueva compañía de tránsito norte-americana favorece y auxilia al aventurero Walker en la conquista de esta República de Nicaragua, se encuentran unas en pos de otras las diligencias siguientes.—Hay un sello del Ministerio de la Guerra.—D. U. L.—Leon, Octubre 13 de 1856.—Sr. General en Jefe del Ejército de la República.—Es importantísimo que U. mande instruir una informacion en que declaren los Americanos que allí existen, y otros extrangeros, ó hijos del país que hayan servido en las filas del aventurero Walker, comprensiva de los puntos siguientes.—1.º Si creen que la Compañía de tránsito haya favorecido ó auxiliado á Walker y de qué manera.—2.º De qué modo han entrado ellos al servicio de Walker contra el Gobierno de Nicaragua, quién les indujo á esto, en qué fecha y en qué lugares.—Concluida la informacion se servirá U. dar cuenta con ella para en su vista dictar la resolucion correspondiente.—Esta ocasion me proporciona la de ofrecer al Sr. General mis consideraciones y respetos, firmándome su obsecuente servidor.—Castillo.—Comandancia general del Ejército del Salvador y Nicaragua.—Masaya, Octubre 16 de 1856.—Señor Teniente Coronel Don Julian Villegas.—Al momento que reciba la presente procederá U. á instruir una informacion en que declaren los Americanos existentes en esta Ciudad sobre los puntos que comprende la comunicacion adjunta.—Lo digo á U. para su exacto y puntual cumplimiento.—D. U. L.—R. Belloso.—Masaya, Octubre 16 de 1856.—Cúmplase lo mandado en las dos órdenes precedentes, y con tal objeto nombro Secretario al Capitan Señor Don Manuel Rivas, quien estando presente y enterado del nombramiento, aceptó, ofreciendo por el honor de su empleo el buen desempeño, y firma.—Manuel Rivas.—J.

Villegas.—Acto continuo, presente el Señor Don Guillermo Lunsbury, le recibí juramento que hizo por Dios y una Cruz, por el que prometió decir la verdad; y siendo examinado por el oficio del Señor Ministro de la Guerra de esta República, que encabeza esta sumaria, al primer punto dijo: que creé, á no dudarlo, que la nueva Compañía de tránsito compuesta de Norte-americanos, ha favorecido y auxiliado á Walker, porque todos los cupos de tropa y elementos de guerra le han venido en los vapores de la expresada Compañía, quien manifiesta el mas vivo interés por conservarlo en su administracion, y á este fin no omite ningun medio; asegurando este aserto por constarle de vista.—Al segundo y último punto, contestó: que en el puerto de San Juan del Sur entró al servicio del General Walker, por haberle ofrecido cien pesos mensuales y quinientos acres de terreno, lo que no se realizó: que desconocido el Gobierno de esta República por el mismo Walker en Junio último, permaneció el declarante en el servicio, pero á su pesar porque pidió su retiro varias veces y le fué negado. Que su empleo en el ejército de Walker fué el de intérprete. Mostrada y leida que le fué esta declaracion, en ella se ratificó, espresando ser mayor de veintisiete años, soltero, de Esprengfeld, fogonero de oficio, y firmó.—W. Lunsbury.—Villegas.—Ante mí: Manuel Rivas.—En el mismo dia, presente el Sr. Edmund, Baron de Bibraz, juramentado y examinado como el anterior, al primer punto dijo: que le consta de vista que la nueva Compañía de tránsito Norte-americana, ha favorecido y auxiliado al General Walker, porque ella ha conducido en sus buques de vapor los cupos de tropa y los enseres de guerra que le han venido de New-York.—Al segundo y último punto contestó: que impuesto por un periódico de New-York, que en esta República ofrecía el General Walker doscientos cincuenta acres de tierra á los que viniesen á radicarse con sus familias, se resignó; pero que puesto aquí, se le obligó por Walker, con prisiones, á que sirviese el empleo de Capitan de Infantería en el ejército que mantiene contra el Supremo Gobierno de esta República: que no le queda la menor duda del interés que la Compañía tiene en conservar y proteger á Walker, porque sus agentes en New-York le hacen prosélitos y coleccionan los cupos de hombres que la Compañía transporta por cuenta de Walker. Mostrada y leida que le fué esta declaracion, en ella se ratificó; espresando ser de edad de treinta y tres años, casado, Dr. en Medicina de Komorn en Hungría, y firmó.—Edmund Baron de Bibraz.—Villegas.—Ante mí Manuel Rivas.—En diez y siete del mismo, el Juez hizo venir á su presencia al Sr. D. Guillermo Rosa, quien juramentado por lo que creé y confiesa de la Biblia, por haber manifestado ser de religion presbiteriana, al primer punto dijo: que le consta de vista que la nueva Compañía de tránsito Norte-americana, auxilia y protege al aventurero Walker, porque de California le ha remitido y remite al presente todos los socorros y enseres de guerra que ha conseguido para sostentar la guerra que hace contra el Supremo Gobierno de esta República, con el fin de conquistarla á favor de los Estados-Unidos de la América-Setentrional, ó por lo menos anexarla: y porque la anterior Compañía no se mostraba complaciente á las miras de Walker, fué por éste desconocida, y por decreto de Junio último mandó confiscar la suma de cuatrocientos mil pesos de dicha Compañía, y doscientos mil y tantas mas en letras giradas contra la casa que en New-York la sustentaba. A la segunda contestó: que un Señor H. Ruiz de New-York, uniformado con las insignias que usa Walker le sedajo para que viniese á esta República con el sueldo de veinticinco pesos mensuales y doscientos cincuenta acres de tierra, con tal que se alistase para hacer la guerra al Supremo Gobierno de la República sin ninguna responsabilidad, que por este motivo aceptó; pero ya puesto en este terri-



torio se le manifestó por Walker que cien acres de tierra correspondian á la Compañía de tránsito por el pasaje, y que el sueldo le sería abonado en mejor situacion. =Mostrada y leída que le fué esta declaracion, en ella se ratificó expresando ser de veintidos años de edad, soltero, limero, natural de Inglaterra, y firmó. =William Rose. =Villegas. =Manuel Rivas. =En el mismo día, presente el Señor Don Ildefonso Grey, juramentado y examinado como el anterior, á la primera pregunta dijo: que por el vapor de la Compañía Americana Tenesse, fué conducido á esta República gratis, ofreciéndole el 12 de Setiembre último doscientos cincuenta acres de tierra y veinticinco pesos de sueldo mensual por que sostuviera la administración de Walker que se decía ser el Presidente lejítimo de esta República, que con esta persuasion se alistó, pero á su arribo fué obligado á tomar el fusil contra sus mismos sentimientos, y que de todo lo que observó, así de los agentes de la nueva Compañía de tránsito en Nueva York, como de los Capitanes del convoy, deduce á no dudarlo, que dicha Compañía fomenta y auxilia con todo su poder los actos de Walker, proporcionándole los cupos de hombres y elementos de guerra que necesita para conquistar á Nicaragua. A la segunda y última contestó: que se remite á su anterior contestacion y que la Compañía lo condujo como ha dicho, pero reservándose por el pasaje cien acres de tierra por cada individuo, verificada que fuese la conquista del país. =Leída que le fué esta declaracion y bien inteligenciado de su contenido en ella, se ratificó, expresando ser mayor de veinticinco años, soltero, limero, natural de Inglaterra, y firmó; añadiendo que esta declaracion la produciría en su patria y en todos tiempos por ser la verdad. =Ildefonso Grey. =Villegas. =Manuel Rivas. =En el mismo día, presente en esta oficina el Señor Don Teodoro Boyd juramentado por Dios y una cruz en razon de haber manifestado profesar la religion Católica, Apostólica, Romana, prometió la verdad, y siendo examinado por el que encabeza, á la primera pregunta dijo: que le consta de vista que la nueva Compañía de tránsito tiene un solemne contrato celebrado con el General Walker, de poner en esta República cupos de hombres mensualmente, armamento, municiones y toda clase de proyectiles de guerra, con el fin de conquistar esta República; y lo asegura porque en Nueva-York vió que los agentes de la Compañía solicitaban enganches, y manifestaron estar dispuestos á favorecer y auxiliar á todo trance al propio Walker; y ademas lo asegura porque los transportes los hace la Compañía gratis, dando á los que seducen la esperanza de veinticinco pesos mensuales y doscientos cincuenta acres de tierra á la vez que sucumba la actual administración lejítima de esta República. A la segunda contestó: que entró al servicio de Walker, por medio de la violencia; pero que no se lió jamás á campaña alguna porque se le condonó á un año y meses de cadena por no haber consentido en alistamiento, hasta que á fines de Setiembre logró evadirse y presentarse, al Jeneral de las fuerzas situadas en Tipitapa. Leída que le fué esta declaracion, en ella se ratificó, ofreciendo reproducirla en todos tiempos y circunstancias por ser la verdad. Expresó ser mayor de veintin años, soltero, ingeniero natural de Virginia de Norte-América, y firmó. =Villegas. =Teodoro A. Boyd. =Manuel Rivas. =Estando concluida esta informacion se devolvió con siete fojas útiles al Señor General en Jefe para lo que haya lugar. =Fecha *ut supra*. =J. Villegas. =Comandancia general fecha *ut supra*. =El Fiscal de testimonio, RAMON BELLOSO. =Felipe Barrientos, Secretario.

Y cumpliendo el superior preinserto auto, es-

tiendo el presente remitiéndome en un todo á los autos originales, en la Ciudad de San Fernando de Masaya, á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos cincuenta y seis. =J. Villegas. =Manuel Rivas, Secretario. =Entre líneas =por ser la verdad =vale.

Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno de Nicaragua. =Conforme. Leon, Octubre 24 de 1856. =Cardenal.

### HONDURAS.

El filibusterismo pulula por todas partes; especie de langosta que arrojan á nuestras playas los huracanes del Norte, adopta todas las formas, asalta todos los puertos, invade todos los campos. =Hora es un diplomático pretendido trastornador de Europa, despues un viajero científico que va en busca de aves singulares y plantas desconocidas; =hora es un colonizador, despues un héroe de taberna que ha sacudido no pocos trompis y enviado á la eternidad algunos prójimos. = Ahora se presenta en Honduras como *minero*, y no carece de razon — la América Central es una mina que quieren muchos explotar haciéndonos primero un profundo taladro, para despues volarnos con mas presteza. Véase á continuacion un párrafo de la Gaceta de Honduras, n.º 62, y recuérdese el tratado recientemente celebrado entre esa República é Inglaterra, inspirado, á no dudar, por las ideas y proyectos de Mr. Squier.

“Por la via de Trujillo hemos recibido el siguiente aviso impreso en papel alto amarillo, y con grandes caracteres como para llamar la atencion de todos los amigos de aventuras: se nos asegura que ha circulado con profusion en los Estados Unidos; y como probablemente los empresarios no tienen conocimiento de las providencias que el Gobierno ha dictado para preservarnos de un conflicto como el que nos han traído los filibusteros de Nicaragua, insertamos tambien á continuacion la órden que por el Ministerio de la Guerra se comunicó con fecha 2 de Junio á los Comandantes de los puertos de Omoa y Trujillo.

A LAS EXCAVACIONES DE ORO DE HONDURAS.

#### LA GOLETA DELFIN.

Que ha obtenido privilejio para una partida de mineros, se hará á la vela en esta semana, sin falta alguna, con destino á los países de oro recientemente descubiertos en las costas de Honduras. Se desea unir á esa partida, algunas personas mas, á las cuales ofrecemos ahora una favorable oportunidad.

Los demas particulares pueden ocurrir á Bondoneque & Phillips.

(Calle de Common n.º 95.)

Ministerio de Hacienda y Guerra del Supremo Gobierno del Estado. Comayagua, Junio 2 de 1856. =Señor Comandante principal del puerto de Trujillo.

El Gobierno cree peligroso que sigan introduciéndose aventureros al país, aunque manifesten que traen el propósito de establecerse en él y ofrezcan respetar las leyes y obedecer á las autoridades constituidas, porque la circunstancia de hallarse Nicaragua ocupado por una partida compuesta de individuos en todo semejantes á los que vengan con la pretension de radicarse aquí, hace sospechar de la buena fé que éstos manifiestan y demanda precauciones que eviten compromisos al Gobierno y al Estado.

Por otra parte, los Gobiernos de Centro-América están actualmente empeñados en arrojar á los que se han apoderado de Nicaragua; y se asegura que buques de guerra de la Marina inglesa y francesa deben bloquear los puertos de aquel Estado para impedir que le entren refuerzos á Walker. Si esto llega á verificarse, con facilidad podian entrar dichos auxilios por los puertos de este Estado, si con tiempo no se les cierran.

Ademas, el permiso que se ha dado para que penetren al interior los veinticinco que desembarcaron en ese puerto, cuya solicitud dirigió U. á este Ministerio, ha sido mal recibido generalmente, todo debido á la alarma que causan los que por fuerza se han hecho señores de la vecina República.

Por tales consideraciones, el Señor Jeneral Presidente hoy se ha servido acordar, que U. impida el desembarque de aventureros extranjeros que lleguen á ese fondeadero; manifestando intencion de establecerse en el país, mientras el Poder Lejislativo á quien se dará cuenta con esta disposicion resuelve lo conveniente.

Lo digo á U. para su intelijencia y cumplimiento suscribiéndome su atento servidor.

Rojas.

### Miscelanea.

*La guerra y los ferro-carriles.* =El Diario oficial de las obras públicas de Rusia dice que, durante la guerra de Oriente, el ferro-carril de San Petersburgo á Moscou trasportó 580,000 soldados.

*El pan y la sal.* =El gremio de mercaderes de la ciudad de Moscou ha presentado al Emperador que acaba de ser unido el pan y la sal en dos platos, uno de oro y otro de plata de un lujo extraordinario, cuya fabricacion fué confiada á un artista eminente. el oro pesa 25 libras rusas (unas veinte libras castellanas). En el fondo lleva cincelado el Krémilin, sobre el cual se eleva el sol radiante. En los bordes se vé el águila rusa y las armas de Moscou, separadas por figuras en relieve que representan la Misericordia y la Justicia. El plato de plata no es de menos gusto.

*Tallos de maiz destilados.* =La siguiente noticia será leída con interés en la América española, donde son tan considerables los plantíos de esta utilísima planta. =El baron de Herlinecourt, en un discurso que pronunció como presidente del Comicio agrícola de Arras, dice que la remolacha dá por lo comun 50 mil kilogramos de raices, y que el maiz, con buenos tallos para la destilacion, da el doble. Estos tallos contienen 4 mil kilogramos de materia sólida fibrosa, propia para hacer cuerdas ó papel y 96 mil kilogramos de pulpa que producen, despues de cocida y prensada, un jugo de la densidad de tres grados y medio, que despues de fermentado rinde mas de 11 hectólitros de alcohol que valen 100 francos cada uno, ó sea 1,130 el total. Agréguese 1,000 francos de la pulpa, que equivale bien á 66 quintales de heno, y se tendrán 2,130 rs. de producto.

### AVISO.

#### BRITISH CONSULATE REP. OF COSTA-RICA.

All persons resident in this Republic, claiming to be British Subjects are requested to send in to this Office with as little delay as possible, and not later than the 20th. prox—their names, professions or occupations—and places of residence—with the names of the members of their families, if any.

San José, November 26, 1856.

ALLAN WALLIS.

#### PUNTARENAS. MOVIMIENTO MARITIMO.

SALIDAS.

Diciembre 17. =Pailebot Neogranadino “*Josefa*” de 61 toneladas, para Panamá. Su capitán T. T. Patterson y 6 hombres de tripulacion. Cargado de café y cueros — Pasajeros — Sra. de Lacoste, Mr. Brant y esposa, y dos desertores de Walker.



# BOLETIN OFICIAL.

Se publica los  
Miercoles y Sabados

San José, Diciembre 24 de 1856.

Suscripcion:  
Por un año, 12 rs.

## CONTENIDO.

OFICIAL.

ADMINISTRACION de Justicia.

NO OFICIAL.

CORREO de Nicaragua.—Los indios de Ometepe.—Correo de San Carlos.—Exámenes publicos.—Carretera Nacional.

EXTRACTOS y documentos.—Cuestion de Centro-America.—Bases recomendadas.—Guerra a los filibusteros.—Honduras.

MOVIMIENTO marítimo.

## OFICIAL.

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

NICOLAS GALLEGOS, *Secretario del Supremo Tribunal de Justicia.*

CERTIFICO: que la Corte Suprema de Justicia en sesion extraordinaria celebrada el martes diez y seis del corriente acordó lo que sigue.—“Vista la causa criminal instruida á escitacion del Supremo Poder Ejecutivo contra el Juez del crimen de esta capital D. Alonso Gutierrez, mayor de edad y del mismo vecindario, por el delito de haber herido el respeto y veneracion debidos á la alta Representacion Nacional, yendo al salon de sus sesiones á tomar declaracion á algunos Representantes, sobre opiniones vertidas en el mismo Congreso: visto así mismo lo alegado por el acusado y lo pedido por el Ministerio fiscal, con todos los demás datos que arroja el proceso, y considerando: 1º que del documento de fojas 12 consta que el Sr. Juez acusado no admitió acusacion alguna contra ninguno de los Señores Representantes, para exigir la responsabilidad por opiniones vertidas en el Congreso, sinó que solo admitió una informacion para consignar un hecho acaecido en una conversacion habida en una de las piezas del edificio, que sirve para las sesiones, segun aseguró la misma parte presentada: 2º que de las declaraciones de fojas 4, 5, 6, y 13, consta que cuando el Juez llegó á tomar las declaraciones á los Representantes, estos no se hallaban en Sesion actualmente, y por la del Señor Vice-Presidente del Congreso de fojas 6, vuelta, se vé igualmente que el nominado Juez le pidió permiso para aquel acto, el que le fué concedido, no oponiéndose tampoco los Representantes á quienes fué á tomar su declaracion: 3º que en cuanto á la presencia del Señor Joy en el edificio del Congreso, sin entrar en la cuestion de sí pudo intervenir en el acto, este Tribunal no puede calificarla, arcatando la resolucion Suprema contenida en el final de la nota de fojas 1º: que si bien es muy laudable el celo de los Señores Representantes del pueblo para sostener la dignidad y decoro de la alta Representacion Nacional, y que si en efecto presentándose el hecho de bulto pudo alarmar el sentimiento nacional, despues de un exámen escrupuloso é imparcial se desvanece la primera impresion: 5º y en consecuencia de que no habiendo encontrado en el Juez acusado culpabilidad que le haga acreedor á pena alguna, debe ser absuelto de toda responsabilidad y repuesto en su destino, con el goce de la mitad de su sueldo: los individuos de la Corte Suprema de Justicia á nombre de la Republica de Costa-rica dijeron: absuélvese al Sr. Juez del Crimen D. Alonso Gutierrez del cargo por que se le ha procesado, restitúyasele á su destino, decláresele con derecho á la mitad de su

sueldo durante todo el tiempo que ha estado suspenso, y anúnciese al público por la imprenta el resultado; todo de conformidad con los artículos 885 y 1236, del Código de procedimientos y el 229 de la ley reglamentaria de justicia de 4 de Noviembre de 1845.—Hágase saber—Nicolas Ramirez.—M. J. Zamora.—Manuel Castro.—S. Ramirez.—R. Ugalde.—Es proveido.—N. Gallegos.

Y en cumplimiento de lo prevenido en la anterior resolucion, doy la presente en San José, á las once y media del dia diez y siete de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis.

N. Gallegos.

## NO OFICIAL.

SAN JOSE DICIEMBRE 24 DE 1856.

### CORREO DE NICARAGUA.

Las noticias ultimamente recibidas están muy lejos de satisfacer las fundadas esperanzas que se nos habian hecho concebir por cartas y documentos oficiales.

Desde el 1º nos anunciaban que los pocos filibusteros que con un coraje desesperado se defendian en las ruinas de la iglesia de Guadalupe suecumbirian ó se rendirian inmediatamente. Ni han sucumbido ni se han rendido.

Véase la relacion que se nos remite de los últimos acontecimientos.—

“El dia 11 á la madrugada salió Walker de San Jorje en el vapor Virjen con 300 hombres (y no 150 como se dijo antes) con direccion á Granada: desembarcó en el mismo punto que eligió el 13 de Octubre de 55,—se abrió paso sorprendiendo y degollando una avanzada—y á las nueve de la noche atacó á los aliados por el lado de Santa Lucia: el combate duró toda la noche y el dia 12 siguiente, hasta que, reuniéndose con los que tenían encerrados, pudieron romper la linea de los aliados y embarcarse todos, dejando multitud de muertos y heridos en el campo de batalla.

Parece que los sitiados eran muchos mas de los que se decia, y así es de creerse á vista de la tenaz resistencia que han hecho por tantos dias al ejército aliado.

El 12 por la mañana se anuncia que el jeneral Belloso marchó á Masaya para la ejecucion de opera-

ciones que se dicen muy importantes.

El 13 por la tarde llegó Walker á San Jorje con solo 300 hombres muy maltratados y heridos.

El 15 el Jeneral en Jefe D. Ramon Belloso mandó á la columna del Jeneral Jerez situada en Rivas, bajo las órdenes del Jeneral Cañas, retirarse inmediatamente á Masaya.

El Jeneral Cañas deseoso de no permanecer en la inaccion con su pequeña fuerza, de examinar por sí mismo la disposicion del ejército y de los jenerales aliados, y contribuir á que operaciones bien combinadas y rápidas decidan la victoria, marchó en la madrugada del 16 á unirse con las faerzas aliadas, dejando sola la plaza de Rivas.

Walker reconcentrada toda su fuerza en San Jorje el 16, se asegura que recibió á principios de este mes 300 hombres de los Estados-Unidos del Atlántico y solo siete de California.

Una carta de Punta-arenas, de persona respetable, anuncia que el 5 llegaron á Realejo mil cuatrocientos guatemaltecos para reforzar el ejército aliado mandado ahora por el coronel Zavala, por fallecimiento de los jenerales Paredes y Solares.

### LOS INDIOS DE OMETEPE.

¡Honor al pueblo libre y valeroso!—

Mientras el poder de muchos centenares de aliados se paralizaba en las ruinas de Granada, los indios de Ometepe han venido á dar un ejemplo noble en alto grado.

Derrotado Walker en Masaya é incendiada Granada, marchó á la isla de Ometepe, situada en el lago. Ocupó la poblacion de Moyogalpa y estableció en ella su cuartel jeneral, sus hospitales con mas de trescientos heridos y enfermos, su parque, oficinas y residencia de algunas familias que habia forzado á seguirle:—á poco volvió á la Virgen, en el vapor del mismo nombre, dejando para custodia de todo en Ometepe noventa filibusteros bien armados.—Faltos de armas los indios de Ometepe las so-



licitaron del jeneral Cañas que solo pudo darles muy pocas: pero ¿que mas armas que su valor y resolucion? Mandados por el Padre Tijerino y por Trigueros, indijena de prestigio y reconocida bravura, se arrojan el 2 sobre los aventureros de Moyogalpa, matan, hieren, destrozan con furor cuanto alcanzan, los ponen en la mayor confusion, los reducen á encerrarse en la iglesia claraboyada, pero Walker vuelve en el vapor á dar auxilio á los suyos, los indios no cuentan ya con un solo cartucho y tienen que retroceder á los montes.

Efectivamente, Walker recojió cuanto pudo, enfermos, heridos y sanos, y regresó á situarse en San Jorge. —Entonces los indios no contentos con lo hecho, previendo que los aventureros pueden volver, que en Moyogalpa tendrán donde guarecerse en caso de una derrota que no les permita estar en el continente, vuelven á la poblacion el 6, quitan el techo á la iglesia dejando solo sus paredes, único edificio que por veneracion respetan, y con su propia mano incendian todas sus casas, todos sus platanos y sembrados que por aquellas inmediaciones pueden estar al alcance de los filibusteros, llevándose el ganado y cuanto puede ser útil al enemigo.

¡Accion digna de tenerse presente y de perpetua alabanza!—Esto y mas hace el pueblo á quien anima el sentimiento patrio, el pueblo que prefiere la muerte á la esclavitud!

**CORREO DE SAN CARLOS.**

Ninguna novedad. Las fechas que tenemos alcanzan hasta el 21.—A pesar de los mil obstáculos que se presentan, nuestro ejército sigue avanzando hácia el San Juan en buen orden y salubridad.

**EXAMENES PUBLICOS.**

Se han verificado los de los liceos y escuelas de esta provincia, en medio del indiferentismo que parece caracterizarnos por la instruccion pública. Solo el Ilustrísimo Sr. Obispo, el Venerable Dean y alguna que otra persona se han dignado asistir á ellos.—Con razon se ha dicho que nuestras escuelas parecian de niños expósitos, al ver la ausencia jeneral de sus padres y deudos. Así jamás adelantaremos.

**CARRETERA NACIONAL.**

Insertamos á continuacion el estado que presenta el Superintendente de caminos de los trabajos y gastos hechos en Noviembre en la carretera desde esta capital á Puntarenas,

**ESTADO GENERAL DE LOS GASTOS Y OBRAS EFECTUADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE, EN LA CARRETERA NACIONAL.**

**OBRA HECHA EN ID.**

El caminero José Trinidad Blanco con cuatro peones hizo algunos reparos en aquella distancia. El id. Ubaldino Mora con quince peones, construyó 136 varas carretera sólida con sus respectivas zanjas, dos puentes en dichas zanjas y otros reparos urgentes en aquel punto, quedando además 66 varas de tierra sobrante para este mes. El mandador Juan Alvarado con diez peones, construyó 20 varas terraplen de 4 1/2 pies alto y 25 ancho, haciendo escavacion en lo mas elevado de la cuesta de 60 vs. largo y 3 1/2 pies profundidad. El mandador Eusebio Lopez construyó 100 varas de terraplen dejando encadenadas para ripiar y reparar 120 varas de camino. El mandador Juan Murillo con doce peones, construyó 46 varas terraplen en la guata, reparó y allanó 300 varas en la Bernandez y quedó en este trabajo 130 varas de camino. El caminero Antonio Moya construyó 160 varas de carretera sólida, sobre un terraplen de 2 1/2 á 3 pies alto. El id. Miguel Alfaro despedró y allanó 420 varas de aquella cuesta, desmontando además las orillas, todo con seis peones. El id. Francisco Benavides, con ocho peones allanó 330 varas del camino de en medio, y desmontó las orillas. El mandador Baltazar Solano con diez peones, construyó 66 varas de camino haciendo respaldo en la cuesta para el nuevo puente de San Mateo, quedando carretero y evitando una vuelta de 300 vs. El mandador Soberano con nueve peones, hizo 2,600 varas de desmonte, de dos varas de ancho, en las orillas de aquel camino, construyó un rancho para la cuadrilla, é hizo otros reparos urgentes para la construcion de un camino de 16 vs. de largo y 4 pies de alto en Torres, pagó al Sr. Policarpo Rivera por 10 fanegas de caña \$ 10.00, y al Sr. Carlos Zúñiga por 10 carretadas de leña para puentes \$ 15.00. Para la construcion de un camino de 16 varas de largo y 4 pies de alto en Torres, pagó al Sr. Policarpo Rivera por 10 fanegas de caña \$ 10.00, y al Sr. Carlos Zúñiga por 10 carretadas de leña para puentes \$ 15.00. Satisfice al Sr. Valerio Vargas por una reparacion importante en el Ojo de agua \$ 4.00, al Sr. José M. Arias por composicion de un puente en Acaña \$ 2.00, al Sr. Francisco Porrás por cuenta de trabajo en los llanos, y á F. Campos por cuenta de dos puentes que construye en los Nances \$ 10.00. Pagó al Sr. Antonio Salazar por sacos y medida \$ 41.00, al Sr. D. Antonio Garcia por palas \$ 56.00, á Mr. Berry por barrenos etc. \$ 10.00, á D. Benjamin Phillips por un cable \$ 36.40, á los Sres. Cañas por motores \$ 8.00, al Sr. Florencio Castro por un nivel \$ 4.20, y al Sr. Carlos Schmagel por cuatro divisas para camineros \$ 3.00. Al Sr. Manuel Arrieta y su Ayudante por sueldo. Aquí comprendo el sueldo de los ayudantes Estevan Alfaro y H. Niewihnes el 10.34 ps. y el 29.40, alubrado de dos camineros \$ 42.20, por casa para uno, y \$ 65 por cuenta de sueldo, bestia y almacen. Pagó al carpintero S. Scheeler \$ 23 por composicion de un cilindro y 16 carretillas, \$ 12 al id. Walter J. por dos cajones para carretas y composicion de estas, al Sr. Juan María Herrera \$ 4.00, por flete de dos carretas conduciendo herramientas y útiles de las ciruelas á esta ciudad, á D. Gerónimo Esguivel por cuatro botellas de aceite 12 rs., y á Julian Cordero y Juan Chaves por conducir armas de S. Mateo á esta ciudad \$ 8.40.

NOTA.—La cuadrilla del Occidente no pudo ocuparse de otra cosa que de desmontar, por impedir la frecuente lluvia hacer reparo alguno en el camino fangoso. Superintendencia general de caminos. San José, Nov embre 7 de 1856.—FLORENTINO ZELEDON.

RECIBIDO EN EL MES.	GASTOS EN ID.	ESTADO GENERAL DE LOS GASTOS Y OBRAS EFECTUADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE, EN LA CARRETERA NACIONAL.
Por existencia de Octubre \$ 203-7	Trabajo en Tres Rios una Planilla cuatro id. \$ 143-4	El caminero José Trinidad Blanco con cuatro peones hizo algunos reparos en aquella distancia.
Noviembre 7 de la Admon. Pral. 600	Id. en Torres id. \$ 77-4	El id. Ubaldino Mora con quince peones, construyó 136 varas carretera sólida con sus respectivas zanjas, dos puentes en dichas zanjas y otros reparos urgentes en aquel punto, quedando además 66 varas de tierra sobrante para este mes.
Id. id. id. 600	Id. en la Uruca tres id. \$ 322-2	El mandador Juan Alvarado con diez peones, construyó 20 varas terraplen de 4 1/2 pies alto y 25 ancho, haciendo escavacion en lo mas elevado de la cuesta de 60 vs. largo y 3 1/2 pies profundidad.
Id. id. id. 600	Id. en la Viñilla cuatro id. \$ 144-2	El mandador Eusebio Lopez construyó 100 varas de terraplen dejando encadenadas para ripiar y reparar 120 varas de camino.
Id. id. id. 600	Id. en la Bernandez id. \$ 292-6	El mandador Juan Murillo con doce peones, construyó 46 varas terraplen en la guata, reparó y allanó 300 varas en la Bernandez y quedó en este trabajo 130 varas de camino.
Id. id. id. 600	Id. en Quebrada seca id. \$ 100-4	El caminero Antonio Moya construyó 160 varas de carretera sólida, sobre un terraplen de 2 1/2 á 3 pies alto.
Multas colectadas por los camineros Ubaldino Mora, H. Niewihner y mandador Saturnino Acaña, segun lo comprueban sus libros respectivos y recibos del caso \$ 16	Id. en Rio-Grande una id. \$ 102-4	El id. Miguel Alfaro despedró y allanó 420 varas de aquella cuesta, desmontando además las orillas, todo con seis peones.
	Id. en la Concepcion id. \$ 139-6	El id. Francisco Benavides, con ocho peones allanó 330 varas del camino de en medio, y desmontó las orillas.
	Id. en San Mateo id. \$ 121-2	El mandador Baltazar Solano con diez peones, construyó 66 varas de camino haciendo respaldo en la cuesta para el nuevo puente de San Mateo, quedando carretero y evitando una vuelta de 300 vs.
	Por material para algunas obras, dos recibos \$ 25-5	El mandador Soberano con nueve peones, hizo 2,600 varas de desmonte, de dos varas de ancho, en las orillas de aquel camino, construyó un rancho para la cuadrilla, é hizo otros reparos urgentes para la construcion de un camino de 16 vs. de largo y 4 pies de alto en Torres, pagó al Sr. Policarpo Rivera por 10 fanegas de caña \$ 10.00, y al Sr. Carlos Zúñiga por 10 carretadas de leña para puentes \$ 15.00.
	Por trabajos á destajo, cuatro recibos \$ 140-6	Para la construcion de un camino de 16 varas de largo y 4 pies de alto en Torres, pagó al Sr. Policarpo Rivera por 10 fanegas de caña \$ 10.00, y al Sr. Carlos Zúñiga por 10 carretadas de leña para puentes \$ 15.00.
	Por herramienta y otros utiles, siete recibos \$ 159-5	Satisfice al Sr. Valerio Vargas por una reparacion importante en el Ojo de agua \$ 4.00, al Sr. José M. Arias por composicion de un puente en Acaña \$ 2.00, al Sr. Francisco Porrás por cuenta de trabajo en los llanos, y á F. Campos por cuenta de dos puentes que construye en los Nances \$ 10.00.
	Sueldo del barquero y ayudantes, uno id. \$ 51	Pagó al Sr. Antonio Salazar por sacos y medida \$ 41.00, al Sr. D. Antonio Garcia por palas \$ 56.00, á Mr. Berry por barrenos etc. \$ 10.00, á D. Benjamin Phillips por un cable \$ 36.40, á los Sres. Cañas por motores \$ 8.00, al Sr. Florencio Castro por un nivel \$ 4.20, y al Sr. Carlos Schmagel por cuatro divisas para camineros \$ 3.00.
	Gastos generales tres recibos \$ 143	Al Sr. Manuel Arrieta y su Ayudante por sueldo. Aquí comprendo el sueldo de los ayudantes Estevan Alfaro y H. Niewihnes el 10.34 ps. y el 29.40, alubrado de dos camineros \$ 42.20, por casa para uno, y \$ 65 por cuenta de sueldo, bestia y almacen.
	Id. extraordinarios cinco recibos \$ 49-2	Pagó al carpintero S. Scheeler \$ 23 por composicion de un cilindro y 16 carretillas, \$ 12 al id. Walter J. por dos cajones para carretas y composicion de estas, al Sr. Juan María Herrera \$ 4.00, por flete de dos carretas conduciendo herramientas y útiles de las ciruelas á esta ciudad, á D. Gerónimo Esguivel por cuatro botellas de aceite 12 rs., y á Julian Cordero y Juan Chaves por conducir armas de S. Mateo á esta ciudad \$ 8.40.
	Existencia para el corriente \$ 2,709-7	

**EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.**

**LA CUESTION DE CENTRO AMERICA.**

(Continúa)

Nicaragua ahora hace bien de decir que de parte del Gobierno de los Estados Unidos, en la cuestion que se propuso allanar por medio de las bases recomendaticias de 30 de abril de 1852, no tiene la menor queja, y si motivos de agradecimientos, porque lo mismo que ahora se espesan nuestros amigos, consideró que la cesion de terrenos á los mosquitos, sería por parte de Nicaragua. Y si se propuso en aquellas bases la cesion de tierras y otros intereses á Costa-rica, era como para animar á los capitalistas empresarios á adelantar los fondos necesarios para la verificacion del canal, y bajo el concepto de que esa grande obra quedaría siempre comprendida entre los límites de Nicaragua, segun el informe de Mr. Col Childs, ingeniero emplea en servicio de la Compañía. Y que la Gran Bretaña y los Estados-Unidos manifestaron el mas vivo interés por aquella obra de beneficio universal, cuyo interés fué uno de los consignados en el tratado de 19 de Abril de 1850, se vé bien claro desde el art. 4.º hasta el último de las bases arriba dichas, cuyas circunstancias y negociaciones han variado enteramente su carácter; por lo que el Gobierno de Nicaragua debe creer que la Gran Bretaña sea hoy mas accesible y generosa para con nosotros en punto á los graves intereses de esta República. Y el Supremo Poder Legislativo de ésta, no obstante aquellas circunstancias y miramientos, decretó por la ley de 19 de Julio de 1852, no aceptar el proyecto de bases de 30 de Abril; declarando la disposicion del Estado á someter las cuestiones á un arbitramento imparcial. Hoy el Gobierno de Nicaragua cree que no sea necesario un arbitramento por la buena y sincera disposicion de parte suya de practicar el arreglo de la cuestion de Mosquitos con la Inglaterra, y la del Guanacaste con Costa-rica, sujeto á la ratificacion del Supremo Poder Legislativo de la República.—Ya verán bien nuestros ilustrados y justos amigos con cuanta deferencia está dispuesto Nicaragua á atenderles, y atiende al Gobierno de la Gran Bretaña, hasta donde le es honesto y lícito. Todos los gobernantes y lejisladores de Nicaragua han profesado firme y constantemente los principios que tiene el honor de profesar en este punto el Sr. Presidente provisorio. ¿Pues cómo saldria este y su gabinete en un parangon con sus antecesores?

La hora de toda reconciliacion digna, equitativa y fraternal, ha llegado para Nicaragua por su parte; harto agudas y dolorosas son las terribles lecciones que ella ha recibido de innumerables sucesos que, han tomado de sorpresa, como el de Walker, á los corazones fogosos y almas confiadas de los Nicaragüenses. Pero Nicaragua y la Gran Bretaña misma no creerian jamás digna de sí, una reconciliacion verificada mediante un sacrificio que anonadase en gran manera á los reconciliadores. Este pensamiento de Nicaragua es su fé hoy, y ha sido la defensa de su honor nacional siempre. Y esa fé y ese honor los profesa con un sentimiento tanto mas vivo y extenso, cuanto pertenecen tambien á sus amigos los otros Estados, con los cuales, abraza la mas dulce y firme esperanza de que, muy luego será una misma é intima cosa.

(Del Boletin de Leon, Diciembre 2.)

**BASES RECOMENDATICIAS.**

**ARTICULO 1.º**

Los indios mosquitos pueden reservarse para ellos, del territorio que en otro tiempo han reclamado ú ocupado en la costa Oriental de la América Central, un distrito del pais y la juris-



dicción del mismo que se deslindará como sigue. A saber, comenzando en la costa del mar caribe boca del río Rama, lo cual es conforme al mapa de Centro América de Baily publicado en Lóndres en noviembre de 1850. 11.º 34.ª latitud norte y 83.º 46.ª longitud Oeste, corriendo de allí poniente derecho hasta el meridiano de 84.º 34.ª longitud Oeste de Greenwich; de allí norte derecho sobre el mismo Meridiano hasta el río Segovia, Fantasma ó Wauz, de allí hacia el mismo río hasta el mar caribe; de allí meridionalmente á lo largo de la costa de dicho mar hasta el lugar del principio: y todo el resto y remanente del territorio y terrenos situados en la parte meridional ú occidental de dichas reservaciones hasta aquí ocupados ó reclamados por dichos mosquitos, inclusive Greytown, lo abandonarán y cederán á la República de Nicaragua junto con toda jurisdicción sobre él, en consideración á la cesión que ésta les hará por un periodo de tres años del producto neto de todos los derechos que se impongan y colecten en Greytown á razon de un 10 por ciento *ad valorem* sobre todos los efectos que se introduzcan al Estado.—Este periodo de tres años comenzará el día que Nicaragua tome formalmente posesión y entre en posesión y entre en la ocupación de dicha ciudad.—Y los referidos productos netos serán pagados trimestres por el agente ó agentes que se nombren para recibirlos.—Y dicha República de Nicaragua conviene por el presente en no molestar en manera alguna á los indios mosquitos ni mezclarse con ellos en el territorio que por el presente se reservan. Va también entendido que cualesquiera concesiones de terrenos que hayan sido hechas por dichos indios mosquitos desde el 1.º de enero de 1848 en aquella parte del territorio mosquito por el presente cedida á Nicaragua, no deberán ser interrumpidas á no ser que dichas concesiones se opongan á otras concesiones legales hechas con anterioridad á aquella fecha por la España, confederación de Centro-América ó por Nicaragua, ó á los privilegios ú operaciones de la compañía de canal atlántico y accesoria de tránsito; y no deberán comprender el territorio que el Estado de Nicaragua necesite para fortalezas, arsenales ú otros edificios públicos.

#### ARTICULO 2.º

Queda entendido que nada en el presente artículo impedirá la conclusión de un pacto y ajuste entre el Estado de Nicaragua y los indios mosquitos por el cual los últimos pueden ser definitivamente incorporados y unidos con el Estado de Nicaragua, quedando estipulado que en este caso los dichos indios mosquitos gozarán los mismos derechos y estarán sujetos á los mismos deberes que los otros ciudadanos del referido Estado de Nicaragua.

La autoridad municipal y pública en la ciudad de Greytown debe ser poseída y ejercida por el Gobierno de Nicaragua; pero dicho Gobierno no impondrá derechos de tonelaje, ni otro alguno de importación á los efectos que se introduzcan en Greytown de tránsito á través de istmo ó para el consumo en otro Estado que no sea el de Nicaragua; á no ser un derecho de tonelaje que sea necesario para la conservación del puerto y para la erección y mantenimiento de faros y almenaras. Y ningún derecho para este ú otro objeto semejante excederá de 12 centavos tonelada sobre cada buque.

#### ARTICULO 3.º

Los límites entre las Repúblicas de Nicaragua y Costa-rica comenzarán en la margen sur del río Colorado en su confluencia con el mar en la señal que dejan las aguas de la marea alta en dicho río: de allí á lo largo de dicha margen sur, también en la señal de las aguas de la marea alta hasta la confluencia del Colorado con el río San Juan: de allí á señal de la

marea alta á lo largo de la margen sur del San Juan hasta su origen en el lago de Nicaragua: de allí á señal de marea alta á lo largo de la costa Meridional y Occidental de aquel Lago al punto mas cercano de la boca del río *La Flor*: de allí por una línea recta trazada desde aquel punto á la boca del mencionado río en el Pacífico.—Sin embargo, se ha estipulado que Costa-rica retiene el derecho en común con Nicaragua para navegar dichos rios y lago por medio de buques de vela, bongos ó buques á remolque, pero no por medio de vapores, mas este derecho no debe en manera alguna, contrariar el primitivo derecho de Nicaragua ó su concesionario para apropiarse las aguas de los rios y lago referidos para un canal de buques inter-oceanicos ó del mar Caribe al lago mencionado.—También queda estipulado que la compañía intitulada *Compañía americana de canal de buques atlántico pacífico*, tendrá el privilegio de colocar en la margen sur del San Juan cuatro de los apostaderos de derecho ó secciones de tierras á que se aludía en el artículo 27 del contrato reformado de dicha compañía ratificado por el Gobierno de Nicaragua en 11 de Abril de 1850.—Sin embargo, si la dicha compañía quisiese situar mas de las cuatro referidas secciones en la parte sur del San Juan, los Gobiernos de Nicaragua y Costa-rica convendrán amigablemente segun los términos de tales colocaciones.

#### ARTICULO 4.º

Ni el Gobierno de Nicaragua ni el de Costarica tendrán libertad de erijir ni permitir se erija ningún muelle, muralla, embarcadero, ú otra especie de construcción, ni ejecutar, ni permitir se ejecute ningún acto ó cosa cualquiera que sea en el puerto de Greytown, ó en cualquiera parte de los rios Colorado y San Juan ó en la costa del Lago Nicaragua, que embarace las libres operaciones de la Compañía de canal ó tránsito, ó estorbe el pasaje de sus botes por dichos puertos de Greytown y rios Colorado y San Juan. Y si despues de un reconocimiento exacto de la ruta para un canal de buques entre los dos Océanos se encontrare ser preferible para aquel canal pasar parte por la margen sur del río S. Juan ó el río Colorado, el Gobierno de Costarica se compromete á ceder todos los terrenos y prestar todas las facilidades que se requieran para la construcción de dicho canal.

#### ARTICULO 5.º

Por cuanto quedó estipulado por el artículo 2.º del convenio entre la gran Bretaña y los Estados-Unidos de América concluido en Washington á 19 de abril de 1850, que los buques de los Estados-Unidos ó de la gran Bretaña que atravesen el dicho canal en caso de guerra de las partes contratantes, quedarán exentos de bloqueos, detención, ó captura por cualesquiera de las partes beligerantes, y que aquella disposición debía estenderse á una distancia tal de las estremidades del "Canal" que pareciese conveniente determinar. Ahora con objeto de fijar esta distancia dentro de la cual los buques de cualesquiera de dichas naciones deben quedar exentos de bloqueos, detención ó captura por cualesquiera de las partes beligerantes se declara por el presente que deberá estenderse á todas las aguas comprendidas dentro la distancia de 25 millas náuticas desde la estremidad de dicho canal en las costas del Pacífico y del Atlántico.

#### ARTICULO 6.º

Por cuanto en el artículo 7.º de dicho convenio fué estipulado entre otras cosas que si alguna persona ó compañía hubiese celebrado ya con algún Estado, per cuyo territorio pueda pasar el proyectado canal de buques, un contrato para la construcción de un canal tal cual

el especificado en dicho convenio, á cuyas estipulaciones ninguna de las partes contratantes tuvo justa causa que objetar:

Y si además las referidas personas ó compañía hubiesen hecho preparativos y gastado tiempo, dinero y trabajo en la fé de dicho contrato, quedó convenido que dichas personas ó compañía tuviesen prioridad de derecho sobre cualesquiera otras personas ó compañía bajo la protección de los Gobiernos de los Estados-Unidos y de la Gran Bretaña, y se les concediese un año desde la data del canje de ratificación de aquel convenio para concluir sus arreglos y presentar evidencia de capital suficiente suscrito para coronar la empresa proyectada, bien entendido que si á la espiración de dicho periodo las personas ó compañía referidas no pueden comenzar y llevar adelante la empresa proyectada, entonces los Gobiernos de los Estados-Unidos y de la Gran Bretaña quedarían libres de prestar su protección á cualesquiera otras personas ó compañía que estuviesen preparadas para comenzar y adelantar el canal en cuestión. Y por cuanto al tiempo de la firma de dicho convenio una compañía llamada *La compañía americana de canal de buques atlántico pacífico*, tenía con el Gobierno de la República de Nicaragua un contrato para construir un canal de buques entre los mencionados oceanos, pero que por razones que parecieron justas á los Gobiernos de la Gran Bretaña y los Estados-Unidos no han podido cumplir con la estipulación que les dió derecho á la protección de dichos Gobiernos, y por cuanto ninguna otra compañía ha reclamado esta protección á las mismas condiciones; por tanto queda convenido que se le conceda á dicha compañía para que cumpla con las estipulaciones antedichas un año mas desde el canje de las ratificaciones de este convenio.

#### ARTICULO 7.º

Y por cuanto por otro contrato del 11 de abril de 1850 con la Compañía americana de canal de buques atlántico pacífico, el Estado de Nicaragua teniendo en mira el facilitar la construcción de aquel canal, autorizó á la compañía referida para separar de su contrato de 22 de setiembre de 1849, la parte relativa á la navegación por vapor de las aguas de Nicaragua bajo la dominación de compañía accesoria de tránsito. Y por cuanto, la mencionada Compañía accesoria de tránsito ha estado por algún tiempo en pleno y feliz ejercicio, los Gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados-Unidos se comprometen por el presente estender su protección á la dicha compañía accesoria de tránsito en la misma manera y con la misma estension que la establecida en el convenio de 19 de abril de 1850; y por este convenio la dicha protección se estiende á la compañía de canal de buques de atlántico pacífico. Pero como el objeto principal de dicho convenio celebrado entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos de América fué proveer de un canal interoceanico entre el atlántico y el pacífico, y aquel objeto se considera todavía anterior á cualquiera otra manera de tránsito, la protección estendida por el presente á la compañía accesoria de tránsito no deberá traducirse que contrarie en manera alguna el derecho á construir dicho canal, que tiene la compañía que ha emprendido su construcción, ó caso de que escollée, el de cualquiera otra persona ó compañía que puede ser autorizada para construirlo; y todas las concesiones y privilegios conferidos á la dicha compañía accesoria de tránsito quedarán sujetos al derecho y privilegios primitivos de otras personas ó compañía para construir, mantener y usar dicho canal. Finalmente estas proposiciones, por lo que respecta a los Gobiernos de Nicaragua y Costarica, deben tenerse como indicaciones recomendatorias, é interpelamos vehementemente la atención de estos



Gobiernos para que las tomen en consideracion.

Para asegurar una pronta decision, Mr. Wicke cónsul general de S. M. B. investido con plenos poderes para aquel objeto, y Mr. Kerr Encargado de Negocios de los Estados-Unidos en Nicaragua, y nombrado agente especial de los Estados-Unidos cerca del Gobierno de Costa-rica, estan autorizados para comunicar el arreglo á los Gobiernos respectivos; y si los Gobiernos de Nicaragua y Costa-rica no conviniere prontamente y sin pérdida innecesaria de tiempo en la base general de este arreglo, y adoptasen medidas propias para llevarlo á efecto; entonces los Gobiernos de la Gran Bretaña y los Estados-Unidos, adoptarán inmediata y copulativamente las medidas convenientes para llevar á debida ejecucion el convenio de 19 de abril de 1850, y llenar el designio aquí considerado de una comunicacion interoceánica por canal del Océano atlántico al pacífico por la via del rio de San Juan y Lago de Nicaragua.—Firmado.—Daniel Webster.—Firmado—John F. Crampton.—Washington, 30 de Abril de 1852.—Este proyecto de convenio y bases recomendarías, no fué aceptado por la A. L. de la República (de Nicaragua) en decreto de 12 de Julio de 1852.

### GUERRA CONTRA LOS FILIBUSTEROS.

Con placer reproducimos el artículo de la Gaceta de Guatemala que nos proporciona el Boletín oficial de Leon, recibido por el último correo, y publicaremos la pastoral dirigida á los Nicaragüenses por el Sr. Herdocia.—Sentimos no tener las cartas pastorales de los Ilustrísimos Señores Arzobispo de Guatemala y Obispos de San Salvador y Honduras á que se refiere.—Esas manifestaciones, esas escitaciones dirigidas á los fieles por tan venerables pastores prueban al mundo entero cuales son los sentimientos del pueblo centro-americano. Abjurando los errores pasados, sepultando en la tumba de un generoso olvido todas las ofensas y discordias, borrando hasta del pensamiento el fatal nombre de los partidos—solo abraza una idea, un sentimiento.—Religion, patria, libertad:—estos son los únicos nombres que invoca; sus creencias, su ídolo, su gloria.—¿Quien puede hacerle retroceder?—No será una bandada de aventureros, no será un audaz caudillo á quien la historia destinará una sangrienta página en la oprobiosa esfera de los bandidos célebres.—Pero detras de ese caudillo próximo á sucumbir, hay un pueblo boa ávido de tierras, de conquistas y de la propagacion de la esclavitud.—Despues de acabar con Walker es menester que permanezcamos compactos, unidos dentro y fuera de Centro-América, vijilantes y arma al brazo, impidiendo nuevas irrupciones; defendiendo nuestro territorio desde la Nueva Granada hasta Méjico, desde el Pacífico al Atlántico. Que en todas partes se nos vea juntos y resueltos, sin esperar crédulamente en pérdidas protectorados; sin confiar en que, conforme á la fé y á la dignidad de las naciones, los tratados no serán inicuaemente rasgados por una tolerancia apadrinadora del filibusterismo anglo-sajon-americano, y aun por la complicidad de los representantes del Gobierno de un país que debia ser el escudo y mas poderoso apoyo de estas débiles secciones de América.

Volviendo á la pastoral del Sr. Herdocia ocasion es de que recordemos que nuestro Ilustrísimo Sr. Obispo fué el primer Prelado que levantó su voz para animar á los pueblos á esta patriótica cruzada. Aun está presente á nuestra memoria, viva y conmovedora, la escena que contemplamos en la plaza de esta capital, en los primeros dias de Marzo.—Nuestros valientes oían los consejos cristianos y las exortaciones patrióticas del Venerable Pastor, y doblaban la rodilla para recibir su bendicion en nombre del Todo Poderoso, prorrumpiendo despues en mil vivas entusiastas.—No ha mucho tiempo que la voz

de Su Ilustrísima ha resonado en el Congreso, no retrocediendo un instante en escitar á que se armen todos, ofreciéndose él mismo, su persona y bienes, para cooperar á la defensa de la República y de la Patria.—Véanse ahora los escritos á que nos referimos.

“Los Centro-americanos todos han visto las cartas pastorales de los Ilustrísimos señores Arzobispo de Guatemala y Obispos de San Salvador y Honduras, y presto verán la del Señor Vicario Capitular de este obispado, que ha estado imposibilitado para expedirla por sus graves enfermedades.

Esas pastorales son dirigidas al Clero y fieles de sus respectivas Diócesis con motivo de los peligros con que amenaza á la religion la invasion de los aventureros estraños que hoy oprimen una parte de esta Republica. Esos documentos, dice la *Gaceta* de Guatemala número 79, acreditan los sentimientos de sus respetables autores, y prosigue:

“El reclamo de los pastores se hace oír en el redil, puesto ya en guardia, ya armado. Los jefes de las Iglesias centro-americanas no podian permanecer silenciosos, cuando el invasor ataca las creencias y el culto de nuestros padres: su voz, tan justamente autorizada, desertaria á los desaparecidos, si por desgracia los hubiese, fortaleciendo á todos en la resolucion de defender cuanto tenemos de mas caro.

“Por fortuna, puede decirse que en esta lucha no hay indiferentes. Jamas habiamos visto el sentimiento nacional tan pronunciado y uniforme, como en la ocasion presente; y desgraciado el país, si así no fuese! Los pueblos que por incuria, por ignorancia, ó por estólida apatía no se levantan en masa en defensa de su fé ultrajada, de su nacionalidad deprimida, de su existencia y de sus propiedades arrebatadas, esos pueblos han perdido el sentimiento de su dignidad, y son peores que las tribus errantes del desierto.

A gloria debemos tener el que no haya sucedido así en Centro-América en la ocasion presente. Nuestros enemigos sabian las dificultades materiales que tendríamos que vencer para defendernos, y contaban con ellas como con poderosos auxiliares; pero fiaban aun mas en la supuesta indolencia de estos pueblos, en su impericia en el arte de la guerra, y en las divergencias de opiniones, originadas por las cuestiones interiores. Obstáculos eran esos, ciertamente, que pudieron haber hecho mas difícil nuestra defensa; pero, á Dios gracias, han ido venciendo, y hoy, puede decirse que el sentimiento es uniforme: que la idea es una sola de un extremo al otro del país: que la decision es firme y la resolucion irrevocable. Ni la prolongacion de la lucha, caso que hubiese de prolongarse; ni los reveses, si por desgracia hubiesen de sufrirse, harian que los Estados se sometiesen á la suerte, sobremanera amarga y afrentosa, que les preparan los desalmados invasores.

Hay mucho que esperar de un pueblo jóven, que aunque abrumado por el infortunio, no se ha corrompido ni caído en aquel indiferentismo político que inspiran esa funesta resignacion á cualquier género de despotismo, hasta al estraño, entre todos el mas insoportable.

Los sacrificios que hoy hace Centro-América para defender su independencia, no solo no serán estériles, sino que le producirán ventajas de valor inapreciable. Ellos nos aseguran la posesion de la tierra de nuestros padres, de la cual la mano ruda del advenedizo nos quiere despojar, pretendiendo que no somos dignos de poseerla. Ellos nos conciliarán la consideracion de los demas pueblos, que tienen hoy fija la vista en nosotros, y esperan ver lo que hacemos para defendernos de esas hordas de salteadores que se han introducido en nuestra casa, aprovechándose de nuestras funestas discordias

Si en esta crisis se aventurara solamente la posesion de ciertos bienes materiales, puede pensarse que acaso habria podido vacilar, no la generalidad de los habitantes del país, sino una pequeña parte de él: pero tratándose, como se trata, no solo del despojo de los bienes, no solo de ver pospuesta la familia aborigena y la hispano-americana, sino, lo que es mas, de borrar el tipo de esta sociedad, de cambiarla, modificando esencialmente y con detrimento nuestro, las condiciones bajo las cuales se han formado y subsisten estos Estados, la cuestion es de vida ó muerte para ellos, y así la ha visto la generalidad. No se trata solamente de admitir y tolerar un amo que viene de fuera á oprimirnos, se trata de que nos sometamos á los que vienen proclamando, en todos los tonos, que estas tierras feraces, hoy incultas en gran parte por la escasez de pobladores, deben caer bajo el dominio de otra raza, en quien suponen no sabemos que especie de mision para absorberse los pueblos débiles. Que han de hacerse productivas por medio del trabajo, y no no del trabajo libre, porque esto no seria fácil, atendida la naturaleza de los climas, sino por medio del trabajo forzado, esto es, de la esclavitud.

A nadie han podido engañar aquí las promesas pomposas de supuestas mejoras, por que todos han comprendido bien que de nada serviría á los actuales habitantes de estas comarcas el que ellas se poblases como por encanto, el que se viesen repentinamente cruzadas por canales ó ferro-carriles, el que la tierra se cultivase de un extremo á otro, el que se realizasen aquí todas las maravillas que ha podido soñar la imaginacion mas vivaz, si los dueños del país tenian que ir cediendo el puesto á otra raza, buscando para guarecerse las soledades del desierto, ó sucumbiendo, como en California, en una lucha desesperada y desigual.

Todo esto lo ha comprendido perfectamente, no diremos ya la opinion, sino el sentimiento público, que ha sabido estimar la naturaleza del peligro, y que en vista de él, no retrocederá ante los sacrificios.”

(Del *Boletín Oficial* de Leon, 14 de Noviembre.)

### HONDURAS.

CARTA DE MR. HERRAN,

Sobre el Tratado que celebró en Londres como Ministro de Honduras.

COPIA.

Paris, Setiembre 14 de 1855.—Sr. G. Barrios.—San Miguel.—Mi apreciado General y amigo.—El poder de Walker toca á su fin; y creo que los filibusteros no volverán tan pronto á Centro-América; acabo de celebrar tres tratados con Inglaterra, por los cuales Honduras está llamado á ocupar el primer puesto entre las Repúblicas hispano-americanas, la soberania de la islas está devuelta á la República, y sus límites territoriales van al cabo de Gracias á Dios: la soberania é independencia del Estado, reconocidos por la Francia, la Inglaterra y los Estados-Unidos, con la garantia de la perfecta neutralidad del camino de hierro que vá ejecutarse por los ingleses, norte-americanos y franceses. En fin, el tratado Clayton Bulwer está en su plena ejecutiva, lo que salva á todos los Estados de la América Central de toda nueva invasion.—Quedo de U. amigo q. b. s. m.—Victor Herran.

(De la *Gaceta del Salvador*.)

### PUNTARENAS.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS.

Diciembre 19.—Balandra norte-americana *Flora*, de San Juan del Sur—Capitan T. Temple—en lastre y cinco dias de navegacion.—Pasajeros, Salomon Temple; Juan Molina, Luis Cristophe y Doña Mercedes Risarte.

—Balandra Norte-Americana *Silph*, de San Juan del Sur, con cinco dias de navegacion—Capitan Welsort. En lastre—Pasajeros Señoras Micaela Gutierrez, Encarnacion Gorgoles, Carmea Menior y M. Riley.

Imprenta Nacional.—Calle del Palacio.—N. 5.



# BOLETIN OFICIAL.

Se publican los  
Miércoles y Sábados.

San José, Diciembre 27 de 1856.

Subscripción:  
Por un año, 12 rs.

## CONTENIDO.

### NO OFICIAL.

CORREO de Liberia y San Carlos.  
DIARIO de un oficial del Ejército.  
NATURISMO.—Correo de Europa y América.  
NICARAGUA.—Pastoral.  
AGRICULTURA y Comercio.—El Algodón.  
MISCELANEA.—Artes.—Movimiento marítimo.

### NO OFICIAL.

SAN JOSÉ DICIEMBRE 27 DE 1856.

#### CORREO DE LIBERIA Y SAN CARLOS.

Ninguna noticia oficial hemos recibido hoy.

El ejército continuaba su marcha hacia el San Juan luchando con las escabrosidades del terreno, de selvas enmarañadas y de un río nuevo en su navegación.

De Nicaragua ninguna noticia positiva recibimos.

Sabemos oficialmente que el Jeneral Cañas salió el 16 á la madrugada de Rivas para Masaya.

He aquí el contenido de una carta, harto interesante, escrita en Liberia con referencia á tres desertores llegados á aquella ciudad el 21 del presente.

“El Jeneral Cañas con su reducida división y la del Jeneral Jerez marchaba á Masaya, cuando supo en el camino que Walker avanzaba hacia él. Inmediatamente hizo contramarchar y se dirigió en su busca. El 17 á las ocho de la mañana se trabó el combate; el fuego fué recio y sostenido, teniendo los filibusteros uno ó dos cañones: el Jeneral Cañas se vió abandonado de muchos de los que le acompañaban: llevado de su impavidez y arrojo, corre, organiza á los dispersos, los alienta y acomete á la bayoneta al enemigo que se vé obligado á retroceder ante unos trescientos liberianos y algunos rivenses.—El Jeneral Cañas aprovechó esa retirada de Walker, para no volver á empeñar una lucha temeraria contra fuerzas tan superiores en número, y emprendió su marcha á Masaya con buen orden y seguridad.”

Tales son las únicas noticias que, con cortas variaciones, recibimos por varios conductos y de las cuales no podemos aun responder.

#### EXPEDICION SOBRE EL SAN JUAN.

Reservando hacer nuestras es-

planaciones y comentarios oportunamente, empezamos hoy á publicar el siguiente

#### DIARIO DE UN OFICIAL DEL EJERCITO.

LUNES 15 DE DICIEMBRE.

A las siete de mañana marchó toda la tropa, y á las ocho y media el Jeneral, acompañado de su E. M. y muchos de sus amigos. En el puente de Torres sepimos que el Exemo. Sr. Presidente quería marchar con los soldados de la República hasta la plaza de Alajuela, y le aguardamos. A poco rato llegó S. E. con un acompañamiento numeroso. Fué recibido con vivas y gritos de alegría, repetidos por los que le seguían.

En la Bermúdez alcanzamos la tropa que almorzaba, y corrió presurosa á formar, acogiéndola á sus Jenerales con júbilosas aclamaciones. A las doce del día llegamos á Alajuela acompañados del Sr. Gobernador y varios vecinos que salieron á recibirnos. Nos hospedamos en la casa del Sr. D. Manuel Castro, donde el Sr. Presidente recibió á las autoridades y vecinos notables de la población, escuchándolos con su afabilidad acostumbrada, y aprovechando sus palabras é indicaciones para dictar como siempre medidas de mejora y progreso para las poblaciones de la República en particular y para esta en jeneral. En la tarde fué S. E. á visitar el hermoso templo que los piadosos vecinos de Alajuela construyeron, y quedó contento al ver lo adelantada que vá esta hermosa fábrica.

La tropa y el pueblo estuvieron muy alegres en la noche, los oficiales, sin pensar en la fatiga que los aguarda, se desvelaron bailando.

MARTES 16.

Amaneció atemorizado: muchos de nuestros acompañantes, que contaban seguir hasta Grecia, desanimados con el mal tiempo, determinaron quedarse, y retornar á San José; otros acompañaron á S. E. al Ojo de agua.

A las siete de la mañana marchó la jente, y á poco empezó á llover. A las nueve montó el Jeneral, y le seguimos, trotando sobre cuevas resbaladizas como jabón: á la mitad del camino cesó la lluvia, y alcanzamos la tropa. A la una de la tarde llegamos á Grecia, y sentimos que los amigos que debían acompañarnos hasta allí, no llegaron. Grecia es una población naciente, colocada en una risueña llanura entre verdes colinas, abundante en aguas y pastos: las calles son anchas, las casas aseadas, cómodas y alegres, en sus vecinos se nota al instante el bienestar y sosiego que disfrutaban. Fuimos bien recibidos y obsequiados por el Sr. Cura, Presb. D. Lorenzo Montenegro, y el Sr. Alcalde D. Ramon Salas. La tropa se alojó muy contenta en las casas de esta hospitalaria población, que debe ser importante en poco tiempo, por su posición, por sus terrenos, muy semejantes en calidad á los de la Union, por su agradable clima y hermoso cielo, por la moralidad y carácter de sus primitivos pobladores.

MIÉRCOLES 17.

A las siete de la mañana marchamos para hacer jornada en la Barranca: hallamos bueno el camino hasta la hacienda de Don Manuel Mora distante de Grecia como dos leguas; pa-

sada esta hacienda se entra en los terrenos de la montaña, alta y espesa, cuyo suelo cubre una capa de rica tierra vegetal de tres cuartas de profundidad al menos; grata esperanza para los agricultores que han de utilizarla en beneficio propio y de la Nación, pero desagradable para los caminantes que siguen á la columna de Vanguardia. A pesar de lo fangoso del camino, llegó todo el ejército á las doce del día á la Barranca, en medio de un furioso viento que azotando los árboles de la elevada montaña los hacia caer por todos lados con terrible estruendo: afortunadamente, no causó daño ninguno el huracán á nuestra gente.

El punto llamado la Barranca está en una de las varias quebradas que en la cumbre de la montaña forman las cabeceras del río del mismo nombre: hay en ella dos miserables ranchos: el General y su Estado Mayor se alojaron en el que sirve de depósito á la Proveduría del Ejército, y este se alojó en el otro, y en las tiendas de campaña, que se plantaron en un patio de bolas contiguo al primer rancho, y en un desmonte que se hizo en la montaña. La noche fué fría y lluviosa, pero la alegre tropa la pasó en bulla y fiesta victoreando á la República, á su Presidente, al General; bendiciendo á los sacres que cosieron las tiendas y maldiciendo á los filibusteros.

JUEVES 18.

Salimos á las siete de la mañana para la Laguna, punto el mas elevado de la montaña. Llegamos á la una de la tarde. El General se alojó en el rancho de la Proveduría, única habitación que hay allí. Se hizo un desmonte para colocar las tiendas, cambiando el áspero sitio en un pintoresco campamento.

La noche fué excesivamente fría.

VIERNES 19.

A las siete nos pusimos en marcha para los Mancos: el camino es malo hasta el Armado, donde hay un ranchillo de descanso para los cargadores á pié, y peor hasta los Mancos: hay que pasar la cuesta del río llamado La Vieja que es un largo y mal paso. A las dos de la tarde llegamos á los Mancos dejando alguna gente atras.

Allí se renovó la escena de Peña Blanca improvisando como por encanto un estenso desmonte cubierto de verdes ranchos, y blancas tiendas. Esta noche á los acostumbrados vivas y muera, añadió la gente sendas maldiciones á la Vieja.

En los Mancos la temperatura es ya templada.

SABADO 20.

Hasta las 9 no nos pusimos en marcha, aguardando á que llegaran todos los rezagados de la jornada anterior, y la artillería que habia quedado atrás. La jornada de hoy fué corta pero de malos pasos sobre todo el de la cuesta del río del Ronrron.

A las dos de la tarde llegamos al Peje donde hay una hacienda que empieza á formar Don José Maria Rodriguez. El Jeneral se alojó en el rancho de la hacienda, y alrededor, en los corrales y desmontes vecinos, se colocaron las tiendas de la jente. Hace aquí el mismo calor que en San Mateo. Esta noche además de los vivas de ordenanza ya, maldiciones á los filibusteros. La Vieja y el Ronrron (que natu-



ralmente debió tener parte en ellas) como de *surplus*, y en celebracion de haber pasado lo peor del camino, y acercarse el momento de combatir contra el enemigo, entonaron en coro los oficiales el himno nacional y otras alegres canciones.

DOMINGO 21.

Ha dispuesto el General quedar hoy aquí para dar descanso á la tropa, y tiempo de llegar á los pocos rezagados que aun faltan. A los Comandantes de las piezas de artillería les ha mandado orden de trincarlas sobre rastrillos, y arrastrar las cureñas, libres ya del peso de los cañones, único modo de hacer llegar hasta San Carlos el tren. No hemos tenido misa por no haber llegado á tiempo los ornamentos sagrados. Todas las desgracias del camino, hasta ahora se reducen á un oficial del Estado Mayor contuso, pero curado ya; un cargador mordido de una enorme culebra cascabel, pero salvado por el Doctor Don Cruz Alvarado; un zarpador á quien cayó encima un árbol, contuso de gravedad pero fuera de peligro por los cuidados del citado Doctor; un soldado que rosando monte se cortó la primera falanque de un dedo, y varios oficiales magullados por haber dado el salto mortal con sus mulas.

(Continuará.)

## CORREO DE EUROPA Y AMERICA.

### RESUMEN DE NOTICIAS.

La corveta á vapor de la marina de S. M. B. *Es* condujo jenerosamente de Panamá á nuestro puerto la correspondencia de Europa, Estados-Unidos y América.—Comanda este hermoso buque Sir Roberto Me'Clure, el célebre descubridor del *Paso del Nordeste*. Este marino que ha conquistado un puesto distinguido entre los mas ilustres navegantes, se halla en nuestra capital, y ayer fué presentado á S. E. el Presidente de la República.

Vamos á extraer rápidamente las noticias recibidas.

### EUROPA.

Concluida la guerra de Oriente, la Francia ha entrado en ese pacífico reposo que careciendo de brillo á los ojos de los políticos agitadores, produce el bien de la multitud.—Los estragos de las inundaciones se van reparando.—Creese que el Emperador padece una grave enfermedad, pero se ignora cual es.—Censura la prensa extranjera sus frecuentes pesos, y no se ha estinguido el espíritu revolucionario que intenta dar fin ominoso á su vida.—Siéntese en Paris la carestía de víveres y de las habitaciones.—En cuanto se refiere á la política la Francia se presenta hoy mas moderada, si bien no menos enérgica, que cualquiera otra nacion. Háblase sin fundamento de alianzas con la Rusia, de desacuerdo con la Inglaterra, sin que venga un solo hecho á comprobar tales opiniones.—El *Monitor* se queja con dignidad de los ataques violentos de algunos escritores ingleses, nada mas.—Al propio tiempo desmiente los rumores del desacuerdo de los dos gabinetes, y sostiene que en su alianza estriba la paz de la Europa, y que nada puede ni debe alterarla.

Los asuntos de Bélgica y Grecia se van arreglando, pero los que lejos de llegar á un avenimiento satisfactorio se agravan mas cada dia son los de Nápoles, y por consiguiente los de la Italia, relacionados con este último reino.

El Rey Fernando de Nápoles continúa en una resistencia tenaz á que ha venido á dar mas fuerza la aprobacion del gobierno ruso.

Los ministros Ingleses y Franceses se han retirado, y lo mismo los Napolitanos en Londres y Paris, en donde les han dado sus pasaportes.—Las relaciones pues están rotas, y dos escuadras se han aparejado en Tolon y Portsmouth, que á estas horas estarán sin duda fondeadas en el golfo de Nápoles.—El Rey Fernando hace aprestos de guerra por todas partes, arma á todos los vagabundos de su reino, pero la parte mas selecta de la sociedad napolitana reprueba su terquedad y odia al gobierno absoluto y cruel de que son víctimas.—Creese que una escuadra rusa bajará tambien á las aguas de Nápoles; pero en sentido adverso al de la de Francia é Inglaterra, aunque estas hasta ahora no parece llevan otro fin que el de proteger á sus connacionales en caso necesario.

Por desgracia ó fortuna la crisis financiera que atraviesa hoy toda la Europa y que pone en apuros rentísticos á sus gobiernos, no es un estímulo para emprender la guerra, á que por otra parte impelen sucesos emanados de la pasada de Oriente.—La prensa y el Gobierno ingles se muestran muy irritados, y lord Clarendon dirigió una nota á la Chancillería rusa tan desatendida, exigiendo el cumplimiento de los tratados de Paris, que Mr. de Gortchacoff le contestó con no menos entereza protestando que la Rusia no toleraria jamás que ningun poder extraño le pusiera el pie encima.—Bien puede ser esto, pero otra cosa ha sucedido en Oriente, y nada puede ser mas afrentoso para un Gobierno civilizado que faltar á la fé de los tratados. La Rusia no ha cumplido con sus compromisos: sus tropas ocupan hoy las islas de las Serpientes, y la linea de sus fronteras con la Turquía no se demarca conforme á las estipulaciones convenidas.—En tanto el Austria explota en su provecho la paz no explota la guerra: no desocupa los Principados, por el contrario, refuerza y abastece su ejército, no obstante el haber ofrecido hacerlo la primera por las facilidades con que contaba: aspira á poseer en absoluto la navegacion del Danubio é intriga con la Puerta para satisfacer su ambicion siempre envuelta en la política nebulosa de Metternich.—La Inglaterra exigente, pesados de haber terminado la guerra sin probar el poder de sus escuadras demoliendo á *Cronstad* y los establecimientos rusos del Báltico, refuerza su flota del Mar Negro, y obtiene, al par del Austria, que el Gabinete Turco ceda á sus consejos, aprobando la ocupacion del Euxino y de los Principados.—En fin, la política se complica; la Francia aunque no inactiva, aparece fria al lado de la Inglaterra, salvo en la cuestion italiana: todos dudan de la política de mala ley del Austria que se indisponen mas cada dia con la Rusia, y se cree que esta no tarde en suscitar una nueva guerra despues de haber desunido á sus potentes adversarias.—¿Lo conseguirá?

La Prusia entretanto no cesa de fomentar disturbios en la Suiza para apoderarse del canton de Neuchatel patrocinando á los revolucionarios anexionistas monárquicos.

En Italia siguen las manifestaciones en pró de Victor Manuel y en contra del Austria. El conde de Cavour se empeña en que el pabellon surdo ondee tambien el do de las escuadras que se dirijan al golfo napolitano: pero el buen sentido condena este acto.

En España aun vive el Ministerio Narvaez modificandose con frecuencia y creyéndose que Bravo—Murillo vuelva al poder. Los actos del gabinete Narvaez corresponden á su añeja política: la venta de los bienes del clero se ha suspendido: el concordato está en su fuerza y vigor: el ejército se ha aumentado con treinta mil milicianos que formaban la reserva; la marina de guerra y los arsenales empiezan á recobrar vida y accion: la Constitucion del 45 ha sido despojada de la hijuela añadida por O'donell;

los ferrocarriles en ejecución continúan avanzando: por último, una amnistía amplia, sin odiosas excepciones, ha sido otorgada: tales son los actos de Narvaez, mientras Espartero en su retiro confecciona un manifiesto, y los jenerales O'donell, Dulce y otros rechazan grados y distinciones, estando próxima la vuelta á España de la Reina madre.

### AMERICA.

M. James Fuch nan ha sido el favorecido por el voto de los pueblos. Fremont y Filmore han sido pues vencidos. Observemos en esta eleccion y sus resultados un rasgo característico del pueblo anglo-americano. La época de las elecciones ha sido agitadísima, una de las mas violentas y alarmantes en sus consecuencias que se han visto en los Estados-Unidos.—Un dia antes, en el mismo instante de la eleccion, los partidos parecían que iban á destrozarse, que un sangriento combate seria forzoso en el estado, de irritabilidad en que se hallaban. Pasó la eleccion entre los hurraes alegres de los vencedores y las murmuraciones y desahogos de los vencidos.—Dos dias despues todos callaban, todos respetaban el triunfo de la mayoría, todos acataban la ley.—Los periodistas se devanan los sesos para averiguar cual será la política del nuevo Presidente. ¿Será el manifiesto revolucionario de Ostende?—¿Por qué Mr. Buchanan desde el solio presidencial sostener los mismos principios alarmantes para la Europa y la América, é impracticables á no arrojar una tea incendiaria sobre todos los pueblos, que proclamó anteriormente?—En política como en perspectiva existe una gran diferencia entre mirar desde abajo ó desde arriba: el opositorista de un gobierno desde la tribuna, sube al solio é incurre en los mismos errores que censuró, ansia poner en práctica sus ideas, y se estrella contra la realidad de las cosas, y al fin se convence que no es lo mismo soñar que gobernar.—Algunos de los mas violentos antagonistas de la eleccion de Mr. Buchanan dicen:—“Esperemos sus obras para juzgarlas”—Esperemos, pues, nosotros.—M. Buchanan conoce íntimamente los asuntos de la América Central.—¿Que podria hacer peor de lo que se hace en la actualidad? Nada.—Si dijera, como en Ostende, Cuba, Méjico y Centro-América nos deben pertenecer, adquirámoslos de buen grado ó conquistémoslos, levantaria contra él muchos millares y aun millones de hombres.—Si se limita á Centro-América, á quien se ha visto con un indiferentismo criminal é incomprensible por las grandes potencias en esta ocasion ¿que nos podria resultar?—Nosotros no nos venderíamos como viles ilotas.—Nos conquistarían facilmente. Pero nos conquistaria un ejército regular, una nacion mil y mil veces mas poderosa, ante quien sucumbiríamos con honor, pero no se nos haria víctimas como hoy de una cuadrilla de bandoleros incessantemente reforzada, hipócritamente alentada y aun patrocinada por aquellos que tienen el sagrado deber de ponerles un freno cumpliendo las leyes que han vilipendiado é interpretado á su antojo para su desonra y desgracia nuestra.

Nada hallamos en los periódicos norteamericanos que nos llame la atencion: centenares de columnas se emplean en contar las glorias inmarcesibles de Walker, en hacer su apología, en fomentar el espíritu de pillaje y latrocinio entre los aventureros nacionales ó nacionalizados en los Estados-Unidos, pero no faltan escritores rectos, como el del *Tribune* y otros, que condenan con elocuencia y tesonosas expediciones vandálicas, defendiendo la causa de los pueblos Centro-americanos con un vigor digno de imitarse y agradecerse.

A principios de Diciembre se reunió el Congreso y el Presidente leyó su largo Mensaje, que recibimos en este momento, y que estragó



taremos en su parte mas interesante con referencia á la América Central.

En un periódico de Washington leemos que Chile va á ayudar á la defensa de Centro-América con mil soldados y el Perú con un millon de pesos.—No nos vendrian mal, pero nada sabemos de positivo y nada escriben nuestros comisionados á aquellas Repúblicas.

Añaden tambien muchos periódicos que la lucha actual no es de Walker y los Centro-americanos, no es de una raza con otra, sino la lucha codiciosa de la antigua y nueva compañía de tránsito, de White y Vanderbilt, de Garrison y Morgan. Es una especulacion que se ha hecho, se hace y se quiere hacer con la tierra, la sangre y la libertad de los Centro-americanos.—Aviso que debemos tener bien presente.

Si de los Estados-Unidos pasamos á Méjico veremos que Comonfort algo desavenido con los gobiernos de España é Inglaterra, tiene que combatir la revolucion sostenida por el clero y algunos jenerales.—Creese que Comonfort resentido con el gobierno español escita á muchos de los suyos y aun arma en el propio territorio mejicano, de acuerdo con los Estados-Unidos, una expedicion *filibustera* para invadir á Cuba. Hablase de *Walker* para mandarla. ¿Y quién queda en Nicaragua?—El dado por difunto y hoy resucitado Don Fermin Ferrer no será, pues acaba de llegar á Washington como ministro plenipotenciario de Walker en amor y compañía de nuestro bien conocido Wheeler, que no ha querido dejar su cuerpo en Nicaragua y va á enterrarlo en su pais natal.—¿El jeneral cubano Goicuría que mandó á Inglaterra y Francia como Embajador extraordinario?—Tampoco. Le ha vuelto la espalda y hoy áparece como su enemigo.—¿Betancourt, el célebre patriota cubano?—Menos. El gobierno español le ha indultado, le ha vuelto todos sus bienes, y él se ha ido á París muy contento á gozar de su riqueza y del *dolce far niente*.—Allá veremos.—La revolucion, la guerra, van á tomar mas graves dimensiones desde Mesilla hasta Panamá.—Poco deberán importar los hombres á vista de los sucesos que serán muy grandes y trascendentales.

Venezuela continua bajo la dictadura militar: sus periódicos estan condenados á la esterilidad política, y en medio de las manifestaciones oficiales y populares en pró de la resurreccion de Colombia, parece que se oye una voz que dice:—“Colombia no es posible: Colombia sucumbió porque el poder militar la tiranizó, y la insubordinacion y la ambicion militar la despedazaron.”—“Los pueblos que la formaron no están hoy inspirados por las mismas máximas, y la desunion reina en medio de sus divisiones.”—Bolívar murió—y es preciso un nuevo Bolívar para que dé vida y gloria á una nueva Colombia.,,

Nada nuevo nos ofrece el Brasil, la Confederacion Argentina ni Chile.—La cuestion del Ilustrísimo Señor Arzobispo ha terminado dignamente. La Corte suprema le condenó, sus acusadores le perdonaron.—Una jenerosa reconciliacion ha dado fin á tan desagradables sucesos.

En Bolivia nada de interés: conmociones, tribulaciones *intermitentes*: tal es el estado normal de aquella República.

No así en el Perú donde parece que se van haciendo cotidianas. La revolucion ha estallado en Arequipa y otros puntos contra el Mariscal Castilla y, no diremos *en favor*, sino proclamando el nombre de Vivanco. Dos ó tres buques de la escuadra se han adherido tambien á la revolucion, y el Presidente Castilla los ha declarado como Piratas.—De consiguiente hay agitacion, prisiones, persecuciones, movimiento de tropas, paralización del trabajo y del comercio, hambre, escasez de dinero, epidemia de miedo y de aspirantes, en fin todas las plagas consiguientes al perpetuo vaiven revolucionario.

En el Ecuador prestó el juramento ante el Congreso el Jeneral Robles y se instaló como nuevo Presidente, con el preliminar de una conspiracion, prisiones, estado de sitio y otras solemnidades que se van acostumbrando.—Entre los decretos emitidos, uno ha habido muy debatido, el de amnistia. ¡Cuanto cuesta el perdonar!—¡Cuan poco el perseguir y castigar!—Por fin el decreto salió otorgando perdon y olvido de lo pasado á todos los desterrados que no tomaron parte en la expedicion del 46, y en la última conspiracion de Octubre. La familia del Jeneral Flores y él mismo, quedan desterrados para siempre del Ecuador.

La cuestion de Nueva Granada é Inglaterra ha tenido un aplazamiento: varios comerciantes y súbditos ingleses han representado á su gobierno que, conociendo perfectamente la situacion política y monetaria del neogranadino, esperan que toda medida se suspenda hasta presentar la cuestion ante el Congreso, y persuadidos de que serian mas perjudicados los intereses británicos en jeneral, aunque los del Sor Makington se arreglaran. El Sr. Cónsul jeneral de la Nueva Granada nos ha comunicado, refiriéndose á una conversacion tenida con el respetable Sr. Robert Mc. Clure comandante del *Eske*, que todo ha quedado satisfactoriamente arreglado entre la Gran Bretaña y la Nueva Granada.

No consigue iguales resultados la cuestion con los Estados-Unidos, á consecuencia de los sucesos del 15 de Abril, la contribucion de pasajeros y el derecho de toneladas: la cuestion se encrudece mas á nuestro modo de ver y es muy difícil indicar que resultados podrá tener. Bien sabido es que no faltan razones y mucho menos pretextos para sostener un espíritu hostil contra nuestros gobiernos.—El honorable Mr. Isaac E. Morse acaba de llegar á Panamá con el fin de hacer nuevas investigaciones por órden del Gobierno de Washington y trae instrucciones muy enérgicas y terminantes.—En tanto parece ser que los representantes de todas las secciones Ibero-americanas se reunen en los Estados-Unidos y acuerdan redactar un manifiesto protestando unánimemente contra el filibusterismo y pidiendo el fiel cumplimiento de los tratados de un modo que contenga esa fiebre de anexiones y rapiñas, y dé garantías á todos los pueblos del continente é islas de este hemisferio.

## EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

### NICARAGUA.

#### PASTORAL.

Nos beneficiado Presbítero Br. José Hilario Herdocia, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral é insigne Basílica, Vicario Capitular y Gobernador del Obispado de Nicaragua. Sede Vacante etc.—Al Venerable Clero y demas fieles de esta Diócesis.

Una guerra civil dilatada en Nicaragua: una guerra la mas desastrosa; y que ha hecho verter tantas lágrimas y sangre, ha tenido aflijido y consternado nuestro corazon, hasta el punto de quebrantarse gravemente nuestra salud, la que por un inmerecido favor de la infinita bondad de Dios, de pocos dias á esta parte ha comenzado á mejorarse; pero en medio de nuestra penosa situacion, no hemos dejado de tomar aquellas medidas que han estado á nuestro pequeño alcance, á fin de aplacar la justa indignacion del Señor contra los hijos de nuestra amada Grey, pues como vosotros sabeis, se han hecho y repetido, tanto en esta Santa Iglesia Catedral, como en las Parroquias del Obispado, rogaciones públicas, para que dirigiendo nuestras humildes plegarias al Eterno con todo el fervor de nuestras almas atribuladas, le suplicasemos la cesacion de los males, que el quebrantamiento de la divina ley habia traído sobre esta tierra infortunada.

Mas como por desgracia, en lugar de la saludable penitencia, los hombres se han obcecado en sus errores y perniciosas pasiones, hasta con una dominacion extraña nos amenaza el Señor. Los vicios y pecados destruyen las casas, las familias: llenan el mundo de fatales plagas, y lo dejan desolado y silencioso, como las tétricas sombras del sepulcro.

Inminente es el riesgo que corremos. Los invasores extraños desprecian la creencia católica, negando por consiguiente los fundamentos en que descansa la civilizacion moderna. ¿Quién podrá entonces contener la osada mano de la rebelion? ¿Como salvarse las categorias religiosas y sociales?

En tan lamentable estado, no queda mas recurso á los Jefes de la Iglesia y á los de la Nacion, que sobreponerse á todos los riesgos, aun con detrimento de la vida, para mantener su dignidad delante de los usurpadores; pero los unos y los otros deben entrar en la misma línea de conducta sobre una base diferente. El mundo es uno, la religion es otra. El heroismo profano no es siempre el heroismo de la virtud y de la religion. Un guerrero generoso, atrevido y temerario, es el contraste mas elocuente con un pastor de almas. Caton y Sócrates mismos, los seres privilegiados de la moral pagana, no pueden servir de modelo á los próceres de nuestra sagrada religion.

Debemos pues encargarnos, amadísimos hermanos, que rectifiqueis vuestra conducta: llorad y gemid por vuestros pecados: clamad incesantemente al Todo Poderoso por el perdon de vuestras culpas, para que lavándolas con el inmenso raudal de su misericordia, os mire ya con ojos benignos y compasivos: los Sacramentos, el ayuno, las obras de caridad sean el garante de vuestro arrepentimiento. Entregaos á la oracion que es la llave del cielo, y el áncora en que debemos salvar la religion y la Patria. Obedeced y respetad al Soberano, encargado por la ley para defender aquellos objetos tan caros.

Y vosotros Sacerdotes del Altísimo: Ministros de paz y reconciliacion: vosotros que estais destinados para evitar la ruina de la Iglesia, y la muerte de los espíritus en la eternidad: á vosotros toca disipar con el ejemplo y la palabra la densa niebla de los errores que han irritado á nuestro buen Padre Dios. Os exhortamos encarecidamente para que así lo hagais, en cumplimiento de vuestro sagrado ministerio, y para que inculqueis en el corazon de los fieles la obediencia y respeto á las autoridades que nos gobiernan, y odio y mas odio á las disensiones domésticas que han sido la causa de tantas desgracias.

Pongamos todos por mediadora en nuestras oraciones á la Santísima Virgen que en las calamidades ha sido siempre el refugio seguro, y el auxilio constante de sus hijos. Impetremos su amparo con todos los sentimientos de nuestro corazon, y los enemigos se pondrán en vergonzosa fuga. Para nuestra solícita y tierna madre ninguno de nuestros males es indiferente. Pidámosle humildemente que nos salve, y ella nos salvará; y si el soldado es hoy el que está corriendo los primeros peligros en el campo de batalla, oremos por él. Por tanto ordenamos y mandamos lo siguiente.

1º Se celebrará, el Domingo 23 del corriente, por el buen éxito de los defensores de la religion y de la Patria, rogativas y misa solemne con exposicion de su Divina Magestad, en la Santa Iglesia Catedral á que asistirá el Venerable Clero; y continuarán las rogativas ya establecidas. Despues de la misa se cantarán las Letanias mayores, con las preces correspondientes al tiempo de guerra.

2º En todas las Iglesias de esta capital, y en las Parroquias del obispado, se celebrará una misa el dia festivo que señalen los respec-



dos Padres Curas, con el intento de la rogacion; y al fin de ella se cantarán ó rezarán las Letanías de los Santos, segun las circunstancias de cada Iglesia, pudiendo estar patente el Santísimo durante la funcion, si la misa fuese cantada.

3.º Mientras dure la presente guerra, en todas las Iglesias de esta Diócesis, en que estuviere expuesto el Santísimo Sacramento, por cualquiera causa, se rezarán las Letanías y preces referidas despues de la misa mayor, y por la tarde, antes de reservar á la Divina Magestad.

4.º Encargamos á los Padres Curas, y Sacerdotes de Obispado, hagan devotas oraciones, y ejercicios de penitencia, con el fin de aplacar la divina justicia, y alcanzar misericordia.

5.º Concedemos por una vez, en virtud de las facultades que nos están conferidas, indulgencia plenaria á todos los fieles del Obispado, que arrepentidos de sus culpas, habiendo confesado y comulgado, asistan á la misa de rogacion, y preces antedichas, en cualquiera Iglesia de la Diócesis.

6.º Este nuestro Edicto se publicará *inter missarum solemniam*, en todas las Iglesias de la Diócesis, en el primer dia festivo, inmediato á su recibo, y se fijará en los lugares acostumbrados.

Dado en Leon, á diez y ocho de noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis.

JOSE HILARIO HERDOCIA.

Por mandado de su Señoría el Sr. Vicario Capitular.

José Maria Paniagua.—Pro Srio.

## AGRICULTURA Y COMERCIO.

### EL ALGODON.

Habia en otro tiempo en el mundo una débil planta cuya existencia y utilidad conocian apenas nuestros antepasados, y la Providencia ha querido en su bondad que constituyera una de las primeras riquezas del género humano y la base de la mas importante industria manufacturera. Esta planta es el algodono, cuyo producto ocupa en nuestros dias tres ó cuatro millones de trabajadores agrícolas, hace mover en América y en Europa cuarenta ó cincuenta millones de usos, proporciona trabajo y vestido á infimo precio á innumerables poblaciones industriales, y representa un capital agrícola y manufacturero de cerca de 8,000 millones de francos. El algodón, como principal alimento del gran comercio marítimo y uno de los manantiales mas preciosos de la prosperidad material del continente americano, es de inmenso peso en la balanza de los intereses financieros, mercantiles y hasta políticos de ambos mundos.

Permítasenos esponer aquí, en apoyo de esta consideracion, algunos datos estadísticos sobre una materia textil de tanta importancia.

Sabemos que el principal foco del cultivo de algodón lo forman los Estados Unidos: la China la India, el Egipto y la mayor parte de las comarcas de la América del Sud, especialmente el Brasil, producen tambien cantidades bastante considerables; pero en la cifra total de 800 millones de kilogramos en que puede evaluarse la produccion conocida en el dia de todo el globo, la Union americana representa la cantidad mayor, cerca de las tres cuartas partes y por esta razon vamos á ocuparnos únicamente de los algodones americanos.

El uso constantemente en aumento en todos los pueblos de las telas de algodón ha hecho en el transcurso de medio siglo la fortuna de este producto vegetal en la Union americana. Sesenta años ha apenas habia algunos plantadores en este pais, el algodono era desconocido allí, y pocos ignoran que cuando se presentaron en 1734 las primeras ocho balas de algodón en el muelle de Liverpool, la aduana inglesa, se apresu-

ró á decomisarlas como algodón extranjero, en consideracion, segun decia, á que "América no podia proporcionarlo en tanta cantidad." Esplanaré sucintamente las fases que ha seguido su produccion.

Los Estados Unidos solo esportaban en 1792 á Inglaterra 304 balas de 150 libras (la bala prensada en el dia mecánicamente pesa por término medio 400 libras inglesas ó 181 kilogramos.)

En 1802 la produccion llegaba á 20 millones de kilogramos.

En 1812 las recolecciones duplicaban esta cifra.

En 1822 daban 425,000 mil balas ó 77 millones de kilogramos.

En 1832 se obtenia mas de un millón de balas; en 1840, 2 millones 178,000; en 1850, 2 millones 465,000; finalmente, en 1855, 2 millones 848,000 y se cree, que la próxima cosecha excederá de 3 millones, es decir, un minimo de 543 millones de kilogramos, ó el cargamento de una escuadra de 1357 buques de una cubida media de 400 toneladas (\*).

Vemos por consiguiente que la cosecha del algodón se ha cuadruplicado con exceso en el intervalo de los veintitres últimos años, y es treinta veces mayor que á principios del siglo.

Tan gigantesca produccion exige naturalmente la apropiacion de vastos terrenos, y se han dedicado á ella 2 millones de hectáreas, lo cual representa con poca diferencia en Francia el equivalente del cultivo de la vid (2 millones 88,048 hectáreas.) El cultivo del algodón, concentrado en el Sud de la Union, cuenta actualmente 77,000 plantaciones, repartidas entre trece estados, que son, segun el orden de su importancia productora: El Alabama, la Georgia, el Mississipi, la Carolina del Sud y el Tennessee, los cuales producen al menos la mitad de la cosecha, y la Luisiana, la Carolina del Norte, el Arkansas, Tejas, la Florida, el Kentucki, la Virginia y la India. El algodón en rama representa por sí solo en el punto donde se produce un valor de 120 millones de dolares (640 millones de francos) y su cultivo emplea, ademas de los 400,000 plantadores ó personas dedicadas al trabajo agrícola, un millon 200,000 esclavos; en esto consiste, aunque sea dicho de paso, la llaga viva de la Federacion, la piedra de toque de su futura destino, pues el algodón, una materia tan humilde, oculta la mas elevada y mas temible cuestion política y social del Nuevo Mundo, la de la esclavitud, y como consecuencia, la de la unidad, de la Federacion. Finalmente, la estadística americana calcula que el valor del capital empleado en los Estados Unidos en el cultivo del algodón es por lo menos de 800 millones de dolares (mas de 4,000 millones de francos). He aquí á cuanto es acreedora la América á una planta fecundada por el trabajo.

(Continuará.)

### Miscelanea.

**Bombardeo de Marras.**—Ha llegado á Paris el Señor D. P. A. de Barruel Beauvert, delegado de los Franceses residentes en Greytown, y jefe de la importante casa de comercio *A. de Barruel y C.* de dicha plaza. El Sr. Barruel ha tenido varias conferencias con personajes del gobierno inglés y del frances, en el cumplimiento de su delicada mision; y tenemos la satisfaccion de anunciar que ha obtenido los mejores resultados, y que éstos no tardarán en hacerse sentir en Nicaragua, si es que no se sienten ya á estas fechas. El caballero Barruel ha publicado una esposicion histórica, muy importante, de los sucesos inauditos que han tenido lugar en aquel desgraciado pais, con motivo de la escandalosa invasion de los filibusteros capitaneados por Walker.

(\* Efectivamente, la cosecha de este año 55 ha ascendido á cerca de 3 millones y medio de balas.

**Producciones alimenticias de los Estados Unidos.**—En una época como la presente; en que la atencion de los gobiernos y de los economistas se halla con justo motivo fijada en las subsistencias, conviene reunir todos los datos estadísticos que, dando á conocer lo que cada pais produce, ilustren los problemas que en la actualidad se agitan. Vamos á decir algo sobre los Estados Unidos.

Resulta de los registros que se llevan en Washington que las cosechas de cereales dieron en 1855, las cantidades siguientes:

Maiz . . .	600	millones de fanegas
Trigo . . .	165	" "
Centeno . .	14	" "
Cebada . . .	7	" "
Avena . . .	170	" "
Arroz . . .	250	" "

En los Estados Unidos habia, ademas en el mismo año.

21 millones de reses vacunas.

5 millones y medio de caballos, mulas y asnos.

23 y medio id. de carneros.

32 id. cerdos.

## AVISOS.

### UNIVERSIDAD.

Desde el dos de Enero próximo y por todo el mes únicamente, estará abierta la matrícula para los estudios literarios de la Universidad, conforme lo disponen los artículos 65 y 66 de sus Estatutos. Los jóvenes que quieran matricularse para estudiar en alguna ó algunas de las clases universitarias pueden verificarlo en el tiempo señalado.

Secretaría de la Universidad, San José, Diciembre 26 de 1856.

J. Adriano Rojas.

Debiendo verificarse el dia dos Enero próximo la apertura de las clases de la Universidad, se invita á los alumnos de las mismas para que continuen sus estudios en el año literario de 1857, á cuyo efecto pueden concurrir al establecimiento el dia indicado.

Secretaría de la Universidad, San José, Diciembre 26 de 1856.

J. Adriano Rojas.

### PARA PANAMA

Se espera que el paquete JOSEPH HEWITT habrá vuelto á tiempo para principiar otro viaje á aquel puerto el 10 del mes entrante. Punta-arenas Diciembre 22 de 1856.

Marquis L. Hinc.

### PUNTARENAS.

#### MOVIMIENTO MARITIMO.

##### ENTRADAS.

Diciembre 23.—Corveta á vapor de guerra de S. M. B. *Esk* 1100 toneladas—21 cañones.—Comandante Mr. Roberto Mc Clure, con 240 hombres. De Panamá en 6 dias.—Este buque condujo la correspondencia de Europa, Estados Unidos y Sur América.

" 25.—Vapor *Columbus*, de 463 toneladas, de Panamá. Capitan Dow.—con 3 y  $\frac{1}{2}$  dias de navegacion.—Pasajeros, J. Sanson, J. Zambrano (Encargado de Negocios de España) M. Valdes, J. Ingres, V. Delgado, R. Farrer, J. H. Edwards, A. B. Wood, Mis Bekey, Mr. Michay, Miguel Velasco, y otros para continuar su viaje á los Estados.

" Barca francesa *Bordelaise*, capitan Lubis. De Panamá en 11 dias. Cargada de mercaderías extranjeras.

" 26.—Pailebot Sardo *Liguri*, Capitan Mainero.—De Realejo en 11 dias. Pasajeros, Señores Pantaleon Bonilla, Rafael Villafranca, Jil Calderon, y tres mujeres.

Ninguna noticia interesante comunica esta buque, de los Estados, ni de la guerra de Nicaragua.

Barca inglesa *América*. Capitan Le Lacheur de Londres con 103 dias de navegacion, cargada de mercaderías extranjeras.



# BOLETIN OFICIAL.

Se publica los  
Miercoles y Sabados }

San José, Diciembre 31 de 1856.

Suscripcion:  
Por un año, 12 rs.

## CONTENIDO.

### OFICIAL.

MINISTERIO de Gobernacion.—Circular sobre medidas para GRANOS.

### NO OFICIAL.

INTERIOR.—1856.—Correo de San Carlos.  
EXTERIOR.—Extractos y documentos.—Guatemala.  
Mensaje presidencial.  
AVISOS.

## OFICIAL.

### MINISTERIO DE GOBERNACION.

N. 656

Palacio Nacional. San José, Dbre. 29 de 1856.

#### Circular.

Con noticia de que se han suscitado varias cuestiones por la diferencia que se observa en las medidas de granos á causa de haberse alterado el tamaño de la cajuela y de no haber suficiente celo á cerca de esto en las autoridades locales; y con el deseo de poner término á dichas cuestiones y de establecer la unidad en las medidas, el Excmo. Señor Presidente de la República se ha servido acordar: que por la Intendencia jeneral se manden construir las matrices de la cajuela que se ha usado en el pais desde tiempo inmemorial, y debe comprender precisamente once pulgadas cúbicas españolas por el centro, selladas con la letra C donde se use el marco con la tabla del fondo y sobre cada uno de los lados de la boca: que los Gobernadores ocurran á la Intendencia para comparar las medidas que manden construir inmediatamente á fin de que resultando iguales, sean selladas y devueltas y sirvan de matriz en las oficinas de dichos Gobernadores, y en esta capital de la del Jefe de Policia: que todas las medidas de cajuela que existan en los pueblos se manden reponer, ocurriendo los interesados á las Gobernaciones de las Provincias, y Jefatura de Policia de la de San José, donde serán examinadas y comparadas con la matriz y siendo conformes exactamente, selladas como queda prevenido en los cuatro lados y en la boca para el uso comun: que los contraventores; esto es, los que vendan ó reciban en cajuela que no esté sellada segun aqui se previene, incurrirán en la multa de

cinco pesos por cada vez, aplicados á los fondos de policia; y que este acuerdo surta sus efectos dentro de ocho dias á contar desde hoy.

Y lo trascibo á U. para su cumplimiento en la parte que le corresponda.

Dios guarde á U.

CALVO.

## NO OFICIAL.

SAN JOSE DICIEMBRE 31 DE 1856.

El año 1856 termina hoy.

Al empezarle dijimos:

“Un nuevo año aparece, y entramos en él aturridos por el estrépito de cien pueblos que se levantan, que se mueven, que se confunden. Un nuevo año empieza y, sin estender nuestras miradas á mas remotos paises, concretándonos á la reducida América Central, ¿qué espectáculo presenta á nuestros ojos? ¿qué elementos se hacinan en sus pueblos? ¿qué eventualidades pueden surgir de su presente desconcertada situacion? ¿qué debemos esperar para lo futuro?”

No nos atrevemos á contestar.

Pacífica y feliz Costa-rica ostenta hoy un cuadro risueño para sus hijos, honroso á la vista de los demas pueblos. ¿Pero será subsistente su aislamiento, su tranquilidad y sosegada marcha progresiva?—¿Podrá sustraerse á esa conmocion calenturienta que sacude hasta los cimientos á tantos pueblos?—¿Podrá permanecer extraña y fria espectadora de tantos sucesos desastrosos que se contemplan en el propio corazon de la América Central, y que auguran propagarse por todos sus ángulos?—¿No será indispensable hacer un sacrificio para conjurar el peligro inmediato y desanublar su porvenir?”

He aquí lo que nos puede hacer temer por nuestra paz; la idea que nos domina al empezar el año 1856.

El cataclismo social que se efectua para levantar sobre cien ruinas un nuevo orden, abarca el globo.—Ningun pais puede eximirse de él. El progreso es hoy mas que nunca la ley imperiosa de las naciones. Los pueblos que envilecidos por la ignorancia ó la inmoralidad, despedazados por luchas fratricidas, sin honor y sin patriotismo, se prosternan ó se venden como viles rameras, estan condenados á muerte. Ellos caen á pedazos como el mísero leproso á quien el vicio, el abandono y la corrupcion han podrido el cuerpo y corroido el corazon.—Ellos deben expiar sus crímenes con un azote de fuego, con un bautismo de sangre!

Pero mientras una sociedad encierre en su seno elementos de vida, elementos de prosperidad y de progreso: mientras esta sociedad tenga moralidad y fé, union y perseverancia, nada puede acongojarla, niqun poder humano destruirla.

Sin olvidar nuestra pequeñez, sin una vana jactancia, creemos que Costa-rica se halla en en este último caso. Creemos que hoy mas que

nunca es precisa la concordia entre sus hijos; la alianza ofensiva y defensiva con sus dignos hermanos: la enérgica constancia del Gobierno, sostenido por la confianza y el patriotismo del pueblo, para engrandecer, vigorizar y defender la República, tanto del contagio esterilmente revolucionario, como de las hordas filibusteras.

Adelante pues. No desmayemos ante los obstáculos que nos presenten las obras que sean necesarias para el bien, para la prosperidad, para la defensa de la patria. No basta no retroceder, es preciso no estancarse, es forzoso marchar adelante.

Saludemos el nuevo año y avancemos unidos con decision y esperanza en el porvenir.,

Así fué.—Unidos con decision y esperanza avanzamos: la guerra fué indispensable, la guerra se hizo con honor, la guerra conmovió á toda la América Central.

El pueblo Nicaragüense aterrado, parecia que habia caido bajo un marasmo mortal, magnetizado por la fiera sanguinaria del filibusterismo. Mudo, acongojado, inerte.—Habia olvidado que era pueblo.—A nuestras voces despertó. Los gritos de la victoria de *Santa Rosa* resonaron con júbilo por todas partes; el clamoreo patriótico y triunfal de *Rivas*, de ese combate el mas encarnizado y glorioso que se ha dado á las que se llamaban *invencibles* tropas de Walker, se repitió por todos los ámbitos de Centro-América, y el valor costaricense, la noble sangre de *Gutierrez, Castro, Corral, Alvarado, Quiros, Valverde, Gonzalez, Dengo* y tantos otros, fué la señal de una nueva era, fué como el bautismo sangriento de la redencion centro-americana.

¡Victimas ilustres! ¡Mártires del patriotismo que sucumbisteis lidiando en defensa de cuanto hay santo para los buenos corazones,—que vuestra memoria sea bendita,—que vuestros restos reposen algun dia en este suelo de paz y libertad que se enorgullece hoy en llamaros *sus hijos*,—que vuestros nombres, grabados en monumentos imperecederos, lleguen á las futuras generaciones como un ejemplo de heroismo patrio!

A la victoria de *Rivas* iba á seguir una victoria decisiva sobre *Granada*. Pero no fué así, no podia, no debia ser.—Nicaragua y



aun el resto todo de la América Central permanecían todavía inmóviles. Y no era este el fin providencial de tan extraordinarios sucesos. Era menester que todos los pueblos se conmovieran y lanzaran al combate: la devastación, la esclavitud, la guerra y hasta las pestes, eran sin duda el móvil misterioso para despertar á estos pueblos, para unirlos, para que al verse insultados por un puñado de bandidos se avergonzaran al contemplarse, y luchasen por conquistar un nuevo ser honroso y grande.

El cólera nos hizo retroceder cuando otro ejército costarricense marchaba á secundar los triunfos adquiridos, á esterminar el filibusterismo.—El mortífero contagio nos causó crueles estragos, pero nuestro espíritu no decayó, nuestro valor lejos de disminuirse ha aumentado.

Los soldados de Guatemala, San Salvador, Honduras y Nicaragua han visto arder la hermosa ciudad de Granada, han lidiado con tesón durante largos meses contra Walker que, con una astucia, una constancia y un arrojo dignos de mejor causa, ha logrado burlar sus sacrificios —¿Que le importa ver morir centenares de sus satélites?—Ellos son reemplazados por otros de esa oleada incesante que lanza sobre nuestras playas el huracán anexionista y esclavizador de los pueblos Norte-americanos.

Costa-rica ha vuelto á entrar en campaña: ha enviado uno de sus mas ilustres patricios con una pequeña division á unirse con el ejército aliado,—ha sufrido una gran pérdida con el incendio del bergantín *Once de Abril*,—y hoy se ha colocado en el punto mas peligroso para rechazar esas bandadas piráticas: ya no es dudosa la victoria.

Walker vá á sucumbir: sucumbirá. ¿Concluirá entonces todo?—No lo creemos. Lo repetimos—una nueva era ha empezado, la revolucion se inicia y ella no ha de parar hasta transformar la faz política y social de nuestros atrasados y desunidos países.—A estos acontecimientos han de seguir otros y otros, tal vez mas azarosos.

¿Quien penetra los misterios del porvenir?—

Aquellos que, como el paisano de Horacio, quieran sentarse en las márgenes del torrente de la revolucion hasta que pase, para proseguir despues su camino á pié enjuto, serán los primeros que sucumbirán.

Walker ha dicho:—“*La semilla está sembrada, y aunque yo muera, ella producirá su fruto, por mas que intenten oponerse todos los pueblos hispano-americanos.*”

Esto que parece una fanfarronada, será una amarga verdad, si los pueblos no adoptan una nueva marcha, sino saben unirse para levantar un dique poderoso que rechace esa irrupcion incesante que se derrama sobre ellos, si persisten en su aislamiento, pobreza é ignorancia; sino se lanzan con fé y perseverancia en pos de mejores destinos.

Repetimos lo que al comenzar el año dijimos y hemos reproducido al empezar estas líneas.

Despidámonos, pues, del año 1856 deseando que el nuevo sea mas feliz para nuestra patria, y celebrando el triunfo de nuestros valientes sobre las aguas de San Juan del Norte.

Ayer la iglesia ha elevado sus cantos de gratitud al Omnipotente en toda la República por el feliz éxito de nuestras armas: ayer ha tremolado el pabellon nacional por todas partes: alegres músicas, himnos y gritos de entusiasmo han manifestado el júbilo nacional por el triunfo de la causa Centro-Americana: que estos cantos y manifestaciones sean el augurio de un último valeroso esfuerzo, y de una última y decisiva victoria.

#### CORREO DEL EJERCITO.

##### BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL 30 DE DISE.

##### CUATRO VAPORES Y LOS PUNTOS MEJORES TOMADOS EN EL SAN JUAN.

El rio San Juan está dominado y en la Punta de Castilla ha ondeado el pabellon costarricense.—Nuestra division es dueña del gran rio y le recorre en los 4 vapores de que se ha apoderado, posesionada tambien hoy, á no dudarlo, del Castillo Viejo.—

Hé aquí la rápida relacion que nos hacen el Teniente coronel Don Joaquin Fernandez y el capitan Don Rafael Camacho, que acaban de llegar expresamente á notificar tan faustos sucesos al Gobierno y á sus compatriotas.

El 14 de Diciembre una descubierta baja el San Carlos en una canoa, casi no concluida, y recorre las orillas del San Juan.

El 15 empieza á bajar la primera division, en balsas y canoas improvisadas.

El 19 se reunen todos en buenas posiciones en la confluencia de ambos rios.

El 20 á las diez de la mañana unos 120 hombres recorren el S. Juan.

El 23 asaltan al medio dia el punto ó islote llamado de Hips, defendido por 50 filibusteros mandados por el Capitan Thompson que cae herido con dos bayonetazos y es tomado prisionero: 42 perecen ahogados y baleados porque resisten ó se precipitan espantados en las aguas; seis escapan por las pantanosas orillas del San Juan: otro queda prisionero, y al Capitan se le pone con él en jenerosa libertad.

Treinta hombres quedan custodiando el punto conquistado, y los demas bajan inmediatamente en cuatro miserables canoas el San Juan.

El 24 á las dos y media de la mañana llegan á San Juan: á las cinco asaltan los vapores con sus frágiles canoas: los que los custodian resisten mas aun de lo que querian, merced á intrigas y amenazas de algun ajente oficial filibustero, pero al fin los nuestros se apoderan de los vapores *Wheeler*, *Morgan*, *Machuca* y *Bulwer*, y el pendon Costarricense flamea sobre la Punta de Castilla con alegres vivas, á la vista de la escuadra Británica y de la admirada poblacion de San Juan del Norte que no comprende aun aquel arrojo de un puñado de Costarricenses.

El 25, adquiridos maquinistas y mariaeros, vuelven á subir el San Juan en los vapores y pernactan en las cercanias del Sarapiquí, dejando allí dos, protegidos por la artilleria bien colocada y dispuesta.

El 26 suben hasta el rio San Carlos.

El 27 con el vapor *Morgan* marcharon mas fuerzas á apoderarse del Castillo, que segun datos fidedignos estaba enteramente solo.

El 28, el Jeneral Don José J. Mora con su estado mayor y gran parte del resto de la division, se embarcaron en el *Bulwer* desde el mismo muelle de San Carlos y se dirijen á tomar posesion del Castillo, que indudablemente será nuestro á estas horas, quedando así completamente dominado el tránsito, el enemigo sin vapores, sin tan fáciles esperanzas de obtener ausilios, y el pabellon nacional flameando por do quiera con honor, merced á la valerosa conducta de nuestros soldados.”

Unos ochocientos hombres operan hoy sobre el San Juan, resuel-



tos á buscar y combatir á Walker hasta en las mismas playas del lago, rechazando por la razon ó la fuerza cuantos auxilios le vengan de los Estados-Unidos.

La lucha es ya mas igual: cuatro de los vapores que han servido incesantemente para prolongarla, para sacrificar á tantos centro-americanos, trayendo millares de aventureros, recursos y elementos de guerra, estan hoy en nuestro poder, en justa represalia del infinito mal que nos han causado, y ellos nos servirán para defendernos y acabar con nuestros inicuos y espontáneos enemigos.— Nuestra causa es la mas sagrada y nuestro objeto no es matar, sino tan solo asegurar nuestra paz y nuestra independencia inhumanamente atacadas.

He aquí la proclama que el jeneral en jefe ha hecho repartir por todas partes impresa en inglés, para que sea mas fácil su conocimiento á los aventureros.

### EL PRESIDENTE

DE LA  
REPUBLICA DE COSTA-RICA

A LOS  
SOLDADOS DEL EJERCITO DE WALKER.

Firmemente convencido de que la mayoría de los extranjeros que hoy sirven en las filas del usurpador de Nicaragua, han sido engañados, conociendo ellos ahora que solo sostienen una causa infame contra un pueblo que no les ha ofendido, y que defiende con valor su patria, sus derechos, su libertad y sus hogares contra los inicuos ataques de un aventurero impio, que ultraja cuanto los hombres libres reverencian; y persuadido de que sino todos, muchos de los que sostienen á ese azote de la humanidad abandonarían con júbilo su desacreditado servicio, si hallasen segura proteccion y fáciles medios para volver á su país;—

Yo, el Presidente de la República de Costa-rica, bajo mi palabra de honor, ofrezco á cualquiera y á todos los oficiales y soldados del ejército de Walker, que se hallan en Nicaragua, un pasaje libre y seguro á San Juan del Norte y de allí, por vapor, á la ciudad de Nueva York.

Dado en el Palacio Nacional en San José á los diez dias del mes de Diciembre de 1856.

JUAN RAFAEL MORA.

### CORREO DE SAN CARLOS.

(31 de Diciembre.)

Ninguna nueva oficial recibimos hoy. Una carta de un estimable oficial del ejército dice con fecha 28— “La salud es excelente: con los vapores y el movimiento han desaparecido todos los trabajos:—el calor de la pelea vivifica: iremos al lago y hasta el infierno á concluir con Walker: acaban de decirme que el valiente Maximo Blanco se ha apoderado del Castillo: todos están contentísimos, envidiando á los que han peleado:—el triunfo es indudable.”

### CORREO DE IBERIA.

Nada sabemos de Nicaragua por aquella via.

### CORREO DE EUROPA

Y AMBAS AMERICAS.

Saldrá el 3 de Enero á las 12 del dia de esta ciudad, para ser conducida la correspondencia por el vapor *Columbus* por la via de Puntarenas y Panamá.

### EXTERIOR.

#### EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

#### GUATEMALA.

#### MENSAJE

DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

A LA CAMARA DE REPRESENTANTES.

Señores Diputados:

Os felicito cordialmente por la confianza que en vosotros se ha depositado, eligiendos para que representeis á los Cuerpos del Estado y á las poblaciones en esta respetable Cámara, durante el segundo periodo constitucional. Siento una verdadera satisfaccion al veros reunidos para dar principio á la difícil, y al mismo tiempo honrosa tarea, de concurrir al bien comun, ayudándome á llevar el peso del Gobierno.

2.—Aunque todos conoceis bien cual es la situacion de la República; al principiar vuestros útiles trabajos, debo informaros brevemente de los sucesos mas importantes que han ocurrido durante el receso de la Cámara. La política del Gobierno se ha dirigido, invariablemente, á mantener la unidad y la concordia en el Estado; á preservar su seguridad é independencia de los peligros que las han amenazado, procurandose que en la administracion pública se observe estrictamente la justicia y se proceda con arreglo á los principios de la recta razon.

3.—Uno de mis primeros cuidados ha sido el mantener nuestras relaciones exteriores bajo el pié de buena inteligencia en que se encuentran, y al mismo tiempo afianzarlas y extenderlas. Me es grato aseguraros que el Gobierno ha recibido en algunos casos testimonios de aprecio, y pruebas de que el crédito de la República se aumenta y consolida. Ultimamente acredité como Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la Reina de la Gran Bretaña é Irlanda, á nuestro Ministro reconocido con el mismo caracter en Paris. S. M. lo recibió con benevolencia, mostrando particular interes por este país. El noble celo y la inteligencia con que el Representante de la República en las cortes de Francia é Inglaterra desempeña sus funciones, promoviendo infatigablemente cuanto puede sernos útil y el aumento de nuestro crédito y prosperidad, exige de mi parte en esta ocasion un testimonio del aprecio que me merecen sus servicios, dignos de la gratitud pública.

4.—Aun se halla pendiente la negociacion para ajustar un tratado con S. M. la Reina de España. Dificultades que no ha dependido de mi el allanar, apesar de mi constante deseo, se han opuesto á su terminacion; pero tengo la esperanza de que no esté distante el dia en que sean confirmadas por un acto público las amistosas y buenas relaciones que no han cesado de mantenerse con la nacion española y con el Gobierno de S. M.

5.—Tambien ha permanecido suspensa, á causa de los sucesos ocurridos en la República mejicana, nuestra vecina, la negociacion para el ajuste y celebracion de un tratado. Por nuestra parte, hay el mayor deseo de que se afiancen sobre bases justas y sólidas las relaciones que existen entre ambos países, y que

un interes común exije sean fraternales y estrechas.

6. El suceso que ha llamado y ocupado principalmente la atencion del Gobierno, durante este año, ha sido la usurpacion de la autoridad pública en Nicaragua, por aventureros procedentes de los Estados Unidos; así por el interes que inspiran el sufrimiento y opresion de un pueblo hermano, como porque este atentado es un amago á nuestra propia seguridad é independencia. Es bien sabido de todos como una partida de aventureros, procedente de California, vino á mezclarse en la guerra civil de Nicaragua; sorprendió, en Octubre del año próximo-pasado, la ciudad de Granada, y disolvió el Gobierno de aquel Estado, quitando la vida á uno de los Ministros, valiendose de la astucia y el terror para aniquilar los restos de fuerza armada que habia dejado la discordia. Desde entonces, el capitan de esta partida se apoderó de la autoridad y de las armas, sacrificando al jefe que las mandaba; y fué inmediatamente reforzado con elementos de guerra y hombres reclutados en algunas ciudades de los Estados Unidos. Ligado, al parecer, con uno de los partidos de Nicaragua; del cual, en realidad, no era sino un tiránico opresor, se propuso inflamar de nuevo las pasiones revolucionarias y esparcir la discordia en los demas Estados; pero pronto todos los partidos vieron en él un enemigo comun. La persona que habia sido nombrada para ejercer el cargo de Presidente provisorio, por convenios militares arrancados con astucia y con engaño, y bajo cuyo nombre encubria el jefe de los aventureros su usurpacion y oprimia cruelmente á Nicaragua, se hallaba bajo el terror de su poder inhumano, presenciando los actos mas atroces y la destruccion de su patria. Ninguna de las naciones extranjeras, ni los Estados de Centro-América habian reconocido aquella usurpacion. El Gobierno de los Estados Unidos, sorprendido sin duda por falsas apariencias, se prestó, en el mes de Mayo, á admitir un agente de los filibusteros, escogido astutamente entre los vecinos notables de Granada, y acreditado como representante del Gobierno que se suponía existir en el libre ejercicio de su autoridad. Pero mientras se obtenia con engaño aquel apoyo moral del Gobierno de Washington, que facilitó aun mas la recluta y envios de nuevos refuerzos, el Presidente provisorio se sustrajo al fin á la opresion de los usurpadores, huyendo de Leon con sus Ministros y retirandose á los confines del Estado, donde declaró cual habia sido su situacion, llamó á los nicaragüenses á tomar las armas para defenderse, destituyó al aventurero de toda autoridad é invocó el auxilio de los demas Estados.

7.—La alarma se habia esparcido desde el principio en todas partes, á la noticia de los sucesos acaecidos en Granada á fines de Octubre. Costa-rica, mas próxima al peligro y mas inmediatamente amenazada, habia enviado fuerzas á sus fronteras; y despues de haber derrotado completamente en Santa Rosa á los aventureros que salieron á atacarlas, ocuparon aquellas, en el mes de Abril, el istmo, situandose en la ciudad de Rivas. Allí fué á buscarlas el capitan de los aventureros con todos los suyos, que eran ya numerosos; y fué derrotado, despues de un combate sangriento, en la cual las fuerzas de Costa-rica desplegaron un valor y una firmeza dignos del mayor elogio. Pero un auxiliar terrible fué á salvar á los filibusteros que habian sucumbido ante aquellos valientes defensores de su libertad. El cólera se declaró en Rivas, haciendo crueles estragos en las tropas costarricenses, á quienes fué necesario abandonar aquel clima envenenado, y perder el fruto de tan noble esfuerzo.

8.—El jefe de los usurpadores, dueño otra vez de Granada, se vió enseguida abandonado del Presidente provisorio, y de los pocos ni-



caraguenses que en la apariencia lo apoyaban; y así ya él y los suyos, denominándose Presidente de Nicaragua, situado en Granada, favorecido por la estacion de las lluvias que mantenian inundado aquel territorio, declaró enemigos á todos los naturales del pais, y se entregó á destruir todo lo que á estado á su alcance, sacrificando á cuantos infelices han caído en sus manos, arrebatando y consumiendo las propiedades y poniendo últimamente en venta las casas y haciendas de los principales propietarios.

9.—La noticia de estos atentados inauditos en el presente siglo, ha causado un sentimiento general de indignacion en donde quiera que ha llegado. Mucha parte del pueblo de los Estados Unidos vé con pesar la violacion del derecho y de la justicia sobre un pais pequeño y desgraciado, que se halla en paz con aquella Republica, en la cual se ha preparado su ruina y destrucion. Nuestro representante en Washington ha reclamado en nuestro favor el derecho comun, admitido en todas las naciones, para proteger su seguridad é independencia; y protestó contra el acto por el cual fué admitido el representante del Gobierno creado por los aventureros, para enebir su usurpacion. Aunque hasta ahora no sabemos que haya sido atendidas aquellas gestiones debemos esperar justicia del Gobierno y una nacion grande y poderosa, á la cual en nada han oído estos pueblos.

10.—Entretanto, los cuatro Estados, habian reconocido en el actual Presidente provisorio de Nicaragua, el ejercicio de la única autoridad nacional existente de hecho en aquella Republica, desde el momento en que separó su causa de la de los opresores extranjeros, se han ligado para ayudarlo á libertar aquel pais de los usurpadores, y han comenzado á hacer marchar fuerzas, que hoy se hayan en las inmediaciones de Granada. Desde principios de Mayo, habia salido de esta ciudad, con el objeto de auxiliar á las fuerzas de Costa-rica, una division, que despues de atravesar la gran distancia que nos separa de Nicaragua, por caminos casi intransitables, en lo mas riguroso de la estacion, se hallaba en las fronteras de aquel Estado, cuando el Gobierno provisorio se sustrajo al poder del jefe de los aventureros. Para apoyarlo, ella se unió á las fuerzas que el Gobierno habia reunido y á las que, con el mismo objeto, marcharon del Salvador. Desde el mes de Julio hasta fines de Setiembre permaneció en Leon, sufriendo con la mayor constancia, los estragos de aquel clima, que causaron en ella dolorosas pérdidas; hasta que al aproximarse el cambio de la estacion, formó parte del cuerpo del ejército que ocupó á Masaya, obligando á los filibusteros, que se hallaban fortificados en aquella plaza á concentrarse en Granada. El 12 de Octubre, reforzadas por un destacamento de tropas del mismo Nicaragua, mientras el capitán de los aventureros atacaba con la mayor parte de los suyos la plaza de Masaya, nuestras fuerzas y la valiente columna nicaraguense que se les habia incorporado, ocuparon casi toda la ciudad de Granada, causando los filibusteros pérdidas de consideracion, tanto en la ciudad misma, como en el encuentro que tuvieron con los que, á favor de la noche, pudieron retirarse de Masaya.

11.—El Jefe, los oficiales y soldados de esta division han hecho honor á las armas de la Republica, durante esta penosa campaña; por el valor, disciplina y sufrimiento con que se han comportado. Luego que cambió la estacion, marcharon de aquí otras dos divisiones á reforzarla, y hoy se hallan reunidas con las fuerzas de Nicaragua y el Salvador y probablemente con las que han debido marchar de Honduras y de Costa-rica, para poner término á la saagrienta

lucha que estamos obligados á sostener, en defensa de nuestras libertades y nuestra independencia. Estan de nuestra parte en ella, las simpatias de todos los hombres justos y generosos, que la observan desde los paises extranjeros; y que al mismo tiempo que deploran los funestos efectos de las discordias intestinas de Nicaragua, ven con indignacion el abuso de la fuerza y la violacion de la justicia y del derecho, que no son nombres vanos sino para los perversos. Me es en extremo grato asegurarnos que en nuestra Republica la unidad de sentimientos de todos los habitantes para resistir á estos ataques, contra la independencia y libertad del pais, apoya y sostiene al Gobierno. Todos han hecho sacrificios espontaneos para concurrir á la defensa comun, y no dudo de que los harán de nuevo, si fuere necesario.

12.—Nuestras relaciones con el Salvador, Honduras y Costa-rica se mantienen bajo el pié que corresponde á los lazos que existen entre las diferentes secciones de Centro-América. El peligro comun ha venido á hacer ver la necesidad de que ellas se mantengan estrechamente unidas; y reserven para la defensa de sus mas caros intereses, las fuerzas y los medios que antes se habian malgastado desgraciadamente en luchas intestinas. El convenio reciente entre Guatemala, el Salvador y Honduras, al cual ha adherido posteriormente Costa-rica, ha venido á poner las bases de la alianza que debe existir entre estos pueblos, para preservar su independencia. Confio en que el tiempo se encargará de desarrollarla y estenderla, de manera que ella sea la salvaguardia de estas Republicas.

13.—No obstante la perturbacion y la inquietud que ha debido producir la guerra, la Republica goza de paz interior; la confianza se afirma cada dia mas, y la Providencia nos ha favorecido con abundantes cosechas, no solamente de los granos y demas sustancias alimenticias, sino tambien de los frutos de esportacion, que sirven para nuestro comercio exterior. Mediante estos beneficios, el bienestar es general en todos los habitantes de la Republica. La mejora moral y material va estendiendose á todas las clases proporcionalmente, generalizandose la buena educacion, el arreglo de las costumbres y el amor al trabajo. El comercio progresa y la agricultura se desarrolla visiblemente, advirtiendose una inclinacion general á explotar nuestros fértiles terrenos. El cultivo del café y otros frutos propios de nuestro clima, comienza á tomar incremento, y ofrece proporcionar dentro de poco tiempo, ramos considerables de riqueza. Pero el estado imperfecto de nuestros caminos y demas vias de comunicacion, está requiriendo que la administracion, vigilante y paternal, remueva los obstáculos que no puede vencer el interes aislado de los particulares. Si se compara el estado actual de algunos de nuestros caminos con el que tenian diez años hace, es preciso reconocer que han mejorado notablemente, atendidos los escasos medios de que ha podido disponer; pero para que el Gobierno pueda dar á este ramo la debida atencion y aplicar á él un sistema constante y general, es necesario decretar fondos proporcionados al objeto.

14.—No debemos, sin embargo, engañarnos con este natural esfuerzo de nuestra sociedad hácia su prosperidad y bien estar, ni desconocer que la obra de su regeneracion, necesita de un empeño continuo y perseverante. Vegeta grande es, sin duda, el que hayan desaparecido las divisiones y discordias, y que el vigor que en nuestros primeros años se empleó en guerras sin objeto, sirva hoy, bajo una autoridad generalmente respetada, á nuestro adelanto y engrandecimiento; pero no debemos desconocer que nuestra administracion pública es imperfecta en todos los ramos, ni olvidarnos de que solo la observancia de la justicia puede asegurar y mantener la unidad de sentimi-

entos, que hoy nos permite entregarnos al goce de los bienes sociales. La prosperidad misma tiene sus peligros y está cerca de la corrupcion, que la convierte en ruina. Ella es, pues, un depósito sagrado, confiado á las autoridades y á todos los que ejercen funciones públicas, que son responsables á los pueblos de su conservacion.

15.—No cesaré, por tanto, de recomendar la recta y pronta administracion de justicia, que es el punto mas inmediato de contacto entre los individuos particulares y la autoridad. Los Magistrados y Jueces á quienes está encomendada, no deben perder de vista, á ninguna hora, que muchos infelices sufren por las dilaciones de sus causas, y que grandes intereses, cuales son la vida, el honor; la seguridad y todos los bienes de los ciudadanos, dependen de la solicitud y pureza con que desempeñen su delicado ministerio. Los esfuerzos que hicieren para recobrar el respeto y la consideracion que se les deben, presentando un ejemplo intachable en sus personas, serán servicios importantes, que el público no dejará sin recompensa.

16.—Los mismos deberes pesan sobre los demas empleados públicos, á cuyo cargo estan los otros ramos de la administracion; pues de su exactitud y puntualidad, y del sentimiento de honor que les haga ver como suyos propios los intereses que estan á su cuidado, dependen la buena administracion y gobierno local de los pueblos; los adelantos en la educacion primaria; la mejora de las costumbres; el aumento de la hacienda pública; la represion de los fraudes y abusos; y en fin, el crédito y el honor del pais. Sin que todos cumplan religiosamente con sus deberes, será imposible el obtener estos bienes.

17.—El crédito público, que se ha ido levantando gradualmente, se halla hoy bien establecido. El valor que tienen en nuestro mercado los vales y certificaciones de la Tesorería, es la mejor prueba de la confianza pública, que ha facilitado al Gobierno fondos considerables para los gastos de la guerra. El arreglo de la deuda estrangera, procedente del préstamo hecho en 1824 á la Federacion, por negociantes de Londres, que por motivos independientes de la voluntad del Gobierno, se habia diferido; fué terminado al fin, y el convenio que se celebró al efecto, y que se pondrá en conocimiento de la Cámara, está ya ejecutandose. Nada me ha sido tan satisfactorio como el poder hacer justicia á aquellos acreedores extranjeros, que acusa de la disolucion del Gobierno federal, esperaron por mucho tiempo el cumplimiento de este deber. Cuidaré de que el convenio se cumpla estrictamente, haciendo remitir con puntualidad los fondos necesarios, en los términos estipulados.

(Continuad.)

## AVISOS.

### UNIVERSIDAD.

Desde el dos de Enero próximo y por todo el mes únicamente, estará abierta la matrícula para los estudios literarios de la Universidad, conforme lo disponen los artículos 65 y 66 de sus Estatutos. Los jóvenes que quieran matricularse para estudiar en alguna ó algunas de las clases universitarias pueden verificarlo en el tiempo señalado.

Secretaría de la Universidad, San José, Diciembre 26 de 1856.

J. Adriano Rojas.

Debiendo verificarse el dia dos Enero próximo la apertura de las clases de la Universidad, se invita á los alumnos de las mismas para que continuen sus estudios en el año literario de 1857, á cuyo efecto pueden concurrir al establecimiento el dia indicado,

Secretaría de la Universidad, San José, Diciembre 26 de 1856.

J. Adriano Rojas.